



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 20 de noviembre de 2020

Año CXXVIII Número 34.526

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	13
OTRAS SOCIEDADES .....	26

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	27
AVISOS COMERCIALES .....	33
BALANCES .....	55

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	56
SUCESIONES .....	60

#### PARTIDOS POLÍTICOS

62

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	76
AVISOS COMERCIALES .....	76

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	78
SUCESIONES .....	87
REMATES JUDICIALES .....	88

## Colección Fallos Plenarios



### DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II  
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



### DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



### DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



### DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ABRAZANDOCUENTOS S.A.

Por Escritura N° 169 del 18/11/2020, se constituye: Barbara Bonacin, italiana, nacida el 29/09/1980, DNI 95.261.448, PRESIDENTE; y ARIEL ROCH, argentino, nacido el 01/11/1975, DNI 24.940.054, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos empresarios, solteros, domiciliados en la calle Jerónimo Salguero 2294, 5° piso, departamento A, CABA y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA CORDOBA 5967 CABA. 1) ABRAZANDOCUENTOS S.A. 2) 99 Años. 3) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Librería y anexos: a) Comerciales: compra, venta de materiales de librería, papelería, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de libros nuevos o usados, encuadernación y anillados. b) Importación y exportación: la importación y exportación de toda clase de libros, revistas, fascículos, y demás artículos, y su distribución y comercialización en cualquier forma. c) La edición y publicación por cuenta propia y ajena de impresos unitarios y periódicos, así como la impresión, distribución, venta y explotación publicitaria de los mismos. d) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Barbara Bonacin \$ 50.000 y 500 acciones. Ariel Roch \$ 50.000 y 500 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. Cierre 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 45

LAURA MIRYAM AVILA - T°: 388 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57260/20 v. 20/11/2020

#### ASP ARMOR S.A.

Se complementa edicto 52654/20 del 4/11/20 dejándose constancia que Fernando Barbeito suscribió 95.000 acciones por un valor de \$ 95.000 y Diego Ernesto Ramallo suscribió 5.000 acciones por un valor de \$ 5.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 15/09/2020 Reg. N° 1066  
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57519/20 v. 20/11/2020

#### AUTOLINK S.A.

30-71601771-7. Por Asamblea del 10/3/20 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 29770000 dividido en 29770000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, quedando suscripto: Mario Alfonso Dattoli 14885000 acciones, Nicolás Alejandro Dattoli 7442500 acciones y Matías Daniel La Grutta, 7442500 acciones; reformando artículo 4° del Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 298

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/11/2020 N° 57266/20 v. 20/11/2020

#### AXION ENERGY ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 4810 de la Sociedad (Número Correlativo Inspección General de Justicia 1.866.776 – CUIT 30-50691900-9) celebrada el 29.10.2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 429.000, elevándolo de \$ 2.571.000 a \$ 3.000.000 y reformar el Artículo 6° de su Estatuto Social. Axuy Energy Investments S.R.L suscribió 38.610 acciones y Axuy Energy Holdings S.R.L. suscribió 4.290 acciones. Todas las acciones son nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las 42.900 acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital, fueron integradas en su totalidad en dinero efectivo. Luego del aumento de capital, las participaciones en el capital social son las siguientes: Axuy Energy Investments S.R.L., 270.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal

cada una y con derecho a un voto por acción y Axuy Energy Holdings S.R.L., 30.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. AUTORIZADO: Javier Pablo Capobianco, según la referida Asamblea N° 4810, del 29.10.2020.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 4810 de fecha 29/10/2020  
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57544/20 v. 20/11/2020

### **BEEF LAND S.A.**

Se complementa edicto publicado el 06/08/2020, trámite N° 30799/20 reformando el Art. 3°, quedado redactado de la siguiente manera: Tercero: AGROPECUARIA: Mediante tareas de laboreo, siembra y plantación, cosecha o trasplante de todo tipo de cereales, hortalizas, césped, árboles o arbustos y oleaginosas, así como la cría, recría y engorde de todo tipo de animales o hacienda, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Operación agrícola ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, tambo, avicultura, apicultura y fruticultura. INDUSTRIALES y COMERCIALES: De los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena de todo tipo de animales, fraccionamiento, envasado, venta por mayor y menor, comisión, consignación, representación, transportes secos y refrigerados, guarda, distribución y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, guarda y cualquier forma de comercialización de todos los productos cárnicos, sus derivados, cereales, frutas, hortalizas, legumbres, y también de semillas, agroquímicos, herramientas y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 1919

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 20/11/2020 N° 57558/20 v. 20/11/2020

### **BOTO S.A.**

Esc. 75, del 17/11/2020, Esc. María Pilar Ramos, Reg. 338, Socios: Enzo FOSQUE, 24/02/1984, DNI 30.886.164, CUIT 20-30886164-4, contador público, soltero, domicilio Maipu N 742, piso 4 "D", CABA; Federico WAINHAUS, 23/12/1977, DNI 26.294.199, CUIT 20-26294199-0, licenciado en administración, soltero, domicilio Coronel Ramón L. Falcón N 1632, piso 1 "B", CABA, ambos argentinos. Duración: 99 años. OBJETO. realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades dentro de las disposiciones legales vigentes, excepto las operaciones de inversión previstas en la ley 21.526, pudiendo especialmente: realizar aportes o inversión de capital a particulares, como en participaciones de sociedades de todo tipo, nacionales o extranjeras, mixtas o privadas constituidas o a constituirse; suscribir, adquirir, negociar por cualquier título, acciones, cuotas partes, debentures u otro tipo de participaciones o títulos valores o de crédito creado o a crearse, con o sin garantía; brindando asesoramiento ya sea de consultaría o capacitación; afianzar o garantizar operaciones de crédito, actuando como garante o avalista; invertir en instrumentos financieros de todo tipo, en la gestión de cobranzas, compra, venta e intermediación de servicios y bienes digitales; procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas; transferencia electrónica de fondos y/o en la adquisición, disposición y administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles; realizar la constitución, y transferencia de créditos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualesquiera de las formas permitidas.. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 en 500000 acciones de \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Enzo FOSQUE: 245.000 Federico WAINHAUS: 255.000 acciones. Directorio: PRESIDENTE: Federico WAINHAUS DIRECTOR SUPLENTE: Enzo FOSQUE. Domicilio especial en la sede social. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Suipacha N° 190, piso 10, oficina 1004, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 338

María del Pilar Ramos - Matrícula: 5299 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57492/20 v. 20/11/2020

### **BRINK'S SEGURIDAD CORPORATIVA S.A.**

(CUIT: 30-71059567-0; IGJ: 1.802.541) Comunica que, por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ambas de fecha 31/07/2020, se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, agregando al mismo el siguiente texto: "d) Prestar servicios de monitoreo operativo y de seguridad; e) Venta de equipamiento de seguridad; y f) Instalación de equipamiento de seguridad". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/07/2020

Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57451/20 v. 20/11/2020

**CCA VIAL ARGENTINA S.A.**

1) 18/11/2020 2) CCA CIVIL PANAMA S.A. (CDI 30-71623125-5) con domicilio en Entre Rios 88, ciudad y provincia de Mendoza, y Estatutos Sociales inscriptos en el los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 ante la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Mendoza en la Matrícula 27.373E el 4/6/2018 según Resolución 1427 y Gang SHAO, chino, 09/12/1979, DNI 95.956.342 y CUIT 20-95956342-0, casado, domiciliado en Uruguay número 1240, piso 9, Departamento "A" CABA 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) El objeto de la Sociedad es llevar a cabo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, incluyendo, pero no limitado a, en carácter de contratista y/o subcontratista, las siguientes actividades a ser ejecutadas en relación con el corredor vial correspondiente a la Ruta Nacional N° 5, en la sección comprendida entre las ciudades de Luján, provincia de Buenos Aires, y Santa Rosa, provincia de La Pampa: (i) el diseño, construcción, mejora, reparación, remodelación, ampliación, movimiento de suelos, explotación minera, instalación de edificaciones, puentes, caminos y todo tipo de obras en general públicas y/o privadas para fines civiles, viales, industriales, comerciales.; (ii) la organización, mantenimiento, operación, explotación, realización y prestación de obras y servicios públicos y/o concesiones de obras y/o servicios públicos (incluyendo, entre otros, los servicios de peajes) de cualquier naturaleza, incluidos, entre otros, los vinculados o que incluyen todas o parte de las actividades señaladas (iii) la realización de comisiones, consignaciones, importaciones, representaciones y mandatos vinculados a las actividades contempladas en este objeto; y (iv) realizar cualquier tipo de actividad financiera con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, incluyendo la posibilidad de adquirir participaciones en otras sociedades.- 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: CCA CIVIL PANAMA S.A. suscribe 70.000 acciones y Gang Shao suscribe 30.000 acciones, las acciones se encuentran totalmente integradas.- 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Uruguay 1240 piso 9, departamento A, CABA. 10) Presidente: Gang Shao; Director Suplente: Valeria Carla Kijanczuk quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 693 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 231  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57452/20 v. 20/11/2020

**CLAREZA S.A.**

CUIT. 33-71111854-9. I.G.J. N° correlativo: 1.817.809. Inscripto 27/07/2009, N° 12400, Libro 45, de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por escritura n° 132, del 31/10/2020, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires; se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria N°11 del 14/06/2018 por unanimidad aprueba gestión Directorio y se nombra a los mismos, SANTIAGO Luis María y María Claudia PAIS, hasta el 31/03/2021. Acta Directorio N° 24 del 15/06/2018 queda conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente, SANTIAGO Luis María y Director Suplente, PAIS, María Claudia. Acta Asamblea General Extraordinaria N° 13, del 23/01/2020 en la que por unanimidad se ratifica la transferencia de dominio como aporte de capital, efectuado por escritura número 189 del 03/10/2009, Registro 4 de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, y se ratifica el aumento de capital efectuado con fecha 03 de octubre de 2009. Se resuelve por unanimidad aumentar el capital social de \$ 12.00,00 a la suma de \$ 172.000,00 y la emisión de 160.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1. valor nominal cada una que representan \$ 160.000,00 con derecho a 5 votos por acción. El incremento de capital surge del aporte de capital efectuado por la transferencia de dominio mencionada. Se reforma el artículo 4° de los estatutos sociales, quedando integrado el capital social por Luis María SANTIAGO, \$ 86.000,00 y María Claudia PAIS, \$ 86.000,00. Por unanimidad se resuelve el cambio de la sede social a la calle Rosario 551, Piso 2°, Departamento G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En dicha escritura, los socios Luis María SANTIAGO, DNI. 23.657.445, CUIT. 20-23657445-9, y María Claudia PAIS, DNI. 26.318.837, CUIT. 27-26318837-9, constituyen domicilio especial en la calle Rosario número 551, piso 2°, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 31/10/2020 Reg. N° 1668 Jorge Mario Pascale - Matrícula: 3664 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57559/20 v. 20/11/2020

**DANMEIER S.A.**

Constitución: Escritura 64 del 18/11/2020. Denominación: "DANMEIER SA" Socios: Juan Rodolfo SCHULMEIER, argentino, nacido el 7/02/1972, divorciado, empresario, DNI 22.539.794, CUIT 20-22539794-6, domiciliado en Agustín García 7278, Lote 137, Barrio Altamira, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Adriana D'ANTONIO, argentina, nacida el 21/02/1962, soltera, farmacéutica, DNI 14.249.772, CUIT 27-14249772-2, domiciliada en O'Higgins 1365

de CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, elaboración y comercialización de todo tipo de especialidades medicinales, productos e insumos médicos y farmacéuticos.- Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Capital: \$ 9.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Nicasio Oroño 1573, CABA; Se designa Presidente a Juan Rodolfo SCHULMEIER y Director Suplente a Adriana D'ANTONIO, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio en la sede social. Juan Rodolfo SCHULMEIER, suscribe 450.000 acciones y Adriana D'ANTONIO 450.000 acciones de valor 10 \$ c/u y un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 2067  
María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57302/20 v. 20/11/2020

### **EGON ZEHNDER INTERNATIONAL S.A.U.**

30-60419011-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 31.164.450.- es decir, de \$ 8.500.000.- a \$ 39.664.450.-, emitiéndose 31.164.450 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social en tal sentido. Composición del capital social: 39.664.450 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social: Egon Zehnder International LTD., titular de 39.664.450 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 28/10/2020  
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57563/20 v. 20/11/2020

### **EMERGENCIAS SAN ROQUE S.A.**

Esc. 106 del 16/11/2020: Hernán Marcelo ARANIBAR SANCHEZ, 14/8/84, DNI 95.390.939, Santa Fe 3755 Piso 2º Departamento F con 90.000 acciones; Néstor CASTRO QUIROGA, 26/6/79, DNI 95.775.817, Ciudad de la Paz 315 con 10.000 acciones; ambos bolivianos, solteros, comerciantes, de CABA. EMERGENCIAS SAN ROQUE S.A. 99 años. Administración, gerenciamiento y explotación del servicio de traslado de enfermos y/o personas accidentadas con asistencia médica durante el traslado y/o enfermería; en vehículos propios o arrendados. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/9. Sede: TRONADOR 2131 de CABA. PRESIDENTE: Hernán Marcelo ARANIBAR SANCHEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Néstor CASTRO QUIROGA, ambos con domicilio especial en la Sede Social.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 16/11/2020 Reg. Nº 1011  
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57235/20 v. 20/11/2020

### **EMIN INVERSIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

Escritura 56 del 18/11/20, folio 134, Registro 1603, C.A.B.A. Socios: Eduardo Aníbal Isola, nacido el 06/11/55, casado, ingeniero civil, DNI: 11.889.543, domiciliado en Nazarre 2865, piso 1, depto. A, C.A.B.A.; Ignacio José Gonzalo, nacido el 14/12/79, casado, licenciado en administración de empresas, DNI: 27.827.153, domiciliado en Barrio Talar del Lago II, lote 503, Gral. Pacheco, Tigre, prov. de Bs. As.; y Vicente Daniel Bordón, nacido el 16/07/67, soltero, licenciado en ciencias económicas, DNI: 18.362.895, domiciliado en Paraguay 602, Don Torcuato, Tigre, prov. de Bs. As., todos argentinos. Objeto: construcción e inversión en inmuebles, equipo y maquinaria relacionadas con el sector de la construcción y el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo, su comercialización, explotación, alquiler o arrendamiento, realización de operaciones inmobiliarias, actividad financiera y de inversión en proyectos que se encuentren relacionados con el sector de la construcción, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras, pudiendo intervenir como fiduciaria, quedando facultada a administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios, participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos, y la prestación de servicios de asesoramiento, gestión y consultoría empresaria relacionados con dichas actividades. Las actividades que así lo requiriesen, de corresponder, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: \$ 1.000.000, integrado en un 25% en efectivo, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una, y con derecho a 1 voto, suscribiendo Eduardo Aníbal Isola 3.400 acciones, Ignacio José Gonzalo 3.300 acciones y Vicente Daniel Bordón 3.300 acciones. Cierre de ejercicio: 31/03. Domicilio: Av. Quintana 440, piso 11, depto. "D", C.A.B.A. Directores titulares: Presidente: Eduardo Aníbal Isola, Vicepresidente 1: Ignacio José Gonzalo,

Vicepresidente 2: Vicente Daniel Bordón, Directora Suplente: Jaquelin Edith Izal, argentina, nacida el 06/06/75, DNI: 24.645.612, constituyendo todos domicilio especial en Av. Quintana 440, piso 11, depto. "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 1493  
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57365/20 v. 20/11/2020

### **EXE CAPITAL S.A.**

Rectificación publicación fecha 13/10/2020 N° 45971/20, por vista de IGJ. Por Esc. 238 del 13/11/20, F° 976, Reg. 1890 CABA se resolvió por unanimidad reformar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; cobranza de valores al cobro, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 1890

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57560/20 v. 20/11/2020

### **GEOPETROL PLUS S.A.**

Cuit: 30-71593972-6: Por Asamblea Extraordinaria del 29/4/19 se modificó el Artículo 4° del Estatuto por aumento de Capital a \$ 48.560.000 suscripto por Jose Antonio ESTEVES 14.568.000 acciones, Marcos Ignacio ESTEVES 19.424.000 acciones y Matías TAMBURINI 14.568.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2020  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57232/20 v. 20/11/2020

### **INDUFINAR S.A.**

Se complementa aviso del 11/11/2020 N° 54689/20. Por escritura complementaria N° 156 del 19/11/2020 se reforma el artículo tercero del Estatuto excluyendo expresamente del objeto social las actividades de incumbencia profesional de Leyes 20.488 y 23.187 Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 13

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57574/20 v. 20/11/2020

### **LA BELEN S.A.**

Por escritura del 18/11/2020, folio 133, Registro 1672 Ignacio Lorenzo RODRIGUEZ, del 23/10/68, divorciado, DNI 20.477.248, CUIL 20-20477248-8, Basualdo 254, 9° "C" CABA y María Belén RODRIGUEZ, del 27/9/66, casada, DNI 18.122.126, CUIL 27-18122126-2, Washington 2565, 9° "6" CABA, ambos argentinos y empresarios, constituyeron "LA BELEN S.A.". PLAZO: 99 años. SEDE: Washington 2616, CABA. OBJETO: a) Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en predios rurales propios y/o de terceros. Comercialización, compra, venta, exportación, importación, industrialización, consignación de todo tipo de semillas, forrajes; hacienda y de productos agrícola-ganaderos en general. Compraventa y acopio de cereales y oleaginosas; compraventa y canje de semillas, agroquímicos y fertilizantes y demás insumos agrícolas; servicio de laboreo agrícola en campos propios y/o de terceros; fertilización, pulverización, desinfección, fumigación aérea y terrestre.- b) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, permuta, alquiler, arrendamiento y cualquier forma de comercialización de inmuebles urbanos y rurales y toda clase de operaciones inmobiliarias. CAPITAL: \$ 100.000 en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Integran 25%. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de presentes. Presidente o Vice en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/9. PRESIDENTE María Belén RODRIGUEZ; DIRECTOR SUPLENTE Ignacio

Lorenzo RODRIGUEZ quienes constituyen domicilio especial en Washington 2616 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 1672  
María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57244/20 v. 20/11/2020

### **LA NUEVA ODEON S.A.**

30636890193. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/05/2019 se aprobó la reforma del estatuto quedando del artículo TERCERO así: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA, O DE TERCEROS Y/O ASOCIADA A TERCEROS, A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, EXCEPTO AQUELLAS QUE EXIJAN TITULO HABILITANTE, COMPRA, VENTA, LOCACION, USO, GOCE Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES, REALIZACION DE TODO TIPO DE OPERACIONES INMOBILIARIAS, FINANCIERAS Y DE INVERSION, CON EXCLUSION DE LAS PREVISTAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS Y TODA OTRA QUE REQUIERA EL CONCURSO PUBLICO, ASI COMO TAMBIEN AQUELLAS ACTIVIDADES ACCESORIAS A LAS AQUI PREVISTAS Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 13/05/2020 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57510/20 v. 20/11/2020

### **LOGISTICA TOMCAS S.A.**

Accionistas: Joaquín CASTRO, argentino, soltero, comerciante, 19/3/1991, DNI 35.431.582, domicilio: Mariano Moreno 139 PB, Ascensión, Gral Arenales, Pcia Bs As y Walter Eduardo TOMMASIELLO, argentino, soltero, comerciante, 20/2/1977, DNI 25.912.434, domicilio: Av. San Martin 619, Ascensión, Gral Arenales, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 18/11/2020 Plazo: 99 años. Denominación: LOGISTICA TOMCAS S.A. Sede social: Fitz Roy 1957, piso 1, depto B CABA. Objeto: logística y distribución de mercaderías, especialmente cereales y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing o encomendado a terceros; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje; la compraventa de móviles nuevos o usados, repuestos, motores, accesorios y demás; todo lo relacionado, de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias y aduaneras, en su caso; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%, cada socio suscribe 50.000 acciones. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Joaquín CASTRO, Director Suplente: Walter Eduardo TOMMASIELLO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57568/20 v. 20/11/2020

### **MARCALBA S.A.**

C.U.I.T. 30-60867483-3.- Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 16/11/2020 se decidió por unanimidad ampliar el objeto social, agregando a la redacción de la cláusula 2) del Estatuto lo siguiente: "Realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, puestos viales y edificios y espacios públicos en general. Así como también recolección de residuos, corte de pasto, exterminio de yuyos y malezas, ya sea para entes Nacionales, Provinciales y Municipales".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57268/20 v. 20/11/2020

### **MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.**

CUIT 30-69118469-9.- Hace saber: que por asamblea 21/09/2020 se resolvió; la modificación del objeto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto actuar como operador de cambios, a cuyos fines podrá desarrollar, además de dicha actividad, cualquier otra a la que la autoricen las leyes aplicables, en la medida en que aquella resulte complementaria de la actividad principal".

Asimismo resolvió: Prescindir de la sindicatura: "ARTÍCULO NOVENO": La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, modificaciones y complementos.- Cuando por aumento del capital la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, la asamblea deberá elegir anualmente síndico titular y suplente.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 29/09/2020 Reg. Nº 632

Claudio Horacio Rodriguez - Matrícula: 5686 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57241/20 v. 20/11/2020

### **MONUMENTAL ENERGIA S.A.**

1) Escritura 204 del 17/11/2020, Folio 621 Registro 492, C.A.B.A.; 2) Gabriel Eduardo BURSZTYN, argentino, divorciado, empresario, nacido el 18/12/1959, D.N.I. 13.488.764, C.U.I.T 20-13488764-9; Gisela Edith RUSANSKY SALAS, argentina, soltera, empresaria, nacida el 02/04/1976, D.N.I. 25.060.697, CUIT 23-25060697-4; ambos domiciliados en Concepción Arenal número 3425, piso 3, oficina "40" CABA. 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior desarrollar una CONSULTORÍA en investigación, planeamiento, financiamiento e instalación de energías convencionales y renovables, para promover el desarrollo sustentable. A tal efecto, la sociedad podrá realizar tareas de consultoría en la producción y el desarrollo de energías convencionales y renovables tales como fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa, bio gas, biocombustible y cualquier otra que en un futuro se cree, la construcción de redes de distribución, media presión en polietileno, gasoductos de alta presión, plantas reguladoras y ramales de alimentación, instalaciones internas domiciliarias y movimiento de suelo, y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente. Asimismo podrá asesorar en la construcción, ejecución de obras relacionadas con redes, instalaciones complementarias, industriales y domiciliarias, tendido de cables de alta tensión, operaciones de energía eléctrica. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público, así como consultoría jurídica y/o contable. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habitante.-. 5) \$ 200.000.- 6) Los socios suscriben el 100% del capital social conforme el siguiente detalle: (a) Gabriel Eduardo BURSZTYN, suscribe 100.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (b) Gisela Edith RUSANSKY SALAS, suscribe 100.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente.- Sin Sindicatura. 9) Cierre: 30/06 de cada año. 10) Presidente Gisela Edith RUSANSKY SALAS; Directores Suplente: Gabriel Eduardo BURSZTYN.- Todos con domicilio especial en Concepción Arenal número 3425, piso 3, oficina "40", C.A.B.A.- 11) SEDE SOCIAL: Concepción Arenal número 3425, piso 3, oficina "40", C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 17/11/2020 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57410/20 v. 20/11/2020

### **OCTOPUS CONSULTORES S.A.**

Se complementa TI Nº 53186/20 del 06/11/2020. Octopus Consultores S.A. comunica que por escritura complementaria Nº 323, se modificó el objeto social y se reformó el artículo tercero del estatuto, únicamente agregando al final del mismo lo siguiente: "Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Leyes 20.488 y 23.187". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 323 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57475/20 v. 20/11/2020

### **ORION GATE S.A.**

1) José Antonio SALAMÓ, argentino, nacido el 18/1/1957, casado, empresario, DNI 12.900.828, domiciliado en J.F. Aranguren 4555 piso 10 departamento A CABA y Sergio Andrés GUDALEWICZ, argentino, nacido el 31/7/1982, soltero, empresario, DNI 29.656.519, domiciliado en Juana Manso 590 piso 39 departamento B1 CABA. 2) 9.11.2020. 4) J.F. Aranguren 4555 piso 10 departamento B CABA. 5) importación, exportación, fabricación, comercialización, leasing, locación, distribución, reparaciones, servicio técnico de todo tipo de instrumental, máquinas y equipamiento médico, odontológico como asimismo todo tipo de mobiliario y equipamientos para centros de salud en general. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. José Antonio SALAMÓ suscribió 66.660 y Sergio Andrés GUDALEWICZ suscribió 33.340. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a José Antonio SALAMÓ; vicepresidente a Sergio Andrés Gudalewicz y director suplente a

Mirta Viviana Terminello, todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 1693  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57554/20 v. 20/11/2020

### **ORMISA S.A.**

CUIT 30709609145. Complementa edicto N° 48220/20 del 21/10/2020. Por Escritura 95, Folio 262,13/10/2020 Registro 2014 CABA, Escribana Maria Macarena Solar Bascuñan, se elevó a escritura pública Acta de Asamblea del 25/9/2020 por la cual se han aceptado por unanimidad las renunciaciones que los Sres. Sergio Luis Gotta y Hernan Javier Denies han presentado a sus cargos como directores de ORMISA S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 13/10/2020 Reg. N° 2014

María Macarena Solar Bascuñan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57303/20 v. 20/11/2020

### **PAINT & TECH S.A.**

Se hace saber: 1) Constitución: Escritura 46, F°162 del 20-10-2020 Registro 2143 de CABA 2) Socios: Diego Ariel CHINE PINHO, empresario, nacido el 25-06-1970, casado, DNI 21.708.191, domiciliado en Tupac Amaru 74, Maschwitz, Pcia. Bs. As; Lautaro CHINE, estudiante, nacido el 27-04-2001, soltero, DNI 43.037.315, domiciliado en Tupac Amaru 74, Maschwitz, Pcia. Bs. As.; Natalia Abigail CHINE PINHO, abogada, nacida el 30-12-1976, casada, DNI 25.787.115, domiciliada en Los Olmos y Monteagudo, Barrio Privado La Celina, Unidad 61, Maschwitz, Pcia. Bs. As.; Fernando BUA CARRERA, empresario, nacido el 05-06-1963, divorciado, DNI 16.557.687, domiciliado en Cachimayo 238 CABA; Joaquín Nahuel BUA BONALDI, empresario, nacido el 17-10-1987, soltero, DNI 33.362.059, domiciliado en Cachimayo 238 CABA; Gastón Ezequiel BUA BONALDI, empresario, nacido el 16-07-1986, soltero, DNI 32.523.514, domiciliado en Juan B. Alberdi 773, piso 7° "E" CABA; y Juan Ignacio BUA BONALDI, empresario, nacido el 05-03-2000, soltero, DNI 42.498.765, domiciliado Cachimayo 238 CABA; todos argentinos. 3) Domicilio: Demaría N°4670, piso 2°, dpto. A CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación de materiales, productos y manufacturas relativos a la industria metalúrgica o afines a la misma, en todas sus fases y modalidades y en especial, piezas y autopartes, destinadas a terminales automotrices. COMERCIALES: Importación, exportación, compraventa y comercialización de mercaderías, materias primas, equipos, máquinas y repuestos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo relacionado con el objeto industrial expresado. FINANCIERAS: Conceder créditos a intereses para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término, instrumentando dichos créditos mediante los contratos previstos en la legislación vigente; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, garantías tales como prendarias, hipotecarias, fiduciarias, warrants, fianzas y todo tipo de cauciones y garantías, en operaciones propias o de terceros, y realizar operaciones financieras en general. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera y las operaciones regladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título profesional habilitante. En general, la sociedad podrá realizar las demás actividades complementarias, relacionadas y derivadas de las actividades que realice. A los fines expuestos, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: \$ 240.000, representado por 2400 acciones con derecho a 1 voto de v/n \$ 100 c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: Diego Ariel CHINE PINHO, Lautaro CHINE y Natalia Abigail CHINE PINHO, suscriben 400 acciones representativas de \$ 40.000 c/u, y Fernando BUA CARRERA, Joaquín Nahuel BUA BONALDI, Gastón Ezequiel BUA BONALDI y Juan Ignacio BUA BONALDI, suscriben 300 acciones representativas de \$ 30.000 c/u; integrando c/u el 25% del total del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto c/u.- El capital puede aumentarse por Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme art. 188 LGS. 7) Dirección: estará a cargo de un directorio integrado y fijado por la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años, renovables. 8) Presidente: Christian Martín GILABERT; Vicepresidente: Alfredo CORNAGO; Dir. Suplente: Nicolás Pedro MEZZANOTTE; todos con domicilio especial en Demaría N°4670, piso 2° A CABA. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 20/10/2020 Reg. N° 2143  
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57368/20 v. 20/11/2020

**PRIDE INVESTMENT S.A.**

Se rectifica aviso de fecha 15/10/2020, trámite Nº 46533/20 y se informa que del objeto social ARTICULO TERCERO se ha eliminado lo siguiente: “La promoción, mediación y asesoramiento preparatorio de la normalización de contratos de seguros privados entre personas físicas o jurídicas y entidades aseguradoras legalmente autorizadas –contando con la autorización administrativa pertinente, si fuera necesaria.”, quedando el resto del articulado tal cual fue publicado.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 02/10/2020 Reg. Nº 2132  
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57301/20 v. 20/11/2020

**ROOT PARTNERS S.A.**

Constituida por Esc. Nº 34 del 18/11/2020 por ante el registro 83 de C.A.B.A.; Socios: Diego Fernando KARDJIAN, argentino, nacido el 07/05/1992, D.N.I.: 36.930.804, CUIT: 20-36930804-2, soltero, Asesor Financiero, domiciliado en Burela 2875, 1º Piso, Depto. “A”, de C.A.B.A.; Pablo Alejandro MAVILIAN, argentino, nacido el 04/05/1981, D.N.I.: 28.860.373, CUIT: 20-28860373-2, casado en primeras nupcias con María Belén Spinelli, Licenciado en Administración y Productor de Seguros, domiciliado en Bilbao 2030, 4º Piso, Depto. “B”, de C.A.B.A.; y Cristian Martín EKIZIAN, argentino, nacido el 14/11/1983, D.N.I.: 30.650.803, CUIT: 20-30650803-3, soltero, Productor de Seguros, domiciliado en Uriarte 1475, 2º Piso, Depto. “C”, de C.A.B.A.- 1) Denominación: “ROOT PARTNERS S.A.”.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país ,a la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina en los términos de la RG Nº 622/2013 de la CNV (TO 2013) tal como fuera modificada y/o complementada en el tiempo. La Sociedad podrá captar clientes y/o referenciar fondos comunes de inversión en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Diego Fernando KARDJIAN, 22.500 acciones, Pablo Alejandro MAVILIAN, 14.000 y Cristian Martín EKIZIAN, 13.500 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Diego Fernando KARDJIAN, DIRECTOR TITULAR: Pablo Alejandro MAVILIAN y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Martín EKIZIAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Montevideo 456, 1º Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 83  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57536/20 v. 20/11/2020

**SIPROTEC S.A.**

CUIT: 30-70906497-1 Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/09/2020 se reformó Estatuto con el objeto de incluir los artículos Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero referentes al procedimiento en caso de liquidación de sociedad conyugal o fallecimiento de un accionista así como en materia de restricciones a la transferencia de acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/09/2020  
Santiago Juan Seeber - Tº: 108 Fº: 337 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57411/20 v. 20/11/2020

**TAMBO DON TITO S.A.**

1) Rubén Antonio ESTREMER, argentino, casado, nacido el 11/12/37, empresario, DNI 5.927.449, C.U.I.T. 20-05927449-0 y Ángela María SOLARI, argentina, casada, nacida el 10/04/40, empresaria, DNI 3.937.294, C.U.I.T. 27-03937294-6; ambos domiciliados en Av. del Libertador 5.048, 8º piso, CABA. 2) Escritura pública Nº 363 del

10/11/2020 Registro 33 Vte. López, Pcia. Bs.As. 3) TAMBO DON TITO S.A. 4) Av. del Libertador 5048, 8º piso, CABA. 5) a) Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, comprendiendo toda clase de actividades agrícolas, agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y explotación de tambos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación y exportación y b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país.- 6) 99 años. 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de \$ 1 cada una. Suscripción del capital: Rubén Antonio ESTREMERÓ suscribe 250.000 acciones que representan \$ 250.000 de capital social y Angela Maria SOLARI suscribe 250.000 acciones que representan \$ 250.000 de capital social. 8) y 9) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por dos ejercicios. Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Se prescinde de Sindicatura. PRESIDENTE: Rubén Antonio ESTREMERÓ y DIRECTORA SUPLENTE: Angela Maria SOLARI. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 363 de fecha 10/11/2020 Reg. Nº 33 Vte. López Pcia. Bs.As.

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57594/20 v. 20/11/2020

### **TEC NOBA S.A.**

CUIT. 30-71198698-3. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 12 del 23/06/2020, se aumentó el capital social a \$ 5.000.000 y se reformo Art. 4º.- La suscripción queda así: Alejandro Fabian MORAGUES, suscribe 250.000 acciones de \$ 10 c/u valor nominal, es decir \$ 2.500.000 y Patricia Noemi BASTIAN, suscribe 250.000 acciones de \$ 10 c/u valor nominal, es decir \$ 2.500.000.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 15/10/2020 Reg. Nº 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57218/20 v. 20/11/2020

### **ZA RECAUDACIONES S.A.**

Constituida por instrumento público del 12/11/2020. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Patricio Eduardo SANTIAGO, argentino, nacido el 20 de octubre de 1970, con Documento Nacional de Identidad 21.750.588 y C.U.I.T. 20-21750588-8, Licenciado en Administración de Empresas y Marina Susana FAZIO, argentina, nacida el 22 de septiembre de 1972, Licenciada en Administración de Empresas, con Documento Nacional de Identidad 23.008.686 y C.U.I.T. 27-23008686-4, ambos con domicilio real en Catamarca 3232, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años. Denominación: "ZA RECAUDACIONES S.A." OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: Servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, evitando las operaciones y actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto, incluyendo aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 100.000 de 100.000 acciones de \$ 1 y 1 voto por acción. Patricio Eduardo SANTIAGO suscribe la cantidad de 50.000 acciones, de valor \$ 50.000, Marina Susana FAZIO suscribe la cantidad de 50.000 acciones, de valor \$ 50.000. Los socios integran el 25% del capital social en efectivo en la constitución. Cierre de ejercicio: 31.12. Directorio: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. En caso de existir pluralidad de directores titulares, los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y podrán designar asimismo un vicepresidente, quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio podrá reunirse en el país o en el exterior, y sesionar por el sistema de videoconferencia o a través de otros medios de transmisión simultánea de sonido, imagen o palabra, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en la normativa aplicable, debiendo dejar constancia los miembros presentes de la regularidad de las decisiones adoptadas. Se considerarán miembros presentes a los efectos del quórum y mayorías, a quienes acudan personalmente a las sesiones o

quienes participen de la misma a través de los medios electrónicos mencionados. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Patricio Eduardo SANTIAGO, Director Suplente y Vicepresidente: Marina Susana FAZIO, con domicilio especial en la Sede social sita en Maipú 464, piso 2, oficina "201" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 558  
Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57285/20 v. 20/11/2020

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ALIANZA BP S.R.L.

1: Bárbara Mariel RIPANI AGRAS, argentina, soltera, 25/09/ 1987, DNI 33.240.980, CUIT 27-33240980-3, empresaria, Olazabal 450, General Pacheco, Tigre; Antonio Marcelo RUGGIERO, DNI 17.305.530, CUIT 20-17305530-8, argentino, soltero, 16/07/1965, empresario, French 1855, Beccar, San Isidro; Sebastián SOTO, DNI 29.591.770, CUIT 23-29591770-9, argentino, soltero, 21/06/ 1982, empresario, Constitución 1778, piso 3° H, San Fernando; Roberto Pablo Alejandro PONS, DNI 32.341.941, CUIT 20-32341941-9, argentino, soltero, 11/5/ 1986, empresario, Silva 38, Barrio Bello Horizonte, Ricardo Rojas y Federico Hernán SCHROH, argentino, soltero, 10/02/ 1982, DNI 29.319.023, CUIT 20-29319023-3, empresario, Marconi 423, Beccar, San Isidro, todos los domicilios de la Provincia de Buenos Aires. 2: Esc. 125 del 17/11/2020. 3: ALIANZA BP S.R.L.. 4: Fitz Roy 1727 CABA. 5: Objeto: Explotación comercial del negocio de Restaurante, bar, confitería, comedores propios o de terceros, servicios de catering y servicio de lunch, quioscos, salones de baile y de todo tipo de negocio gastronómico. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios y bebidas para el consumo humano. La prestación de asesoramiento gastronómico. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y catering. Otorgamiento de franquicias y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto precedente. La explotación de concesiones gastronómicas y la compraventa de fondos de comercios y de inmuebles para la actividad gastronómica. 6: 99 años. 7: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, suscriben Bárbara Mariel Ripani Agrads 114 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 43 cuotas; Sebastián Soto 43 cuotas; Roberto Pablo Alejandro Pons 57 cuotas y Federico Hernán Schroh 43 cuotas, integran el 100%. 8: Gerente: Bárbara Mariel Ripani Agrads, domicilio especial en Fitz Roy 1727 CABA. Fecha de cierre del ejercicio 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 2045 Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57507/20 v. 20/11/2020

### APOLO INDUSTRY CLOTHES S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 17/09/2020 N° 39837/20. 1) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas iguales de VN \$ 10 (diez pesos) cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción total: Valentín Jaremtchuk suscribe 5.000 cuotas (\$ 50.000) y Francisco Jose Pérez suscribe 5.000 cuotas (\$ 50.000). Integran 25% (\$ 25.000) en efectivo y saldo en plazo de 2 años. Por instrumento complementario de fecha 26/10/2020 del contrato social se modificó el artículo 5 y cláusula C del mismo en virtud de la vista corrida IGJ. 1) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 2) Representación Legal: La representación de la Sociedad corresponde al Gerente Titular y en caso de ausencia o cualquier impedimento al Gerente suplente. Autorizado según instrumento privado Instrumento Complementario de fecha 26/10/2020 Autorizado según instrumento privado Instrumento Complementario de fecha 26/10/2020  
FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57575/20 v. 20/11/2020

### AZAFX S.R.L.

CUIT 30708781696 por reunión de socios del 20/8/2020 se amplió el objeto social modificándose el artículo tercero de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 1067  
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57238/20 v. 20/11/2020

**B&C CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.**

Escritura de constitución 335 del 16/11/2020. Esc. Pablo Hernán DE SANTIS. SOCIOS: Hortensia Marta BARRIO, argentina, 23/02/1944, soltera, DNI 4.944.337, C.U.I.T. 23-04944337-4, empresaria, Av. Cerviño 4502, piso 28, Torre Polo, CABA y Ana Karina CINTIOLI, argentina, 7/07/1970, casada, DNI 21.602.732, C.U.I.T. 27-21602732-4, empresaria, Gral Arenales 111 Avellaneda, Bs As.- DENOMINACION: " B&C CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L." PLAZO: 99 años. OBJETO: 1) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral, respetando incumbencias profesionales y disposiciones legales vigentes en materia de títulos habilitantes; a empresas y/o agentes del sistema de salud, desarrollo, implementación y seguimiento de proyectos, planes y programas en todas sus formas; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial, sistemas de medicina prepaga; medicina legal y laboral, servicios de información y telemática, auditorías internas y externas, control de prestaciones, gestoría, ejecución de mandatos y representaciones ante terceros, en sede administrativa o judicial, administración de inmuebles, organización de eventos, convenciones y/o exposiciones, y cualquier otro tipo de prestación de servicios asociada a la consultoría y el asesoramiento; 2) Compra, venta y provisión de insumos hospitalarios, medicación, implantes, prótesis, elementos de óptica, odontología, ortodoncia y ortopedia, equipos de computación, y de cualquier otro tipo de bien o mercadería comercializable. Cumpliendo con los requerimientos legales que para la comercialización de cada tipo de insumo o mercadería se requiera en el presente o en un futuro; 3) La celebración de contratos de fideicomisos, en calidad de fiduciario, fiduciante o beneficiario final; 4) La importación y exportación de los servicios detallados en el punto 1 y de los bienes detallados en el punto 2 del presente artículo.. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en mil (1000) cuotas de Cien Pesos (\$ 100.-) cada una. Suscripción: Hortensia Marta BARRIO: 500 cuotas de \$ 100 cada una y Ana Karina CINTIOLI 500 cuotas de \$ 100 cada una. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Establecer la sede social en Riobamba 429 Piso 5° oficina "510" CABA - Representación: Gerentes en forma conjunta: Hortensia Marta BARRIO y Ana Karina CINTIOLI, quienes aceptaron el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57217/20 v. 20/11/2020

**BAIGORRIA 3555 S.R.L.**

"BAIGORRIA 3555 S.R.L.": Complementaria edictos de fecha 22/10/2020. N° 48620/20. El capital social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000) representados por 100 cuotas de \$ 1.000 cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Hugo Luis NUÑEZ suscribe 50 cuotas o sea \$ 50.000 y Christian Carlos GARCIA suscribe 50 cuotas o sea \$ 50.000. Las cuotas son integradas en un veinticinco por ciento en dinero efectivo en este acto, a cuyo efecto cada socio hace entrega al Gerente de la Sociedad la suma de \$ 12.500, en carácter de depósito, importe que es contado ante mí, lo que hace un total de \$ 25.000, recibiendo el Gerente de conformidad, otorgando recibo por medio de la presente y el saldo se integrará a dos años, cuando la reunión de socios lo estimare necesario.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 15/10/2020 Reg. N° 1383

Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57273/20 v. 20/11/2020

**BLWINWIN DESARROLLOS S.R.L.**

Por escritura N° 126 del 18/11/2020, se constituye: Juan Ignacio PÉREZ MALDACENA, nacido el 16/04/1992, DNI 36.896.607, soltero, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Ruta 205 kilómetro 54,5, unidad funcional 119, Cañuelas, Prov. Bs. As.; Guido Albano STEFANELLO, nacido el 18/06/1991, DNI 36.397.208, casado, arquitecto, con domicilio real en Víctor Martínez 375, piso 5°, CABA y Mariano Hernán RODRÍGUEZ BERNARD, nacido el 15/07/1978, DNI 26.737.090, soltero, arquitecto, con domicilio real en Albariño 1916, CABA. Todos argentinos. GERENTE: Juan Ignacio PÉREZ MALDACENA. Fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Albariño 1916, CABA. 1) BLWINWIN DESARROLLOS S.R.L. 2) 99 años. 3) OBJETO: 1- CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también desarrollo y asesoramiento de proyectos inmobiliarios, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. 2- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas con capitales propios y/o recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con

título habilitante contratados a tal fin. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Juan Ignacio PÉREZ MALDACENA \$ 33.334 y 33.334 cuotas partes. Guido Albano STEFANELLO \$ 33.333 y 33.333 cuotas partes. Mariano Hernán RODRÍGUEZ BERNARD \$ 33.333 y 33.333 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 2091 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57491/20 v. 20/11/2020

### **COSTA GRANDE GANADERA S.R.L.**

Esc. Nro. 497, Folio 1076 del 28/10/2020.- 1: Omar Ruben GRANDE, argentino, divorciado, DNI 23.553.202, CUIT 20.23553202-7, nacido el 05-12-1973, comerciante, domiciliado en la calle Roque Saenz Peña 1373, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Alfredo Cristian COSTA, argentino, Viudo, DNI 17.848.830, CUIT 23-17848830-9, nacido el 08-06-1966, comerciante, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2510 5° piso, departamento "A" CABA; 2. COSTA GRANDE GANADERA S.R.L.; 3. Virrey Olaguer y Feliú 2510 5° piso, departamento "A" CABA, 4. Objeto:: Agropecuaria: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas, forestales, frutícolas o ganaderos en general sean estos propios o de terceros, actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, y la fabricación e industrialización primaria y secundaria de los productos de dicha explotación. Compra, venta, permuta, depósito, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos y cualquier forma de comercialización de productos, mercaderías y artículos en general, todo tipo de implementos y accesorios metalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos y sintéticos, máquinas, motores, herramientas, repuestos y accesorios para la industria agropecuaria; Inmobiliarias: Compraventa, urbanización, subdivisión, arrendamiento, permuta y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; 5. 99 años; 6. \$ 100.000, Omar Ruben Grande suscribe 50 cuotas equivalentes a 50.000 pesos y Alfredo Cristian Costa suscribe 50 cuotas equivalentes a 50.000 pesos; 7. Gerente: Omar Ruben Grande y Alfredo Cristian Costa de forma indistinta.- Domicilio especial y real en el indicado; 8. Gerente; 9. 31-12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 497 de fecha 28/10/2020 Reg. Nº 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57280/20 v. 20/11/2020

### **DISTRIBUIDORA DOÑA MARIA S.R.L.**

Complemento de aviso del 21/8/20, TI 33437/20. Reforma el art. 4°: Capital:\$ 100000 (100000 cuotas de \$ 1) Cuotas: Carlos Alberto Goncalves Emidio 50000 y Ezequiel Gabriel Minutola 50000. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/11/2020 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 20/11/2020 Nº 57570/20 v. 20/11/2020

### **ECI ESTUDIO CONTABLE S.R.L.**

Por instrumento del 19/11/2020: María Natalia GARCIA TUÑÓN, dni 27.498.080,03/08/1979, mozart 56, Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Elisa Beatriz CHAPARRO ,dni 24.107.676, CUIT 27-24107676-3,08/02/1975, Bv. De Todos los Santos 5700, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, contadoras pública, casadas y gerentes y cada una suscribe 5000 cuotas de 10 vn cada una y 1 voto 2) 99 años 3) proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de las ciencias económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuaran bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rige la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 100.000 5) 30/06 6) sede social y domicilio especial gerentes :Tucuman 1667 piso 6to Oficina B de Caba 7) 31 de octubre de cada año 8) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/11/2020 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57524/20 v. 20/11/2020

**ECOGRAFIA EN T.C.B.A. S.R.L.**

CUIT 30618486814. Por reunión de socios del 9/11/2020 se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por el plazo de veinte años desde la inscripción de la reunión de socios 2) Designar gerente: Diego Ariel FAINZAIG domicilio real y constituido Avenida Libertador 5242, piso 7 depto B CABA. 3) Trasladar la sede social a San Martín 140 piso 7 CABA 4) Modificar las cláusulas SEGUNDA y QUINTA del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de veinte años a contar desde la fecha de la inscripción del presente instrumento en la Inspección General de Justicia". "QUINTO: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. En tal carácter obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Los comparecientes deciden en este acto designar GERENTE por todo el plazo de duración de la sociedad a Diego Ariel FAINZAIG, quien acepta y constituye domicilio especial en el indicado en la comparecencia". 5) El capital social queda compuesto de la siguiente manera: Roberto Atilio SECCO 6750 cuotas de un peso cada una, Jorge Noé FAINZAIG 3376 cuotas de un peso cada una; Diego Ariel FAINZAIG 1687 cuotas de un peso cada una y Hernán Gabriel FAINZAIG 1687 cuotas de un peso cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 09/11/2020 MARIA EUGENIA SONG - T°: 136 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57312/20 v. 20/11/2020

**EGERIA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**

Escritura 74 del 18/11/2020. Esc. Maria Cecilia GEBARA. SOCIOS: Lorena Matilde PAEZ, 27/07/1978, DNI 26.733.123, CUIT 27-26733123-0, divorciada en primeras nupcias de Edgardo Javier Dominguez, agente de viajes y Juan Manuel MORALES, 22/05/1980, DNI 28.095.610, C.U.I.L 20-28095610-5, empleado, soltero, ambos argentinos y con domicilio en Leandro N. Alem 6635, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Bs.As. DENOMINACION: EGERIA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, la intermediación en la reserva, compraventa o locación de servicios en cualquier medio de transporte sean estos terrestres, marítimos, fluviales y aéreos en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación y reservas de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, tours, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, cualquier otra forma de recreación, comercialización de pasajes y hospedajes. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. La formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, la organización, coordinación, y realización de todo tipo de eventos propios y de terceros, empresariales, sociales, recreativos, públicos, ferias, capacitaciones, seminarios, workshops, congresos, agasajos, recepciones y afines, incluidos la publicidad y promoción de los mismos y todos los actos que coadyuven a la realización de sus fines. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes.- CAPITAL: \$ 90.000 (9.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Lorena Matilde PAEZ, 8.550 cuotas de Pesos \$ 10 c/u, valor nominal y 1 voto c/u, o sea \$ 85.500,00.- y Juan Manuel MORALES, 450 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u, o sea la suma de \$ 4.500,00.- CIERRE EJERCICIO: 31/01.- SEDE SOCIAL: Julián Alvarez 2.580, 6° piso, depto "11", CABA.- REPRESENTACION: Gerente: Lorena Matilde PAEZ, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 510 lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57592/20 v. 20/11/2020

**EL OMBU DE BAHIA S.R.L.**

Por escritura N° 134 del 16/11/2020, folio 427, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "EL OMBU DE BAHIA S.R.L.".- Socios: cónyuges en 1° nupcias Miguel Armando SALUPPO, italiano, nacido el 24/11/1940, arquitecto, DNI 93.417.782, CUIL 20-93417782-8; y Josefa CIFUENTES TRIGO, española, nacida el 07/07/1939, empresaria, DNI 92.880.022, CUIL 27-92880022-4; ambos domiciliados en Ortiz de Ocampo 2820 5° piso de C.A.B.A.; y Martín SALUPPO, argentino, divorciado de 1° nupcias con Mariana Boer, nacido el 26/02/1979, empresario, DNI 27.152.233, CUIT 23-27152233-9, domiciliado en Industria 2958. Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Río de Janeiro 464

de C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, locación y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles a través de cualquier tipo de figura jurídica, incluyendo el fideicomiso, ya sean propios o de terceros, en especial la adquisición de inmuebles cuyo destino sea la explotación de fuentes renovables de energía, tales como la eólica, solar, biocombustible y centrales hidroeléctricas.- AGROPECUARIA - GANADERA: mediante la explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, sobre terrenos propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola, de labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y el transporte, carga, descarga y depósito, de los productos relacionados directamente con la actividad, en su faz primaria o manufacturados.- ESTACIONES DE SERVICIOS: mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de combustibles líquidos, gas natural comprimido, lubricantes, aceites, grasas y derivados del petróleo, incluida la explotación de minimercado y venta y reparación de neumáticos, cámara, accesorios y repuestos del automotor, servicios de gomería y taller mecánico de auxilio.- Capital: \$ 50.000.-, dividido en 50.000 CUOTAS de valor nominal de \$ 1.- c/u.- Suscripción: Miguel Armando SALUPPO suscribe quince mil (15.000) cuotas; Josefa CIFUENTES TRIGO; suscribe veinte mil (20.000) cuotas y Martín SALUPPO suscribe quince mil (15.000) cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Gerente: Miguel Armando SALUPPO quien actuará por el término de duración de la sociedad.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31/12/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 16/11/2020 Reg. Nº 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57245/20 v. 20/11/2020

### **ENCANTOS DEL BOSQUE S.R.L.**

Constituida el 18/11/2020 por Marcela Alejandra BOUZON, nacida el 10/05/1965, casada, DNI 17.682.192, CUIT 27-17682192-8, domiciliada en Constitución 133, Bernal, Quilmes, Prov Bs As, y Adriana Marisa RABAGO, nacida el 11/03/1976, divorciada, DNI 25.265.072, CUIT 27-25265072-0, domiciliada en Jorge Newbery 5005, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov Bs As; ambas argentinas y comerciantes. Plazo 99 años desde firma. Sede social en la calle General Iriarte 1630 Planta Baja "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en la Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: explotación comercial de negocio gastronómico, ya sea confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y cualquier otro afin, como así también podrá vender y/o despachar de toda clase de artículos y/o productos alimenticios y bebidas, envasados o no. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Capital \$ 100.000. Las socias suscriben el 100% del capital social: Marcela Alejandra BOUZON y Adriana Marisa RABAGO, suscriben cada una 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio 31/10 de cada año. Gerentes: Marcela Alejandra BOUZON y Adriana Marisa RABAGO, ambas con domicilio especial en la sede social sita en la calle General Iriarte 1630 Planta Baja "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 390 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 543 Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57286/20 v. 20/11/2020

### **ENFERMERIA ASISTENCIAL SILMA S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 295 del 11/11/2020 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Silvia Beatriz VALLEJO, nacida el 29/03/1975, D.N.I.: 24.431.645, CUIT: 27-24431645-5, divorciada en primeras nupcias de Leandro Romero, domiciliada en 9 de Julio 227, Piso 1º, Depto. "E", Puerto Madryn, Pcia. de Chubut; y María del Valle ROMANO, nacida el 05/11/1956, D.N.I.: 12.678.622, CUIT: 27-12678622-6, viuda en segundas nupcias de Nicolas Pinkas, domiciliada en Avda. Caseros 2414, Piso 8º, Depto. "C", de C.A.B.A.; ambas argentinas y enfermeras.- 1) Denominación: "ENFERMERIA ASISTENCIAL SILMA S.R.L.-" 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades relacionadas con la salud integral humana: la asistencia a personas en sus domicilios, en internaciones domiciliarias, en nosocomios, consultorios médicos, vacunatorios, residencias geriátricas, clínicas u hospitales públicos o privados. Para ello podrá brindar asistencia personalizada, cuidar, acompañar, realizar prevención, estimulación, recreación, traslado y pre educación a ancianos y enfermos de todas las edades, con diferentes niveles de fragilidad en salud, como así también a su grupo familiar; prestar asistencia en la alimentación, toma de medicación, higiene y movilización de los mismos, como así también la comercialización de insumos médicos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones,

empresas o asociaciones de cualquier índole. Las actividades sociales que así lo requieran se llevarán adelante con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Silvia Beatriz VALLEJO, 100.000 cuotas y María del Valle ROMANO, 100.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socio o no.- El gerente designado durará por todo el plazo de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Silvia Beatriz VALLEJO y María del Valle ROMANO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Caseros 2414, Piso 8º, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 11/11/2020 Reg. Nº 1885  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57503/20 v. 20/11/2020

### **ESPACIODOS S.R.L.**

Se rectifica TI 53975/20 del 9/11/2020. DENOMINACION VIGENTE: ESPACIODOS SRL.DENOMINACION ANTERIOR: ESPACIODOS ARQ SRL Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 06/11/2020 Reg. Nº 157 CABA

Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57472/20 v. 20/11/2020

### **FAMSGROUP S.R.L.**

Complementa Aviso TI 46938/20 del 16/10/2020. Conforme Res. Gral. IGJ 3/2020: El capital social es suscripto de la siguiente forma: Luciano Eduardo RAVIZZINI y Brandon RUSSEL suscriben cada uno 750 cuotas equivalentes a \$ 75.000 de capital social, las que integraron un 25% en dinero efectivo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 07/10/2020 Reg. Nº 1426 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 07/10/2020 Reg. Nº 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57520/20 v. 20/11/2020

### **GACHI Y PACHI S.R.L.**

Escritura 17/11/20. 1) Jazmín Ayelen Scarponi, argentina, DNI 33862406, casada, 5/6/88, lic. en administración, Av. San Juan 4370 piso 10º depto. A, CABA, 50 cuotas sociales; y Nazarena Belén Lartigue, argentina, DNI 38423648, soltera, 25/7/94, comerciante, Ameghino 1694, CABA, 50 cuotas sociales. 2) GACHI Y PACHI S.R.L. 3) Cafayate 5148 piso 8º depto. C, CABA. 4) 99 años. 5) administración, funcionamiento y explotación de academias destinadas a la enseñanza, mediante cursos presenciales y/o a distancia, on line y/o grabados, de todo lo relacionado a terapias naturales, físicas y manuales, terapias alternativas no tradicionales y actividades saludables orientadas, comprendidas, aplicadas, fundamentadas y basadas en el conocimiento, metodología y accionar holístico. Fabricación, producción y comercialización de material bibliográfico, filmico, videográfico y digital, y de productos relacionados con el objeto social. Patrocinar, fomentar, subvencionar y organizar congresos nacionales, internacionales y/o regionales, conferencias, eventos, jornadas, presentación de muestras. Otorgamiento de franquicias a otras entidades en lo referente al dictado de cursos y técnicas de enseñanza, siempre relacionados con el objeto social. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/4. 8) Gerentes: Jazmín Ayelen Scarponi y Nazarena Belén Lartigue, en forma indistinta, ambas con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 549 de fecha 17/11/2020 Reg. Nº 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 20/11/2020 Nº 57265/20 v. 20/11/2020

### **GENAMAX S.R.L.**

CUIT 30-70794439-7 Por instrumento privado del 10/11/2020 Zunilda HANASHIRO cede 9100 cuotas de UN PESO, valor nominal cada una las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Emilio Adrian Gutierrez, 7.700 cuotas y María Laura Salvi 1.400 cuotas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Emilio Adrián GUTIERREZ, 12.600 cuotas y María Laura SALVI 1400 cuotas. Se reformo articulo 4º. Renuncio como gerente Jorge Nakandakare. Se

traslado la sede a Avenida Juan B. Justo 7499, CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 10/11/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57439/20 v. 20/11/2020

### **GOLIATZ S.R.L.**

Por escritura N° 135 del 17/11/2020, folio 433, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "GOLIATZ S.R.L."- Socios: Martín Gabriel GIORDANENGO, argentino, soltero, nacido el 17/10/1976, arquitecto, DNI 25.557.754, CUIL 23-25557754-9, domiciliado en F. D. Roosevelt 2707 7° Piso Departamento "D" de C.A.B.A. y Matías Nicolás CIUFFO, argentino, soltero, nacido el 12/10/1987, estudiante, DNI 33.157.477, CUIL 20-33157477-6, domiciliado en Muñiz 548 5° Piso Departamento "C" de C.A.B.A., y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Río de Janeiro 464 de C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: GASTRONOMIA: Mediante la elaboración, despacho y comercialización de comidas y alimentos de todo tipo, bebidas alcohólicas o no, para su explotación en Restaurantes, Bares, Pubs, Pizzerías, Confiterías, Panaderías, Fábrica de Pastas, Cafeterías, propios o de terceros, sea en lugares habilitados a tal efecto o en las modalidades "Delivery", "Take Away" o "Catering", cumpliendo con todas las reglamentaciones vigentes y operar con cualquier entidad bancaria, financiera o cooperativa, oficial o privada, comunal, provincial, nacional o extranjera.- Capital: \$ 50.000.-, dividido en 50.000 CUOTAS de valor nominal de \$ 1.- c/u.- Suscripción: Martín Gabriel GIORDANENGO suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas; y Matías Nicolás CIUFFO; suscribe TREINTA MIL (30.000) cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Gerente: Matías Nicolás CIUFFO quien actuará por el término de duración de la sociedad.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31/10/cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57259/20 v. 20/11/2020

### **GRUPOINTELSIS S.R.L.**

Escritura del 12/11/20. Constitución: 1) Andrea Alejandra, FERNANDEZ, 15/11/83, DNI 30.526.208, soltera, 1.000 cuotas \$ 100 VN. y Juan Santiago, FERNANDEZ, 25/07/58, DNI 12.317.546, casado, 1.000 cuotas \$ 100 VN. Ambos Argentinos, empresarios con domicilio en la calle José Enrique Rodo 4250, Pontevedra, Merlo, Prov. de Bs As. 2) Objeto: a) Realizar tareas de desarrollo, análisis, implementación, comercialización y consultoría de sistema contables e informáticos, propios o de terceros, en especial SAP; Soluciones Cloud e innovación, prestar dichos servicios, brindando además personal capacitado para realizar las mismas; importar y exportar equipos, sistemas y programas. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- 3) Capital \$ 200.000. 4) GERENTE: Andrea Alejandra, FERNANDEZ, domicilio especial en sede social: en la calle Cuenca 2365, Departamento "C", C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 2056

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 20/11/2020 N° 57521/20 v. 20/11/2020

### **INDIGO SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**

"INDIGO SERVICIOS INTEGRALES S.R.L." 1) Escritura N° 899 del 10/11/2020, Folio 4607, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "INDIGO SERVICIOS INTEGRALES S.R.L."; 3) SOCIOS: Jeremías GONZALEZ TOLEDO, argentino, nacido el 18/08/1996, comerciante, soltero, DNI 39.774.459, domicilio real en Vuelta de Obligado 3381, CABA y Tomas Augusto Carlos DARIN, argentino, nacido el 16/03/2000, soltero, Comerciante, DNI 42.567.107, domicilio real en calle 3 de febrero 1450, Piso 17, CABA; 4) SEDE SOCIAL: Avenida Cabildo 885, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de mantenimiento integral de edificios, ya sea a consorcios, particulares o empresas públicas o privadas, incluyendo la reparación, limpieza y todo servicio vinculado al mantenimiento, prestando también servicios de asesoramiento y asistencia técnica para dichos fines.- Aquellos servicios que requieran profesionales idóneos con título habilitante, serán realizados por profesionales que cumplan dichos requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: (a) Jeremías González Toledo suscribe 15.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una e integra el 25% y, (b) Tomas Augusto Carlos Darin suscribe 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una e integra el 25%. Ambos socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a

partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/03; 10) GERENTES: Se designa Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a ambos socios Jeremías GONZALEZ TOLEDO y Tomas Augusto Carlos DARIN, quienes actuarán en forma separada e indistinta. Ambos Gerentes constituyen domicilio especial en la Avenida Cabildo 885, Primer Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 899 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57391/20 v. 20/11/2020

### **INVERSIONES WAL-MART ARGENTINA S.R.L.**

30-70743091-1. Por Acta de Reunión General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 05/11/2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los Gerentes María Dolores Fernández Lobbe, Branda Ileana Puig, Patricio Aguirre Saravia, y de los Síndicos Gonzalo Luis Salimei y Andrea Ana Susana Guggini; (ii) Designar como Gerentes Titulares a Fernando Martín Minaudo, Félix Martín Lequio y Sandra Patricia Barragat, todos ellos por el término de un ejercicio quienes constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, piso 2, oficina 204, CABA; (iii) Designar como Síndico Titular a María Celina Abbondati; y como Síndico Suplente a Sofía Olga Lis; y (iv) Aprobar el cambio de denominación social de la Sociedad a "INVERSIONES DORINKA S.R.L." y reformar el artículo primero del estatuto, nueva redacción: "PRIMERA: Bajo denominación "Inversiones Dorinka S.R.L." continúa funcionando la sociedad antes denominada "Inversiones Wal-Mart Argentina S.R.L., antes "Inversiones Auchan Argentina S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero". Autorizado según instrumento privado Reunión General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 05/11/2020

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57543/20 v. 20/11/2020

### **LA MEJOR FERRETERA S.R.L.**

CUIT 30711664404.- Por Instrumento Privado del 18/11/2020: 1) Nueva denominación social "SHARI S.R.L."; 2) Reforma del artículo primero: "PRIMERA: La sociedad se denomina "SHARI S.R.L." continuadora de "LA MEJOR FERRETERA S.R.L." y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, puede instalar sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero"; 3) Reforma del artículo tercero: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Diseño, fabricación, ensamble, restauración, reparación, compra, venta, permuta, locación, consignación, importación, exportación y demás formas de comercialización de bicicletas, monociclos, triciclos, cuatriciclos, patines, patinetas, ciclomotores, motocicletas, rodados para bebés y niños, sus partes, accesorios, complementos, ornamentos, elementos de seguridad, herramientas, indumentaria deportiva y demás artículos relacionados con el ciclismo. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato."; 4) Reforma artículo cuarto: "CUARTA: El capital social se establece en veinte mil pesos (\$ 20.000.-), dividido en veinte mil cuotas (20.000) de valor un peso (\$ 1.-) cada una."; 5) Cesación de gerente: Hércules Oscar BONABOGLIA, DNI 4.460.599; 6) Designación gerente: Gustavo Alberto JOSCH DNI 14.120.382, constituye domicilio especial en la nueva sede social; 7) Nueva sede social: Tucumán 834, piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado Reforma de Contrato Social de fecha 18/11/2020 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57573/20 v. 20/11/2020

### **MAYLO & CO S.R.L.**

Por esc 164 F° 421 el 23/10/2020 los Sres. Juan Domingo NIZIEWIZ, DNI 24096211, arg., nacido el 20/09/1974, Soltero, empleado, CUIL: 20-24096211-0, domicilio en Comodoro Laserre 42, Rada Tilly, Chubut, y Federico Nicolás FOLMER, DNI 34.087.091, arg., nacido el 17/08/1988, Soltero, comerciante, CUIL: 20-24087091-4, domicilio en Gregorio Mayo 648, Km 3, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, constituyeron MAYLO & CO SRL, por el plazo de 99 años desde su inscripción, con sede social en la calle Julian Alvarez N° 2335 depto. 21° "L" de CABA, con objeto exportación, importación, alquiler para si o para terceros, consignación, comodato, distribución, intercambio y comercialización de repuestos, herramientas, maquinas, maquinarias, vehículos, insumos,

indumentaria, accesorios, neumáticos, elementos de seguridad, librería, papelería y todo tipo de producto relacionado con la industria de la explotación, descubrimiento, exploración, producción, almacenamiento, transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos, subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia relacionada con la industria petrolera, de construcción, química, petroquímica, energética, minera, pesquera y vial. La sociedad podrá importar y exportar dichos productos y servicios, y desarrollar actividades relacionadas, accesorias o complementarias. El capital es de Pesos Cien mil, dividido en 1000 cuotas de pesos cien c/u, que suscriben en la proporción del 50% cada uno. Cierre de ejercicio el 31/12 y se designo gerente al Sr. Juan Domingo Nizewiz, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 23/10/2020 Reg. N° 66  
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57239/20 v. 20/11/2020

### **MAYSOTECH S.R.L.**

1) María Eduarda CIDRAL, soltera, brasileña, nacida el 16-04-1999, estudiante, DNI 94.416.597, CUIT 27-94416597-0; y Alicia María MILOTICH, casada, argentina, nacida el 13-06-1946, jubilada, DNI 5.418.266, CUIL. 27-05418266-5; ambas domiciliadas en Montiel 4883, planta baja, departamento 2, CABA, y suscriben 15.000 cuotas cada una; 2) Esc. Púb. 280 del 17/11/2020 Reg. 1774 CABA 3) MAYSOTECH S.R.L. 4) Montiel 4883, departamento 1, CABA 5) a) INDUSTRIAL: Fabricación, producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, manufacturados y maquinarias, cerramientos, aberturas, herrajes, y todo lo vinculado con la industria metalúrgica, matricería, maderera, del plástico, electromecánica con aplicación de electrónica neumática, hidráulica, y energía solar, todo ello con montaje de obra. b) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, y, mandatos, de bienes y artículos en general vinculados con el objeto; 6) 99 años 7) \$ 300.000, 30.000 cuotas de v/n \$ 10 cada una, integración 25%; 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa a María Eduardo Cidral con domicilio especial en sede social; 9) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 1774

Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57538/20 v. 20/11/2020

### **OBRAS Y SISTEMAS S.R.L.**

CUIT: 33-62100751-9.- En instrumento privado del 29/10/20 ratificado por reunión unánime de socios del 29/10/20: 1) Luis Enrique José Perri cede, en partes iguales, a Luis Eduardo Zolezzi y a Marcelo Daniel Tomás Perri, 800 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. 2) Se reforman los artículos quinto y sexto. Artículo quinto: Capital: \$ 2.400.000. Socio: Luis Eduardo Zolezzi 1200 cuotas de \$ 1000 cada una y Socio: Marcelo Daniel Tomás Perri, 1200 cuotas de \$ 1000 cada una. Artículo sexto: uno o más gerentes socios o no. 3) Se acepta la renuncia del gerente Luis Enrique José Perri y se ratifican como gerentes a Luis Eduardo Zolezzi, con domicilio especial en Paraná 731 piso 2 departamento A CABA y a Marcelo Daniel Tomás Perri, con domicilio especial es Paraná 731 piso 6, departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/10/2020  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57423/20 v. 20/11/2020

### **OM PERFORMANCE S.R.L.**

CUIT: 30-71479606-9.- Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/10/2019 se resuelve publicar la caducidad de la transformación de SRL a SA, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley 19.550. Edicto de transformación publicado en fecha 28/03/2019 bajo el número 20328/19.- Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/10/2019.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57272/20 v. 20/11/2020

### **OSTYA S.R.L.**

OSTYA SRL. Por escritura N° 560, F° 1247, del 16/11/2020, Escribano Patricio H. CARABALLO, titular Reg. 2190, Mat. 4260 C.A.B.A. SOCIOS: María Florencia SCHMAL, argentina, comerciante, nacida 29 /01/1980, CUIT: 27-27921379-9, casada, domicilio Escalada 565 CABA; María de los Ángeles POLINO, argentina, comerciante, nacida

15/02/1976, CUIT: 27-25187049-2, divorciada ,domicilio Libertador 14230, piso 1, Martínez, Pcia. Bs.As.; Ariel Omar VIÑUELA, argentino, comerciante, nacido 06/07/1977, CUIT: 20-26061784-3, soltero, domicilio San Pedro 794, La Tablada, La Matanza, Pcia. de Bs As. DURACIÓN: 50 años desde su inscripción en la I.G.J.- OBJETO SOCIAL: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; elaboración de pan, productos de pastelería y dulces, comercialización y venta de los mismos, de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles.- CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000. APORTES: Maria Florencia Schmal y Ariel Omar Viñuela 66 cuotas Equivalentes a \$ 66.000 cada uno; Maria de los Angeles Polino, 68 cuotas equivalentes a \$ 68.000.-. CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Fonrouge 396 CABA, CABA. GERENTE: Maria Florencia Schmal y Maria de los Angeles Polino, fijan domicilio especial en Fonrouge 396, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 560 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57233/20 v. 20/11/2020

### PEBA GRUP S.R.L.

1) Leonardo Rubén Battipaglia, 1/12/78, DNI. 27.026.690 CUIT. 20270266909, Del Barco Centenera 1779 P.Baja "3" CABA y Gastón Jesús Pantaleón Pecovich, 6/4/83, DNI. 30.168.194, CUIT. 20301681942, Pedro Goyena 1682 P. 8 "A" CABA. Argentinos, solteros y comerciantes. 2) 18/11/20. 3) PEBA GRUP S.R.L. 4) Boedo 1015 CABA. 5) Explotación comercial de negocios ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase artículos y productos preelaborados y elaborados. Realizar otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería, compraventa de artículos de despensa y/ distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, al por mayor como al por menor. Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y actos contractuales autorizados por la legislación. 6) \$ .100.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración y Rep.Legal: Gerente/s, por 3 años. Se nombró a Leonardo Adrián Battipaglia, domicilio legal en Boedo 1015 CABA. 9) Síndico: no. 10) Cierre ejercicio 31/12

Autorizado según instrumento privado constitución social de fecha 18/11/2020

Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57440/20 v. 20/11/2020

### PREMIUM IMPORT S.R.L.

Escritura del 10/11/20. Constitución: 1) Pablo Jose ZEMANATE ZUÑIGA, 31/07/87, DNI 94.643.038, colombiano, soltero, empresario, domicilio en la calle Juan Domingo Peron 1143, C.A.B.A, 450 cuotas \$ 1000 VN. y Ariel Gustavo DIAZ, 08/01/91, DNI 35.836.772, argentino, soltero, empresario, domicilio en la calle Magdalena Motti de Thiegui 3315, Longchamps, Prov. de Bs.As.,450 cuotas \$ 1000 VN. 2) Objeto: Importación, exportación, compra, venta y/o distribución de productos que se comercializan en sitio web por mayor y/ o menor, así mismo consultoría y asesoría relacionado al comercio Exterior. - A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 900.000. 4) Gerente: Pablo Jose ZEMANATE ZUÑIGA, domicilio especial en sede social: en la calle Maipu 939, Piso 1°, oficina 44, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 1419  
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 20/11/2020 N° 57251/20 v. 20/11/2020

**PROYECTO PLUMA S.R.L.**

Constitución SRL. Instrumento Privado del 16/11/20: Socios: Agustin Emilio Capobianco, nacido el 23/09/1988, soltero, argentino, desarrollador, DNI N° 34.107.052, C.U.I.T. 20-34107052-0, domiciliado en Balcarce 266, Chivilcoy, Prov. Buenos Aires y Michelle Dure, nacida el 15/03/1987, soltera, argentina, diseñadora, DNI N° 32.951.839, C.U.I.T. 27-32951839-1, domiciliada en Av. Ricardo Balbin 3315, 2do piso, Depto. 3, CABA. Denominación: PROYECTO PLUMA SRL. Duración: 99 años. Objeto: Servicios educativos, como ser la realización de cursos y programas de educación y formación personal a través de plataformas digitales o de forma presencial en general, entre ellos cursos de oratoria, desarrollo profesional, cursos informáticos y de aspectos tecnológicos en general, administración financiera, y todas las temáticas asociadas a los mencionados rubros; la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, importar, exportar y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto y tiendan a la realización de su objeto. Capital: \$ 40.000, dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una, Agustín Emilio Capobianco 1800 cuotas, Michelle Dure 2200 cuotas. Administración: un gerente con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Michelle Dure. Cierre de ejercicio 30/06 cada año. Sede social y domicilio especial gerente: Av. Crisologo Larralde 2648, Planta Baja, Depto. "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/11/2020  
German Gustavo MONACHESI - T°: 396 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57304/20 v. 20/11/2020

**RF IMPRESIONES DIGITALES S.R.L.**

1) RF IMPRESIONES DIGITALES S. R. L. 2) Escritura 107 del 28-10-2020. 3) Diego Armando TERCEROS MARTINEZ, argentino, nacido el 29-08-1988, comerciante, soltero, DNI 33.792.929, CUIL 20-33792929-0, domiciliado en Pasaje Granaderos 545, Puerto Madryn, Provincia de Chubut, Alexander Julian MOLINA, argentino, nacido 20-07-1993, comerciante, soltero, DNI 37.670.404, CUIL 20-37670404-2, domiciliado en La Bastilla 7425, Gonzalez Catan, La Matanza, PBA; Facundo Miguel CARRIZO, argentino, nacido 11-11-1998, comerciante, soltero, DNI 41.539.709, CUIL 20-41539709-8, domiciliado en Leonardo Da Vinci 6878, Gregorio de la Ferrere, La Matanza, PBA; Gonzalo Nicolas BAEZ, argentino, nacido 26-12-1997, comerciante, soltero, DNI 40.896.229, CUIL 20-40896229-4, domiciliado en General Rivas 5945, Gonzalez Catan, La Matanza, PBA; Roberto Carlos LOPEZ MENDIETA, argentino, nacido el 16-3-1995, comerciante, soltero, DNI 38.999.004, CUIL 20-38999004-4, domiciliado en Canzon 5842, Gregorio de la Ferrere, La Matanza, PBA. 4) Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas de cualquier género, incluso de productos relacionados con el vestir y el calzado, tintorería, teñido de telas, estampado e impresión de telas, sublimación, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil; industrialización de todo género de sedas, nylon, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria textil y sus derivados; fabricación transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria textil, y así como la realización de cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga afín. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 2.000.000. 7) Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. 8) A) Gonzalo Nicolas BAEZ, suscribe 4000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, es decir la suma de \$ 400000, B) Facundo Miguel CARRIZO suscribe 4000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, es decir la suma de \$ 400000, C) Alexander Julian MOLINA suscribe 4000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, es decir la suma de \$ 400000, D) Diego Armando TERCEROS MARTINEZ suscribe 4000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, es decir la suma de \$ 400000, E) Roberto Carlos LOPEZ MENDIETA, suscribe 4000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, es decir la suma de \$ 400000 9) Cierre ejercicio 31-05 de cada año. 9) Patron 7442 Piso 1 CABA. 10) Gerente: Gonzalo Nicolas BAEZ acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 28/10/2020 Reg. N° 2192  
Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57287/20 v. 20/11/2020

**ROD SIRKEL S.R.L.**

Pablo Ariel SCHEINSOHN, 10/9/73, DNI. 23570319; GERENTE, y Camila HÜPPI LO PRETE, 23/9/75, DNI. 24881638, ambos SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real Navarro 4787,5° piso, CABA, y especial en SEDE SOCIAL: Av.Rivadavia 4390,9° piso, Dpto.E, CABA. 1.99años. 2.\$ 250.000, dividido en 250.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Pablo Ariel SCHEINSOHN: 125.000 cuotas, Camila HÜPPI LO PRETE: 125.000 cuotas. 3.Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador Nacional de Aduanas. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 235 del 17/11/20.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de constitucion de fecha 17/11/2020 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/11/2020 N° 57471/20 v. 20/11/2020

**RULOLOGOS S.R.L.**

“RULOLOGOS S.R.L.”, EDICTO RECTIFICATORIO (fecha 19/11/2020 N° 56837/20) - Se Rectifica Publicación de fecha 19/11/2020, N° 56837/20 Ref. Constitución RULOLOGOS SRL donde se consignó erróneamente Cierre ejercicio: 31/12 de cada año, debe decir: Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 495 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 2130  
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57540/20 v. 20/11/2020

**SADI INVERSORA S.R.L.**

Por escritura N° 135 del 16/11/2020, folio 430, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: “SADI INVERSORA S.R.L.”.- Socios: Martín SALUPPO, argentino, divorciado de 1° nupcias con Mariana Boer, nacido el 26/02/1979, empresario, DNI 27.152.233, CUIT 23-27152233-9; y Anabella Celeste DIACONO, argentina, divorciada de 1° nupcias de Lucas Javier Ciabattini, nacida el 04/06/1986, empleada, DNI 32.403.656, CUIL 27-32403656-9; ambos domiciliados en Industria 2958. Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Río de Janeiro 464 de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, locación y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles a través de cualquier tipo de figura jurídica, incluyendo el fideicomiso, ya sean propios o de terceros, en especial la adquisición de inmuebles cuyo destino sea la explotación de fuentes renovables de energía, tales como la eólica, solar, biocombustible y centrales hidroeléctricas.- ESTACIONES DE SERVICIOS: mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de combustibles líquidos, gas natural comprimido, lubricantes, aceites, grasas y derivados del petróleo, incluida la explotación de minimercado y venta y reparación de neumáticos, cámara, accesorios y repuestos del automotor, servicios de gomería y taller mecánico de auxilio.- Capital: \$ 50.000.-, dividido en 50.000 CUOTAS de valor nominal de \$ 1.- c/u.- Suscripción: Martín SALUPPO suscribe CUARENTA Y CINCO MIL (45.000) cuotas y Anabella Celeste DIACONO suscribe CINCO MIL (5.000) cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Gerente: Martín SALUPPO quien actuará por el término de duración de la sociedad.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31/12/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57246/20 v. 20/11/2020

**THE GREAT LION S.R.L.**

Escritura 16/11/20. 1) José Maria Gomez, DNI 28743097, soltero, 26/2/81, Roca 535, Olivos, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires, 150 cuotas sociales; y Adán Medina Vetre, DNI 37346858, casado, 6/3/93, Juan B. de la Salle 3711, Villa Martelli, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires, 150 cuotas sociales; ambos argentinos, comerciantes. 2) THE GREAT LION S.R.L. 3) Viamonte 1716 piso 5° of. 24, CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, fabricación, consignación, producción, transformación, importación, exportación, elaboración, distribución y representación de todo tipo de alimentos crudos y/o cocidos, productos elaborados y manufacturados, productos congelados, carne vacuna, avícola, porcina, cordero, embutidos y chacinados, fiambres y quesos y cualquier otro producto alimenticio de venta habitual en almacenes y supermercados. 6) \$ 300000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/10. 8) Gerente: José Maria Gomez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 1283  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/11/2020 N° 57264/20 v. 20/11/2020

**TRENDY NET S.R.L.**

Socios: Vanina Teresita Bertello, nacida 3/10/72, licenciada en informática, divorciada, DNI 22980157, Cuit 27229801576, domicilio Ruta 27 Km 5200 Marinas Golf Torre 2 piso 14 dpto B; Laura Cecilia Turchetti, nacida 20/4/71, soltera, licenciada en administración, DNI 22182115, CUIL 27221821152, domicilio Av Sta María 6649, ambas argentinas y domicilio en Tigre Pcia Bs As; Fecha Escritura: 17/11/20; Denominación: Trendy Net SRL, Domicilio: Libertad 420, Piso 5 dpto B CABA. Objeto: Comercialización mayorista y/o minorista, de prendas de vestir, indumentaria y sus accesorios, artículos de marroquinería, zapatos, zapatillas, perfumes, jabones, artículos de decoración y blanquería, pudiendo importar y/o exportar los artículos mencionados, adquirir y/o otorgar franquicias relacionadas al objeto. Importar y comprar maquinarias inherentes al cumplimiento del objeto social.

Ejercer u otorgar operaciones que impliquen la representación, consignación y mandato para la venta, distribución, importación y/o exportación de prendas de vestir, indumentaria y sus accesorios, artículos de marroquinería, zapatos, zapatillas, perfumes, jabones, artículos de decoración y blanquería. Duración: 99 años. Capital: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, suscripto el 100% así: Vanina Teresita Bertello suscribe 50000 cuotas equivalente a \$ 50000, Laura Cecilia Turchetti suscribe 50000 cuotas equivalente a \$ 50000, c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Gerente: Vanina Teresita Bertello domicilio especial Libertad 420, Piso 5 dpto B CABA. Cierre Ejercicio: 31/7 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 1500 María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57535/20 v. 20/11/2020

### **TRIPLE G EDICIONES S.R.L.**

Esc. 50.16/11/20, reg. 1327.1) Nestor Eduardo Lombardi, 23/11/56, DNI 12410573, Arribeños 2912, CABA, divorciado, empresario, 60 cuotas y Gustavo Gabriel Giulioni, 24/6/62, DNI 14760529, Trelles 2462,4º piso, dpto A, CABA, casado, productor de espectáculos, 40 cuotas; ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Redacción, documentación, edición, publicación, importación, exportación, por cuenta propia y ajena, en cualquier soporte, de impresos unitarios, periódicos, libros, revistas, folletos, anuarios o cualquier tipo de textos o material informativo y audiovisual, así como la impresión, distribución, comercialización, venta y explotación publicitaria de los mismos. Incluyendo la representación de empresas o terceros, nacionales o extranjeros para ediciones argentinas. Importar y exportar insumos y material para el desarrollo de la sociedad. Este objeto podrá realizarse en formato tradicional, digital o cualquier formato que existiera o pudiera existir en el futuro. 4) \$ 100000 (100 cuotas de \$ 1000). 5) 31/10. Gerente: Nestor Eduardo Lombardi, domicilio especial en la sede: Arribeños 2912, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57572/20 v. 20/11/2020

### **WAL-MART ARGENTINA S.R.L.**

30-67813830-0. Por Acta de Reunión General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 05/11/2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los Gerentes María Dolores Fernández Lobbe, Branda Ileana Puig, Patricio Aguirre Saravia, Alejandro Martín Lemos y Matías Grondona, y de los Síndicos Gonzalo Luis Salimei y Andrea Ana Susana Guggini; (ii) Fijar en 6 el número de Gerentes Titulares dejándose constancia de la designación de Fernando Martín Minaudo, Félix Martín Lequio, Francisco De Narváez, Diego Javier Zaffore, Jorge Federico Erhart y Sandra Patricia Barragat, todos ellos por el término de un ejercicio quienes constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, piso 2, oficina 204, CABA; (iii) Designar como Síndico Titular a María Celina Abbondati; y como Síndico Suplente a Sofía Olga Lis; y (iv) Aprobar el cambio de denominación social de la Sociedad a "DORINKA S.R.L." y reformar el artículo primero del estatuto, nueva redacción: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo denominación "Dorinka S.R.L." continúa funcionando la sociedad antes denominada "Wal-Mart Argentina S.R.L., antes "Wal-Mart Argentina S.A." y, antes "Espola S.A." y tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Reunión General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 05/11/2020 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57542/20 v. 20/11/2020

### **WILLKEI S.R.L.**

Se Rectifica edicto N° 47698 de fecha 19/10/2020. Se aclara que Por Esc. Complementaria 390 del 17/11/2020, Registro 35, CABA. El Capital se modificó a la suma de \$ 120.000, dividido en diez mil cuotas de PESOS DIEZ, de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Sara Lisset FALCON BELLIDO 4.800 cuotas, Pedro Pablo Cruz GUTIERREZ VARGAS 2.400 cuotas y Veronika Patricia PUCCE GAMBOA 4.800 cuotas. Las cuotas se integran en un VEINTICINCO por ciento en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57527/20 v. 20/11/2020

**OTRAS SOCIEDADES****FRONIUS ARG S.A.S.**

30-71649477-9. Por Reunión de Socios del 28/02/2020 se aumentó el capital social de \$ 25.000 a \$ 1.954.980, representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reformó el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/02/2020

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57215/20 v. 20/11/2020

**FUEGUINA COMUNICACIONES S.A.S.**

30-71578117-0. Reunión de socios del 2/4/2019 reforma artículo 1 Traslado de jurisdicción, fijando la sede social en Manzana F Lote 8 de Loteo Los Patos, Localidad de Plottier, Provincia de Neuquén, Argentina. Autorizado según instrumento privado Nota del Administrador titular de fecha 18/11/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57427/20 v. 20/11/2020

**THE NOT COMPANY S.A.S.**

CUIT 30-71616480-9, en forma complementaria a publicación N° 33407/20 de fecha 20/08/2020, se informa que por error se publicó como fecha del aumento de capital el 1/03/2018, cuando corresponde el 1/03/2019. Se rectifica publicación anterior. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/01/2020

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57220/20 v. 20/11/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA - CUIT: 30-70127452-7

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1\* B-de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.
- 3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2020.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2020.
- 6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2020.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1\* B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Argentone S.A.

Nazareno A. Lacquaniti

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 Nazareno Antonio Lacquaniti - Presidente  
e. 20/11/2020 N° 57501/20 v. 27/11/2020

### ASOCIACION CIVIL FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CUIT N°30-61084564-5 F.A.C.C.MA. De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2020 a las 19hs. en Aroaz 2856 piso 8 CABA, para tratar el siguiente: 1. Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta 2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2020. 3. Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional. Nota: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales. Sometido a decisión, se aprueba por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2019 monica silvia sucari - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57288/20 v. 24/11/2020

### ASOCIACION DE MEDICOS ANTROPOSOFICOS DE ARGENTINA (AMAA) ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-71434294-7 La Comisión Directiva convoca a los señores asociados de la Asociación Civil de Médicos Antroposóficos de Argentina a Asamblea General Ordinaria, que se realizará a través de la plataforma digital ZOOM, en el marco de lo previsto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nro. 11/2020, el día 21 de diciembre de 2020 a las 18:30 horas, para comenzar a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración del Balance y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2020. Destino de los resultados del ejercicio, 3) Consideración de la Gestión de la

Comisión Directiva. NOTA: Los asociados deberán -con una antelación no menor a 3 días hábiles- comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [medicinantroposoficargentina@gmail.com](mailto:medicinantroposoficargentina@gmail.com), indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link de acceso a la Asamblea será enviado a los asociados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/08/2019 miguel amadeo da graca belchior - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57299/20 v. 20/11/2020

### **BOEING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-51626952-5 - Convócase a los Sres. Accionistas de BOEING S.A.I.C. E I. a asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2020 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Córdoba 3826 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Designación de directores suplentes hasta el vencimiento de los mandatos en curso de los directores titulares. Fijación del número de directores suplentes y elección correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/8/2018 graciela noemi dubinsky - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57494/20 v. 27/11/2020

### **BOLSARPIL S.A.**

30-52970065-9 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 11 de Diciembre de 2020, en el domicilio social Tucumán 983 3° B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art 234 de la L.G.S. por el Ejercicio N° 72 finalizado el 31/07/2020. 3) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Consideración del destino del resultado. 7) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme art 261 L.G.S. Remuneración al Síndico. Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los plazos de Ley, al domicilio arriba indicado. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 504 DEL 17/12/2019 Angel Emilio Baratti - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57438/20 v. 27/11/2020

### **GREEN RAY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71147922-4. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 11 de diciembre de 2020, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, a distancia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 10 finalizado el 30 de Junio de 2020. 3) Consideración de la gestión del directorio. Honorarios al directorio. 4) Elección de autoridades por los próximos 3 ejercicios. 5) Designación de auditor para el próximo ejercicio. 6) Conflicto Societario. 7) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores. 8) Designación de dos accionistas para firmar.

Se solicita confirmación de asistencia a la dirección de correo electrónico de la sociedad [scancela@greenrayled.com](mailto:scancela@greenrayled.com), en cuya oportunidad se les enviará, el link e información para el acceso al acto asambleario. En caso de llegada la fecha de la asamblea no estén permitidas las celebraciones de asambleas a distancia para sociedades cuyos estatutos no lo prevean, se celebrará la misma en forma presencial en Ciudad de la Paz número 1965 Planta Baja SUM CABA

Designado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 5/7/2010 Reg. N° 2001 SILVIA CANCELA LEITES DE MORAES - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57601/20 v. 27/11/2020

### **GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ S.A.**

GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ SA. CUIT 30712021515: Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Diciembre de 2020 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y para las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en sede especial, calle Rodríguez Peña 515 P. 5, Depto J, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2019. Destino del resultado del ejercicio. 2) Consideración gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración remuneraciones de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: Convocase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 2020 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en sede especial, calle Rodríguez Peña 515 P. 5, Depto J, CABA.: ORDEN DEL DIA: 1) Informe y consideración del reclamo de CMX SA. Impacto Patrimonial; evaluación de alternativas y directivas que consideren los accionistas. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 30/7/2018 Reg. N° 1479 gustavo marcelo medone - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57269/20 v. 27/11/2020

### **LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.**

#### CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de Diciembre de 2020 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.). Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por Dto N.º 297/2020 y sus prorrogas, y conforme lo dispuesto por la Res. IGJ N° 11/2020, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma a designar, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006.
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de julio de 2019.
- 5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: info@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la plataforma, el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: info@latinchemical.com.ar. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020.

Designado según instrumento publico esc 47 de fecha 25/1/2019 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57493/20 v. 27/11/2020

### **LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2020 en Primera Convocatoria a las 9,00 horas y en Segunda Convocatoria a las 10,00 horas. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 353 y de Directorio Nro. 524 de fecha 15/01/2020. Pedro Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 524 de fecha 15/01/2020 Pedro Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 524 de fecha 15/1/2020 Pedro Loitegui - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57466/20 v. 27/11/2020

**MINI ESTADIO S.A.**

CUIT Nº 30-62035486-0. Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Las Heras 1750 - C.A.B.A., ó mediante la plataforma digital "ZOOM", ID de reunión 482 839 0254, código de acceso: moreno, de acuerdo a lo normado por la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Catalina Rosental al cargo de Presidente. 3) Consideración de la gestión. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 5) Elección de Directores. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por los siguientes canales: (i) por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Avenida Las Heras 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 18 horas, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, al Sr. Eduardo José Perinotti, al mail eperinotti@hotmail.com, debiendo indicar: nombre y apellido; tipo y Nº de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio) a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso. A los efectos dispuestos por el artículo 2 de la Resolución General IGJ 29/2020, el correo electrónico de contacto para la realización de notificaciones es, al Sr. Eduardo José Perinotti, al mail eperinotti@hotmail.com. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2018 CATALINA ROSENTAL - Presidente

e. 20/11/2020 Nº 57468/20 v. 27/11/2020

**PALATINO S.A.**

CONVOCATORIA - C.U.I.T: 30-70196463-9

Convocase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 piso 1º oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- 2º) Ratificación aumento de capital social de \$ 22.716.000.a \$ 49.716.000 dentro del quintuplo de su monto. Emisión de acciones ordinarias.
- 3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2020.
- 5º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
- 6º) Consideración y resolución de la determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
- 7º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2020.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2020.

**EL DIRECTORIO.**

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 19/02/2018 Carlos Alberto Gonzalez - Presidente

e. 20/11/2020 Nº 57502/20 v. 27/11/2020

**POSTA PILAR S.A.**

30 69231795 1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 17 de Diciembre 2020, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º dpto. D de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2020 –

destino de los resultados 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 17/12/2019 german andres wartelski - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57506/20 v. 27/11/2020

### **QUINTA VILLA UDAONDO S.A.**

CUIT 30597631924.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/12/2020 a las 18:45 en 1era convocatoria y 2da a las 19:45 hs en la sede legal de Sucre 2320 1/6 CABA para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2. Motivos de la convocatoria fuera del término legal,
3. Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico 51 del 1/12/2018 al 30/11/2019,
4. Consideración del resultado del ejercicio,
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio,
6. Fijación de numero de directores y elección de miembros. Fijación de su remuneración,
7. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva,
8. Obras de mantenimiento y reparación a realizar en el siguiente ejercicio,
9. Valor de retribución de gastos
10. Consideraciones y cambio en el reglamento vigente

En caso de que se mantenga la restricción de libre circulación de personas en general dispuesta por Decreto 260/20 del PEN y sus prórrogas, la asamblea será realizada conforme la R.G. IGJ 29/20, por videoconferencia a través de la plataforma digital Zoom, la cual será grabada y conservada por medios digitales y conducida según los recaudos legales.

Los accionistas deberán enviar email a [mraij@intramed.net](mailto:mraij@intramed.net) para confirmar asistencia dentro del plazo legal para que se pueda inscribirlos en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta se les informará el enlace digital y modo de acceso para participar del acto asambleario. En caso de actuación por apoderado, el accionista deberá remitir por email el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la asamblea.

Nota 1) Podrá solicitarse la documentación referida en el punto 3 del orden del día a la casilla de correo [chicagojpr@yahoo.com](mailto:chicagojpr@yahoo.com)

designado instrumento privado designacion de autoridades de fecha 6/7/2017 Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57183/20 v. 27/11/2020

### **SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.**

SUFARMA RED PROFESIONAL SA. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2020, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2020. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 7) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado sera la plataforma digital ZOOM y los accionistas podrán solicitar el acceso a [sufarma.adm@gmail.com](mailto:sufarma.adm@gmail.com). EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 144 de fecha 20/09/2016 Juliana Lucia Revelant - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57464/20 v. 27/11/2020

**TASINVER S.A.**

TASINVER SA. CUIT 30-63124419-6 - Se convoca a los señores accionistas de TASINVER SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de Diciembre de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, las que se llevarán a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020, por medio de la plataforma Zoom, o en caso de cesar las restricciones o quedar sin efecto la referida resolución, en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba N° 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación que surge del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2019. Consideración del Destino de los Resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento
- 6) Aumento de Capital por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital. Adecuación del Valor Nominal de las acciones, canje y emisión. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social.
- 7) Autorización para inscribir las decisiones asamblearias ante la Inspección General de Justicia.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Se deje constancia que para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, pudiendo dirigirla a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Se podrá solicitar la documentación referida en el punto 4) del orden del Día al mail fabiana.pini@hotmail.com. Fdo. Fabiana Pini -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2019 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57537/20 v. 27/11/2020

**VADIAT S.A.**

CUIT 3078811420, de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25 en las actuaciones caratuladas "Castellanos Analía Verónica c/ Vadiat S.A s/ Convocatoria a Asamblea Expediente N° 7437/2020 se dispuso con fecha 29 de Octubre del corriente que la convocatoria judicial ordenada el 26 de Agosto en esa misma causa sea presidida por el Dr. Fernando M. Durao en los términos del art. 242 LGS, De acuerdo a lo establecido en las Resoluciones Generales N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de Diciembre de 2020, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y el 28 de diciembre a las 10,30 hs, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional que fueron examinadas por el juzgado y demás disposiciones, vigentes a la fecha,, el Tribunal ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida resolución por medio de la plataforma ZOOM ID de reunión: 889 5656 1803 para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta determinándose en la Asamblea el número que lo harán. 2. Remoción del Presidente, Diego Martín Agnelli. 3. Aprobación o reprobación de la gestión del Directorio. Evaluación de la promoción de una acción de responsabilidad respecto del Presidente del Directorio. 4. Designación de nuevas autoridades de la sociedad De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla fernandomigueldurao@gmail.com, con copia a amg@saesa.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 2 de diciembre a las 10; 30 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de

las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería. Designado según instrumento decisión del Juzgado antes referida. Fernando M. Durao funcionario designado – Sebastián Marturano Secretario. SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 56973/20 v. 27/11/2020

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### AGROPECUARIA COMANHUEL S.A.

30-60045991-7. Por escritura 138 del 12/11/2020, folio 437, Esc. Francisco SANCHEZ, Reg. 988 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea del 28/10/2020 mediante la que se designa Director Titular y Presidente: María Teresa REY PASTOR, DNI 18.445.802, y Director Suplente: María Francisca Teresa Estanislada del Carmen PAZ de REY PASTOR, LC 1.346.874. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Callao 1975 piso 7° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 988 FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57469/20 v. 20/11/2020

#### AGROPECUARIA LA CHUMBEADA S.A.

CUIT30711447152. Asamblea del 26/10/2020, se aprobó gestión y designó mismo directorio por 3 años: PRESIDENTE: Federico María Pelissie du Rausas, VICEPRESIDENTE: Thierry María Steverynck, DIRECTOR TITULAR: Xavier María Laxague, DIRECTOR SUPLENTE: Jacques Renaud Gabriel Pelissie du Rausas, todos domicilio especial Sinclair 2976, piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/10/2020 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57214/20 v. 20/11/2020

#### ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 31 de Octubre de 2020 Quiniela de la Ciudad 1° 722 2° 897 3° 099 4° 214 5° 131. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 402 de fecha 25/7/2019 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57504/20 v. 20/11/2020

#### AR ZINC S.A.

CUIT: 30-50219847-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2020 se aprobó la renuncia del Sr. Christopher Eskdale al cargo de Director Titular y Vicepresidente y la designación de la Sra. Aline Cote para ocupar el cargo en su reemplazo. La directora designada aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio en Av. Belgrano 485, Piso 1°, unidad funcional 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2020 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57435/20 v. 20/11/2020

**ARENERA GENERAL LAVALLE S.A.**

C.U.I.T. 30-69685271-1.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/12/2019, se designaron Director Titular y Presidente a Edgardo Ariel Di Giunta, y Director Suplente a Leandro Enrique Di Giunta, quienes aceptaron sus cargos, y fijaron sus domicilios especiales en Tucumán 834, quinto piso, oficina "51", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 1505  
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57523/20 v. 20/11/2020

**ARGENOVA S.A.**

30-62539063-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2020, se resolvió designar: Presidente: Marcos Isidoro Osuna Andrade; Vicepresidente: Alejandro Ruiz-Cámara Fernández; Directores Titulares: Arnaldo Mauro Zamboni y David Troncoso García-Cambón, constituyendo todos ellos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 2º, C.A.B.A.; Síndico Titular: Federico Guillermo Leonhardt y Síndico Suplente: Tomás Peco, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/07/2020, se aprobó la renuncia del Vicepresidente Alejandro Ruiz-Cámara Fernández y la designación José María Fernández del Campo en su reemplazo y constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 2º C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2020 se aprobó: (i) la renuncia de Marcos Isidoro Osuna Andrade y David Troncoso García-Cambón a los cargos de Presidente y Director Titular, respectivamente; (ii) la designación de Javier Díaz López como Presidente y de Xosé Lucas Lorenzo Simón como Director Titular, ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 928, piso 2º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2020  
Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57274/20 v. 20/11/2020

**AUTOMOTORES DEMAM S.A.**

CUIT 33-71434253-9. Por Acta de Asamblea del 20/08/2019 se designo el Directorio y se cambio la sede social a Victoriano Montes 4332, CABA. quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Álvaro Javier Pintos Martino y Vicepresidente: Ioshua Nahuel Santamaria. Por Acta del 20/03/2020 se recompone el directorio por renuncia del Gerente Álvaro Javier Pintos Martino, siendo reemplazado por Marcelo Gustavo Ávila, quien acepta el cargo y constituye domicilio en 33 Orientales 2082, Depto. 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2020  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57252/20 v. 20/11/2020

**BANKING SOLUTIONS S.A.**

CUIT: 30-69121599-3 Por Acta de Directorio del 6/10/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Av. del Libertador 4980, Piso 7º, Of. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/10/2020  
Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57250/20 v. 20/11/2020

**BRAMARIO S.A.**

CUIT 30-70878874-7. Por Asamblea 09/10/20: resolvió la disolución anticipada de la sociedad; cesó directorio Presidente Norma Gubby, y Director Suplente Horacio Sergio Pelach y designó Liquidadora Norma GUBBAY, domicilio real/especial Av. Cabildo 1257, piso 8, unidad "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2020  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57522/20 v. 20/11/2020

**BRAZILIAN TECHNOLOGY PARTNERS S.A.**

CUIT: 30-70735033-0 Por Acta de Directorio del 6/10/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Av. del Libertador 4980, Piso 7º, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/10/2020  
Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57249/20 v. 20/11/2020

**BROQUEL S.A.**

CUIT 30617014676 Comunica que por Reunión de Directorio del 17/08/20 trasladó la sede social a Juana Manso 555 piso 6 oficina C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1148 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57227/20 v. 20/11/2020

**CALCOR S.A.**

CUIT: 30-64745743-2: Por Asamblea Ordinaria del 13/5/2020 se eligió Directorio por nuevo período de 3 años: Presidente: Nicolás Augusto CORTI; Directora Suplente: Ángela Mercedes CORTI; ambos con domicilio especial en ESMERALDA 920 Piso 7° Oficina 03 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57231/20 v. 20/11/2020

**CELLTRION HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-71633846-7. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 07 de Julio de 2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.324.700.-, llevando el mismo de \$ 1.205.000.- a \$ 3.529.700.- . Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2020

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57476/20 v. 20/11/2020

**CELUGAMA S.A.**

CUIT 30-63767162-2. Por acta de Asamblea del 27/10/2020 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: María Gabriela Svampa, DNI 25.989.821; Vicepresidente: María Celeste Svampa, DNI 29.133.526; y Director Suplente: Gabriel Svampa, DNI 7.961.286. Todos aceptan los cargos en el acto y constituyen domicilio especial en Suipacha 370, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2020

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57257/20 v. 20/11/2020

**CIELOS MEDITERRÁNEOS S.A.**

CUIT 30-70778896-4. Por Asamblea de fecha 26 de febrero de 2020, se resolvió designar a Richard Gustavo Gaido como Director Titular y Presidente y a Sandra Elizabeth Zappia como directora suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Dorrego 2377, piso 6, unidad B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/02/2020

LUCIA SUYAI MENDIBERRI - T°: 131 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57564/20 v. 20/11/2020

**CLUB DE CAMPO EL REDIL S.A.**

30-71108590-0 Por Asamblea del 30/04/2020 el Directorio y la Sindicatura quedaron así integrados: Presidente Miguel Angel de los Heros, Vicepresidente Raúl Hugo Benzo ,Director Suplente Claudio Cesar Leandri, Síndico Titular Leandro Juan Dolera, Síndico Suplente Héctor Pascual Nervi, todos con domicilio especial en la sede social calle Yapeyú 524 departamento 8 caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2020

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57355/20 v. 20/11/2020

**COMPAÑÍA MINERA AGUILAR S.A.**

CUIT: 30-50054484-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2020 se aprobó la renuncia del Sr. Christopher Eskdale al cargo de Director Titular y Vicepresidente y la designación de la Sra. Aline Cote en su reemplazo. La directora designada aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio en Av. Belgrano 485, Piso 1°, unidad funcional 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2020  
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57436/20 v. 20/11/2020

**CONTROLES ARGENTINOS S.R.L.**

CUIT 30605497140 Comunica que por escritura 1069 del 05/11/20 pasada al folio 5652 del registro 15 de CABA la Socia María Griselda de la SALETTE CARNIELLI cedió 100 cuotas a cada uno de sus consocios Juan Pablo CRISTALDO y Diego Armando ARTAZA. Permanece en el cargo el Gerente Juan Pablo CRISTALDO oportunamente designado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1069 de fecha 05/11/2020 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57228/20 v. 20/11/2020

**COSMETICA PAMPA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71197343-1. Por Acta de Reunión de socios N° 11 del 29/10/2020 se aceptó la renuncia al cargo de gerente del Sr. Lucas DAMIANI y se ratificaron en sus cargos a los actuales gerentes Sres. Silvia Patricia MOLINOS FERNANDEZ y Gonzalo SAMMARTINO, quienes constituyeron domicilio especial en Andonaegui N° 3147, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios N° 11 de fecha 29/10/2020  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57556/20 v. 20/11/2020

**DAP HELICÓPTEROS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70722692-3. Por reunión de Directorio del 13/01/2020 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado reunión de Directorio de fecha 13/01/2020  
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57488/20 v. 20/11/2020

**DAP HELICÓPTEROS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70722692-3. Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/11/2020 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: David Eduardo Acevedo Olguín, Director Titular: Patricio Omar Mercado Vera, Director Suplente: Luis María Ayarragaray. Los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 17/11/2020  
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57489/20 v. 20/11/2020

**DECISION SUPPORT S.A.**

CUIT: 30-69556267-1 Por Acta de Directorio del 6/10/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Of. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/10/2020  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57263/20 v. 20/11/2020

**DESARROLLOS ELECTRONICOS INFORMATICOS S.A.**

CUIT: 30-71001185-7. Por Esc. 251 del 18/11/2020 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/2020 que resolvió: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Héctor Daniel González. Directora Suplente: Marcela Fabiana Ordoñez, ambos con domicilio especial en Av.Córdoba 657 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 1711  
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57412/20 v. 20/11/2020

**DODD S.A.**

Cuit: 30-70850895-7. Por Asamblea del 09/10/2019 se designo: Presidente: Leandro Javier Vainberg; Directora suplente: Karen Lea Vainberg; ambos con domicilio especial en Uruguay 385, piso 8, of, 801, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 20/10/2020 Reg. Nº 1730  
Matías Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 20/11/2020 Nº 57561/20 v. 20/11/2020

**DON NAZARENO S.A.**

CUIT: 30-70478444-5 Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2020, cesaron como Presidente: Guillermo Raúl Paoltroni; Director Titular: Agustin Paoltroni y Director Suplente: Carlos Raúl Fage y se designó Presidente: Guillermo Raúl Paoltroni; Director Titular: Agustin Paoltroni y Director Suplente: Carlos Raúl Fage, todos con domicilio especial en Uruguay 911 piso 4º departamento A, CABA. Autorizada por escritura Nº 205 del 30/10/2020 registro 9, de 9 de Julio Prov. De Bs. As.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 30/10/2020 Reg. Nº 9  
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57216/20 v. 20/11/2020

**ECOMA S.R.L.**

Por escritura del 11/11/20, nº 222, fº 642, Registro 630 C.A.B.A., a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, de ECOMA S.R.L. (CUIT 30716912619) se transcribió Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios del 09/11/20, por medio de las cuales renuncian los Gerentes Pedro Mainardi y Franco Tomás Mainardi, aceptan sus renunciaciones, y por unanimidad se designan gerentes a Justina Dorila Cuellar y Cecilia Olmedo. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en Conesa 2670, piso 3, C.A.B.A.. Y se instrumentaron las siguientes cesiones de cuotas y quedando la totalidad del capital social suscripto de la siguiente manera: Pedro Mainardi cede 50000 cuotas sociales a favor de Cecilia Olmedo y Franco Tomás Mainardi cede 50000 cuotas sociales a favor de Justina Dorila Cuellar, todas de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 11/11/2020 Reg. Nº 630  
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57295/20 v. 20/11/2020

**EL FARO S.A.**

CUIT 30-70198421-4. Comunica que: i) por Reunión de Directorio y Asamblea General del 17/09/2020 fue aceptada la renuncia de Alberto José Frene a su cargo de Director Suplente; y ii) por Asamblea General del 17/09/2020 fue designada como Directora Suplente María del Pilar Ginzo, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/09/2020  
Matias Barroca - Tº: 105 Fº: 371 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 Nº 57207/20 v. 20/11/2020

**EQUILIBRUM S.R.L.**

CUIT 30-70198582-2. Por Reunión de Socios del 20/03/2020 y del 25/05/2020 se recompone la gerencia por renuncia del Gerente Álvaro Javier Pintos Martino, siendo reemplazado por Marcelo Gustavo Ávila, Acepta el cargo y constituye domicilio en 33 Orientales 2082, Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/03/2020  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 Nº 57258/20 v. 20/11/2020

**ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A.**

CUIT 30-59560755-4 Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 10/11/2020 se resolvió: (i) fijar un Director Titular y un Director Suplente; (ii) designar Director Titular y Presidente: Carlos Guillermo Macchi, y Director Suplente: Cecilia Laura Macchi, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10/11/2020  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57262/20 v. 20/11/2020

**ESTANCIAS EL ALGARROBO S.A.**

CUIT 30-70096121-0.- Por escritura 354 del 19/11/2020, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 19/07/2019, y el Acta de Directorio N° 217 del 22/07/2019, que resolvió: designar Presidente: José Anunciado CIRILLO; y Directora Suplente: Graciela Cristina VÁZQUEZ, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 359, Piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57495/20 v. 20/11/2020

**ESTANCIAS SAN BRUNO S.A.**

CUIT 30-70096138-5.- Por escritura 355 del 19/11/2020, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 19/07/2019, y el Acta de Directorio N° 224 del 22/07/2019, que resolvió: designar Presidente: José Anunciado CIRILLO; y Directora Suplente: Graciela Cristina VÁZQUEZ, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 359, Piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57508/20 v. 20/11/2020

**EURO LATINO S.A.**

EURO LATINO SA CUIT 30708376341. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/ 2020, se aceptó la renuncia del directorio: Miriam Judith ZAYAT, Antonio Cesar ZAYAT, Debora Sofia SULI, y Jennifer Paola ZAYAT, como presidente, vicepresidente, director titular y suplente, respectivamente y se eligieron las autoridades, se distribuyeron los cargos y se aceptaron: Presidente y Director Titular a María Belen LUCCANE, D.N.I. 39.833.369, CUIT 27-39833369-7, argentina, soltera, nacida con fecha 20 de Noviembre de 1996, con domicilio en la calle Montalvo y Diego Gaynor 1113, Cuartel 1°, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires y, como Director suplente al señor Leonel Antonio DURAN SEPULVEDA D.N.I. 92.407.865, CUIT 20-92407865-1, argentino, estado civil soltero, nacido con fecha 13 de Julio de 1958, con domicilio en la calle General Paz 15.285 Piso 1° Dpto B Torre 5, Localidad Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio especial y constituido en Avenida Gaona 4268, C.A.B.A.- Esc. Elizabeth v. Ezernitchi, DNI 20.891.242, matrícula 4401, autorizada, según Acta de de asamblea del 30/10/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2020  
Elizabeth Viviana Ezernitchi - Matrícula: 4401 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57242/20 v. 20/11/2020

**EUROCON CONSULTORA DE PROMOCIONES Y CONTRATAS S.A.**

30-70939518-8. Por acta del 6/11/2020 se designan presidente a Jose Nicolas Iannaci y Director Suplente a Leandro Miguel Iannaci. Fijan ambos el domicilio real y especial en Nazca 3355 piso 9 departamento A de CABA. Cambio de sede a Nazca 3355 piso 9 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/11/2020  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57593/20 v. 20/11/2020

**EUROPARTNERS ARGENTINA S.A.**

33-71600349-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2020 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Amelia Dulce Martínez Arriaga como Presidente y Víctor Mariano Payaslian como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lima 555, piso 8°, oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/04/2020  
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57562/20 v. 20/11/2020

**EXPERTA ASISTENCIA S.A.U.**

CUIT 30-71671840-5 - Comunica que por Directorio del 13/08/20 se cambió la sede social a Avenida del Libertador 6902, Piso 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 13/08/2020

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57474/20 v. 20/11/2020

**FAST & FRESH S.A.**

CUIT 30716325683. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 09/09/2020 se aceptaron las renunciaciones de los directores titulares Tomás Santiago CABULI (Presidente) y David SPEIER. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2020

Nicolás Hernán Dilernia - T°: 45 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57473/20 v. 20/11/2020

**FEG ENTRETENIMIENTOS S.A.**

CUIT N° 30-71000752-3. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 19/03/2020 se designó a Rubén Darío MONTES como presidente y director titular y a Silvana Graciela ARREGUY como directora suplente, constituyendo ambos domicilios especiales en Avenida Álvarez Thomas 198, Piso 3 Oficinas J y K, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/03/2020

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57224/20 v. 20/11/2020

**FM DEL BARRIO S.R.L.**

CUIT N° 30-64107408-6. Se comunica que por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 04/11/2020 se designaron los miembros de la Gerencia que quedó compuesto de la siguiente forma: Única Gerente: Mónica Cristina Ávalos, constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/11/2020

Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57290/20 v. 20/11/2020

**GAYAU S.A.**

CUIT: 30-71145671-2 Por asamblea ordinaria del 3/4/2019 se designó Presidente: Raul Orlando Tarulli y Director Suplente: Maria Luisa Lavaselli, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 3169, 12° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 22/09/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57234/20 v. 20/11/2020

**GELATO S.A.**

CUIT 30699349603. Por escritura 135 de fecha 09/11/2020 folio 484 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea N° 31 y Acta de Directorio N° 91, ambas del 20/01/2020 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Nancy María PALLARO. Vicepresidente: Rosana Marisa PALLARO. Directores Titulares: Guillermo DE CASO WARD, Roberto Franco CURIA, Carlos Alberto RODRIGUEZ y Mauricio

Jesús BARTOLOMÉ. Directores Suplentes: Yasmin CURIA y Carlos Gabriel RODRIGUEZ. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, cita en la calle Asunción número 2130, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 508  
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57261/20 v. 20/11/2020

### **GENTREM S.A.**

CUIT 33-71478804-9. Por Acta de Directorio del 31/01/2020 renunciaron a sus cargos todos los directores. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/02/2020 se aceptaron las renunciaciones y se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alex Alberto MALDJIAN; y, DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Anabel CITCIOGLU. Ambos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 7836 piso 18 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/02/2020  
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57236/20 v. 20/11/2020

### **GLENCORE SERVICIOS MINEROS S.A.**

CUIT: 30-70797044-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2020 se aprobó: (i) la renuncia del Sr. Christopher Eskdale al cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en dos (2) el número de directores suplentes; y (iii) designar como directores titulares a los señores Guillermo Apraiz, José Luis Musso y Aline Cote, y como directores suplentes a los señores Esteban Daireaoux y Alberto Daniel Serventich. Por acta de Directorio de la misma fecha se procedió a la distribución de cargos: Presidente: Guillermo Apraiz; Vicepresidente: Aline Cote; Director Titular: Jose Luis Musso; Director Suplente: Esteban Daireaoux; y Director Suplente: Alberto Daniel Serventich. Los directores aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Avenida Belgrano 485, Piso 1°, unidad funcional 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2020  
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57437/20 v. 20/11/2020

### **GR COMUNICACIONES S.A.**

CUIT 30-71542770-9. Por acta de Asamblea del 30/04/2020 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Carlos Alberto Gorosito, DNI 12.698.423; Vicepresidente: Graciela Ratto, DNI 20.568.456; y Director Suplente: Jorge Audelino David, DNI 13.925.994. Todos aceptan los cargos en el acto y constituyen domicilio especial en Cavia 3033, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57256/20 v. 20/11/2020

### **GRANNY'S HOUSE S.R.L.**

CUIT 30-68405959-5. Por escritura 72 del 14/10/2020 Xoana Gisela MIÑO presentó su renuncia al cargo de gerente y en su lugar se designó a María Gabriela Bohn, quien fijó domicilio especial en Dean Funes 950 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 14/10/2020 Reg. N° 512  
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57275/20 v. 20/11/2020

### **IBEMA COMPANHIA BRASILEIRA DE PAPEL SUCURSAL ARGENTINA**

Comunica que por resolución de fecha 28/09/2020 se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación: IBEMA COMPANHIA BRASILEIRA DE PAPEL SUCURSAL ARGENTINA. Sede social: Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA, Argentina. Capital asignado: No posee. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. Representante legal: Carlos Alberto Di Brico, argentino, DNI 10.370.107, nacido el 14/08/1968, casado, empresario, con domicilio real en Gral. Pacheco 965 Martinez, Provincia de Buenos Aires, Argentina y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, Argentina designado por tiempo indeterminado. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es IBEMA COMPANHIA BRASILEIRA DE PAPEL,

constituida el 17/10/1955, con domicilio social en Rua Padre Anchieta N° 2310, 1° Piso, Oficina 11, Curitiba, Estado de Paraná, Brasil y domicilio especial postal en Avenida Sete de Setembro N° 5739, Oficina 401, Curitiba, Estado de Paraná, Brasil. Socios: Ibema Participações S/A y Suzano Papel e Celulose S/A. Objeto social: (i) Fabricación, comercio, importación y exportación de celulosa, papel, pasta mecánica, cartulina y otros productos relacionados a la actividad papelería; (ii) Plantación de bosques para el aprovechamiento de la materia prima para la fabricación de papel e insumos para la generación de energía vapor, destinado a la venta el material sin dicha aplicación; (iii) importación y exportación de bienes relacionados con las actividades mencionadas anteriormente; (iv) Generación, producción y comercialización de energía eléctrica; y (v) Participación en otras sociedades como socia o accionista. Administración y representación: A cargo del Consejo de Administración compuesto por 4 miembros titulares. Plazo de duración: Indeterminado. Capital social: R\$ 17.288.609,78. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio de fecha 28/09/2020  
MARIA AGUSTINA TESTA - T°: 133 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57449/20 v. 20/11/2020

### **IMPERIO TRAVEL SERVICE S.A.**

30-63233742-2, Por acta de asamblea y directorio del 22/04/2020, en escritura del 17/11/2020 se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Se designan por un nuevo periodo Presidente: Juan Gregorio Koutnouyen, Vicepresidente: Romina Koutnouyan, y Director Suplente: Isabel Maxoutian, y constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1353, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°73 de fecha 17/11/2020 Reg. N°295

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/11/2020 N° 57569/20 v. 20/11/2020

### **INVERSORA INMOBILIARIA DEL ATLANTICO S.A.**

CUIT 33663255369. Por acta de asamblea y directorio 13/08/2019 cesan en su cargo como Presidente Julia Elsa Rivas, Director Suplente Ariel Horacio Ferrari, Sindico titular Horacio Fustiñana, Sindico Suplente Bruno Fernandez. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/08/2019  
Andres Martin Perez Pasarin - T°: 108 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57465/20 v. 20/11/2020

### **JUJOAN S.C.A.**

Sociedad sin C.U.I.T. Por instrumento privado del 15/03/2020, Renuncia al cargo de Administrador Pascual Rafael Coronato y por tanto se designa al cargo de Administrador a Paola Perazzo DNI N° 23.783.988, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Se traslada la sede social a la calle Rómulo Naon 4271 CABA. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/03/2020  
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57281/20 v. 20/11/2020

### **LA BRIGADA S.A.**

CUIT 30649635389. Asamblea 32 del 10/4/2020 y Directorio 134 del 12/4/2020: aprobó gestión y designó mismo directorio por 1 año: PRESIDENTE: Víctor Hugo ECHEVARRIETA, VICEPRESIDENTE: Verónica Alejandra ECHEVARRIETA, DIRECTOR TITULAR: Pablo Alejandro ECHEVARRIETA, DIRECTOR SUPLENTE: Facundo ECHEVARRIETA; todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/04/2020  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57213/20 v. 20/11/2020

### **LA TITINA S.A.**

CUIT 30708039337. Por Acta de Asamblea del 04/03/2020 se designó el siguiente directorio por dos ejercicios: Presidente: Pablo Alejandro Garombo, Director Titular: Rafael Guillermo Garombo y Director Suplente: José María Garombo, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2020  
José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57486/20 v. 20/11/2020

### **LAQUIMAR S.A.C.I.F.I.A.**

CUIT 33-54076037-9. En asamblea del 15/7/20 y directorio del 16/7/20 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente a Viviana Isaak, directores titulares Nicolás Ariel Finkielsztein y Marcelo Hilario Gardella y suplente Romina Finkielsztein. Los directores fijaron domicilio especial en Avenida Roque S. Peña 852 piso 3 CABA; Síndico Titular Patricia Gloria Varela, con domicilio especial en Santiago del Estero 366 piso 5 oficina 54 CABA y Suplente: Andrea Ana Susana Guggini, con domicilio especial en Avenida Callao 661 piso 14 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 27/10/2020 Reg. N° 512  
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57276/20 v. 20/11/2020

### **LESTAR QUIMICA S.A.**

CUIT: 30-50400904-8. Por Reunión de Directorio del 28/05/2020 y Asamblea Ordinaria del 02/06/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Alberto Mario Freijo al cargo de Director Titular y (ii) designar a Sebastián Freijo en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en José Bonifacio 2185, CABA. Asimismo, por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria del 09/09/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Arne Schulle al cargo de Director Titular y (ii) designar a Tobias Christopher Rosenthal en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en José Bonifacio 2185, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/09/2020  
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57490/20 v. 20/11/2020

### **LITTLE HOLLYWOOD S.A.**

CUIT 30-71047225-0. Por acta de Asamblea del 27/02/2020 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Gastón Ary Sokolowicz, DNI 24.366.285 y Director Suplente: Carlos Alberto Gorosito, DNI 12.698.423. Todos aceptan los cargos en el acto y constituyen domicilio especial en Humboldt 1758, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2020  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57255/20 v. 20/11/2020

### **MAJOVAL S.A.**

CUIT: 30-71404436-9. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2020, se aprobó la restitución de aportes irrevocables de capital social por la suma de \$ 163.688.997,60. La sociedad tiene su sede social en Viamonte 749 6° Piso, Oficina 607, CABA, y se encuentra inscrita en la IGJ bajo el N° 13.041 del Libro 64 de Sociedades por Acciones. El activo y pasivo de la sociedad antes de la restitución de los aportes irrevocables según Balance 2019 era de \$ 20.293.807,22 y de \$ 2.779.624,73, respectivamente. El activo y pasivo de la sociedad después de la restitución de los aportes irrevocables es de \$ 71.965.124,07 y \$ 5.326.627,27, respectivamente. El patrimonio neto de la sociedad a la fecha de restitución del aporte irrevocable computándose éste es de \$ 226.068.958,87. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 19/03/2020  
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57528/20 v. 25/11/2020

### **MATNA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT: 30-71553770-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/09/20 se renovó al directorio: Paula Luján Quiroga (Presidenta) y Ariel Omar Alonso (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Madariaga 6754 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2020  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57298/20 v. 20/11/2020

**MEXELL S.A.**

CUIT 30-70743944-7 Por Asamblea General Ordinaria del 30/1/2020 Juana Helena Caldwell y Andrés Maximiliano Kralj, Presidente y Director Suplente respectivamente, renuncian a cargos y se designan: Presidente: Luis José Kralj, Vicepresidente: Juana Helena Caldwell, Directora Suplente: Cecilia Ana Kralj (todos domicilio especial: Zurich 3190, CABA) Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 06/04/2020  
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57428/20 v. 20/11/2020

**MIGUELSEN S.A.**

Sociedad sin C.U.I.T. Por instrumento privado del 17/11/2020, se renueva el mandato de: Presidente: Guido Exequiel Gutkowski, DNI N° 32.438.070, y Director Suplente: Carla Constanza Gutkowski, DNI N° 24.410.781, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP-  
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/11/2020  
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57282/20 v. 20/11/2020

**MOJON SUR S.A.**

CUIT 30618497212 Comunica que por Reunión de Directorio del 17/08/20 trasladó la sede social a Juana Manso 555 piso 6 oficina C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1147 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57225/20 v. 20/11/2020

**MOTORES ELECTROMECHANICA ATLAS S.A.**

Cuit: 33-71130842-9. Por asamblea del 3/5/2019 se designa directorio: Presidente: Mario Eugenio Puccar, Director Suplente: Juan Emilio Puccar quienes constituyen domicilio en Av. La Plata 2109 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2019  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57567/20 v. 20/11/2020

**NEWCEI S.A.**

CUIT 30-71565320-2. Por Asamblea 03/11/20: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Martín Hernán FERREIRO (Verduga 2161, Villa Adelina, Prov. Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Fernando Héctor GARCIA (Alfredo Palacios 783, Lanús, Prov. Bs. As.); y DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Raúl D'ALESSIO (Manuel Ugarte 1768 C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2020  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57571/20 v. 20/11/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Buenos Aires 29 de Julio de 2020.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. cuit 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Julio de 2020, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Parana, Pcia de Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RIVAS NANCY MARINA	27225201531	5829818	06/02/2020
GALLARDO GABRIEL ALBERTO	20342084053	5860150	03/03/2020
VARGAS JULIO AUGUSTO	20143449964	5860175	03/03/2020
RODRIGUEZ ROSA	27132816080	5860358	03/03/2020
ESPINDOLA CRISTIAN FABIAN	20356966180	5860438	04/03/2020
RODRIGUEZ RODRIGO ADRIAN	20303601547	5860442	03/03/2020
PINEDA BIVIANA GRISELDA	27226160278	5861004	04/03/2020
ARRUA RAMONA ESTER	27283138122	5861035	04/03/2020
GHERARDI MARIA GABRIELA	27235944842	5861046	04/03/2020
ANTUNEZ PIREZ MIRIAM MABEL	27234565406	5861064	04/03/2020
MORAIS MARIA ELIDA	23170916174	5861099	04/03/2020
BENITEZ NAHUEL ADRIAN	20396404509	5861119	04/03/2020
SLUMCZESKI MARIA DE LOS MILAGROS	23315699304	5861126	03/03/2020
OLIVERA LORENZO SILVANO	20233483819	5861141	03/03/2020
RAMIREZ RAMON FERNANDO	20309393792	5861223	04/03/2020
SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES	27274774512	5861237	04/03/2020
VERA MARCELO DANIEL	20239089411	5861303	04/03/2020
CABRERA BOGADO ZULMA INES	27244076675	5861333	04/03/2020
PEREDES JUAN RAMON	20137320119	5861360	04/03/2020
BERNAL PAOLA ALEJANDRA	27263429325	5861388	04/03/2020
DELGADO KARINA ROSANA	27248084974	5861394	04/03/2020
NUÑEZ ANA MARIA	27224064107	5861517	04/03/2020
ESCALANTE ELISABETH PATRICIA VIRGINIA	27208990336	5861702	04/03/2020
ROMERO SANDRA IRENE	27206455379	5861705	03/03/2020
KELM MARIA DEL CARMEN	27160796648	5861757	04/03/2020
ARIZAGA LIDIA ESTER	23165125304	5861894	03/03/2020
KULUCOSKI CARLOS ALBERTO	20213030060	5861903	04/03/2020
SKUPIEÑ HUGO CESAR	20209870364	5861950	04/03/2020
ESCUMBARTI MARIELA ALEJANDRA	27343628531	5861977	04/03/2020
KURIS ANIBAL MIGUEL	20236902162	5861992	04/03/2020
PIÑEIRO DA SILVA CARINA ELIZABET	23285522404	5861994	04/03/2020
MELA CARLOS GERMAN	20364117036	5861996	04/03/2020
MANCINI IRMA INES	27180640032	5862005	04/03/2020
GIMENEZ DOMINGA ROSA	27184385630	5862024	04/03/2020
MEZA CLAUDIA DANIELA	27230995260	5862027	04/03/2020
ROMAN WILMA ROSA	24253676279	5862063	04/03/2020
DA SILVA LUIS ALBERTO	20254463788	5862095	04/03/2020
VARGAS LAURA YANET	27320361155	5862102	04/03/2020
ZAYAS LILIAN LORENA	27237432830	5862137	04/03/2020
SANTANA JULIO CESAR	23315708559	5862148	04/03/2020
ROSA JUAN CARLOS	20178352203	5862162	04/03/2020
MAIDANA RAUL ENRIQUE	20177026663	5862208	04/03/2020
AMARILLA ENRIQUE OMAR	20139493703	5862282	04/03/2020
ROCHA MARIA VICTORIA	23221412524	5862307	04/03/2020
BARRIOS RAUL ROBERTO	20145199949	5862336	04/03/2020
DORNELLES ALEJANDRA ANDREA	27249004141	5862547	04/03/2020
BENITEZ MIGUEL ALBERTO	20288959529	5862681	04/03/2020
PORTOLANN FABIO GABRIEL	20306769732	5862730	04/03/2020
MOREL GRACIELA MARY	27230289641	5863104	04/03/2020
KARUCHEK DIEGO JOSE	20375815541	5882747	19/03/2020
PEREYRA RAFAEL ALBERTO	20309594615	5882825	19/03/2020
BARRIOS SARA NOEMI	27112747473	5883278	17/03/2020
ORTIZ LETICIA ISABEL	27177027699	5883290	19/03/2020
GALEANO GLORIA BEATRIZ	27149115655	5883352	19/03/2020
NUÑEZ EDUARDO VICTOR	20163659574	5883414	20/03/2020
MICHELON LILIANA	27149601037	5883671	17/03/2020
CAÑETE CARLOS SEBASTIAN	20246005339	5883724	19/03/2020
PROKOPIO MARIA RAMONA	27126372693	5883894	19/03/2020
ALMOA ALEXANDRA	27323040163	5884170	19/03/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ROMERO ULISES ALBERTO	20216842155	5884291	19/03/2020
MOLINAS SILVIA ROSANA	27279293954	5884325	19/03/2020
BENITEZ RAMON ESTEBAN	20169932825	5884327	19/03/2020
SCHREINER MIRTA LILIANA	27170450936	5884378	19/03/2020
AGUILAR ALDO ARIEL	20330134993	5884422	19/03/2020
LUGO FACUNDO EMANUEL	20339993409	5884424	19/03/2020
AGUILERA LEANDRO SEBASTIAN	20325029855	5884450	19/03/2020
NAVA MIGUEL ANGEL	23085303279	5884461	19/03/2020
CARABALLO RICARDO AUGUSTO	20233836150	5884467	19/03/2020
BOGADO HERNAN EMIR	20170394063	5884490	19/03/2020
BARRIOS RAMON ALFREDO	20166957290	5884493	19/03/2020
GOMEZ RAUL GABINO	20149809016	5884501	20/03/2020
GOMEZ LOURDES MABEL	27224884139	5884507	19/03/2020
ARANDA RUBEN OSCAR	20272334073	5884514	19/03/2020
ARNDT PATRICIA NOEMI	27160797768	5884518	20/03/2020
DE JESUS LAURA SOLEDAD	27287395715	5884523	27/03/2020
MARTINEZ JOSE MARIA	20286115404	5884541	19/03/2020
SOSA ALBINA	27138978279	5884542	19/03/2020
ZARZA CARLOS ADRIAN	20075572000	5884569	19/03/2020
MICHELON LILIANA	27149601037	5884581	20/03/2020
LUDTKE LAURA CRISTINA	23288260664	5884601	19/03/2020
LUDTKE LAURA CRISTINA	23288260664	5884607	19/03/2020
CONGO RAUL ALBERTO	20128341375	5884615	19/03/2020
SILVEIRA DIEGO ORLANDO	23353284479	5884639	19/03/2020
SOTELO NORBERTO	20075880651	5884656	19/03/2020
PEREYRA MIGUEL ANGEL	20135919803	5884668	19/03/2020
CONIL DARIO ANDREA'S YUNIOR	20345797514	5884671	20/03/2020
GAMON CLAUDIA KARINA	27247011965	5884673	19/03/2020
FIGUEREDO ROSA ANTONIA	27230964985	5884723	25/03/2020
MATTOS ESTELA DEL CARMEN	27143461276	5884724	25/03/2020
GIMENEZ GERARDO SEBASTIAN	20327938224	5884762	19/03/2020
GONZALEZ ROMINA HELEN	27333571256	5884763	20/03/2020
ACOSTA GLORIA FATIMA	27233497563	5884813	19/03/2020
QUINTANA LEOPOLDINA	27052061755	5884922	20/03/2020
ACOSTA RAMONA BEATRIZ	27201173529	5884999	20/03/2020
BUSTO GABRIELA VERONICA	27248127282	5885049	26/03/2020
ZORRILLA CAMILA CECILIA AYMARA	27401509645	5885053	27/03/2020
AGUILAR GRACIELA MABEL	27235468927	5885070	26/03/2020
ALVARENGA BRAIAN DAVID	20410323290	5885076	27/03/2020
AMARILLA MATIAS SEBASTIAN	20364574917	5885094	27/03/2020
MAIDANA CARLOS MARIA RAMON	20177424855	5885197	25/03/2020
BENITEZ ESTEBAN JAVIER	20247238655	5885218	20/03/2020
FLORINDO PERLA ALCIRA	27182630492	5885339	27/03/2020
WOLYNICZ DIEGO RAUL	20242559348	5888469	07/04/2020
DENIS TERESA LIDIA	27172997460	5888638	08/04/2020
FONSECA GRACIELA ESTELA	27204761146	5888661	08/04/2020
DELPIANO GUSTAVO FEDERICO	20230963089	5889038	20/04/2020
BUGS CELIA	27187675311	5889214	13/04/2020
SAKOWICZ BENJAMIN OSCAR	20201976392	5889310	16/04/2020
TAMIS KARINA NIDIA	27238004239	5889653	16/04/2020
GONZALEZ LAUREANA ANTONIA	27125085429	5889686	08/04/2020
DELGADO KARINA ROSANA	27248084974	5890091	14/04/2020
CACERES JUAN ALBERTO	20132695262	5890193	20/04/2020
LOPEZ CARMEN ALICIA	27167017571	5890209	16/04/2020
BAEZ NELIDA BEATRIZ	27206889379	5890240	17/04/2020
PIRIZ NOELIA NOEMI	27294418844	5890401	20/04/2020
LOPEZ CATALINA LIBRADA	27180459648	5900231	21/04/2020
FERREYRA ESTEBAN DALMACIO	20075592095	5900417	16/04/2020
YANSAT PATRICIA ISABEL	27244869683	5900784	17/04/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GARCETE GLADIS YOLANDA	27161940610	5900818	20/04/2020
DIAZ NELLY BEATRIZ	27062698182	5901202	21/04/2020
CORREA ROSANA NATIVIDAD	27224887456	5901227	20/04/2020
GRITTI CHRISTIAN OSCAR	20311217187	5901395	16/04/2020
RAMIREZ CLOTILDE ZULMA	27102673862	5901497	21/04/2020
HRYCYNÁ MIRTA ELIZABETH	27184978585	5901504	20/04/2020
MORINIGO LUCIO	20407991568	5901513	20/04/2020
DA LUZ ESPINDOLA ERICO ABRAHAN	20325598493	5901832	20/04/2020
JUSKUF DELICIA ESTELA	27176089909	5902014	20/04/2020
GONZALEZ ACUÑA MIRIAM ADRIANA	27251167465	5902058	21/04/2020
FLORES CRISTIAN OSCAR	23364545509	5902165	17/04/2020
FERNANDEZ GUSTAVO DANIEL	20315700109	5902240	20/04/2020
RAMOS ROSA MARGARITA	27182653999	5902266	20/04/2020
ORTIZ LUIS ANIBAL	20392239252	5902368	17/04/2020
DOS SANTOS MARCELINO	23215337979	5902383	20/04/2020
WOLOSZYN CLAUDIA ANGELA	27208154198	5902459	20/04/2020
MARTINEZ BEATRIZ	27123432385	5902525	22/04/2020
SOMOZA ALEJANDRA BEATRIZ	27215281375	5902930	20/04/2020
PORTILLO OSCAR ANGELO	20401970933	5903219	20/04/2020
DUARTE SANCHEZ MARIA PETRONILA	27920742349	5903311	21/04/2020
FERNANDEZ JUAN CARLOS	20081020605	5903525	21/04/2020
RODRIGUEZ MARIA ESTHER	27162449023	5903565	21/04/2020
FRANCESCONI CARMEN	27126189899	5903662	24/04/2020
BALGUERRET MARIA BELEN	27381980516	5903673	21/04/2020
MOGDANS ERICA	27121392432	5903790	21/04/2020
SUREDA BEATRIZ MARIA	27058845510	5903944	22/04/2020
CRETTON PERLA JOSEFINA	23140302724	5904125	22/04/2020
GALARZA NORA ZUNY	27146398745	5904376	23/04/2020
PIÑEYRO JOSEFINA	27060619803	5904386	24/04/2020
MOLINA PEDRO SEVERO	20101827802	5904662	24/04/2020
ALMADA LUZ MARIA CRISTINA	27148266056	5904705	23/04/2020
PAEZ DORA JOSEFINA	27160672981	5904795	27/04/2020
FIGUEROA VICTOR OSCAR	20169863416	5904894	27/04/2020
HOLOVESKI SULMA MARGARITA	27132318153	5905004	24/04/2020
CORREA HILARIA	27057786235	5905136	24/04/2020
BARRIOS RAMON ALFREDO	20166957290	5905223	27/04/2020
MACHADO DELIA LIDIA	27064149119	5905237	27/04/2020
MACHADO DELIA LIDIA	27064149119	5905244	27/04/2020
ANTUNEZ MARIA DEL VALLE	27126245977	5905280	27/04/2020
BECKER ROGELIO ALFONSO	20140926613	5905354	27/04/2020
FLORES JORGE ARMANDO	20216148887	5906697	30/04/2020
ASPELEITER JORGE LUIS	20142580315	5906771	05/05/2020
ARTUI SANDRA CAROLINA	27364111776	5907467	06/05/2020
ROMERO ZULEMA GREGORIA	27138755687	5907671	08/05/2020
HERMOSILLA NILSA GRACIELA	27187014056	5908086	12/05/2020
RAVILO EMILIANO	20181049260	5908553	07/05/2020
MEZA ANTONIO ARMANDO	20132695602	5908678	07/05/2020
MARTINEZ CORINA	27134210139	5919523	08/05/2020
RODRIGUEZ JUAN RAMON	20085422201	5920379	11/05/2020
GONZALEZ MARIA TEOFILA	27128478243	5920567	12/05/2020
ALVEZ NELSA SALETE	27162438110	5920973	13/05/2020
MORINIGO NOELIA BEATRIZ	27360616555	5921291	14/05/2020
WILLE BILLE FLORENCIA	27377045713	5921684	15/05/2020
SILVA JORGE LUIS	20170644299	5922342	18/05/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 20/11/2020 N° 56238/20 v. 20/11/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Buenos Aires 29 de Julio de 2020.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Julio de 2020, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Ríos, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GODOY JESICA ZUNILDA	27322311724	5815589	07/01/2020
BAZTAN ARIEL ALBERTO	20240543029	5823919	27/01/2020
PEREZ GEORGINA ELIZABETH	27355592710	5830030	11/02/2020
CACERES GUILLERMO ALEJANDRO	20224021888	5830485	07/02/2020
LAVAÑINE JOSE EDUARDO	20279164440	5830543	07/02/2020
OTTONELLO ANGELICA ISABEL	27149369851	5830601	07/02/2020
BENITEZ DOMINGA ELIDA RAFAELA	27206677959	5830860	10/02/2020
DURRELS HEBER ALBERTO ALEXIS	20292044667	5831148	10/02/2020
MENTASTI GRACIELA CRISTINA	27275586744	5831157	10/02/2020
MURGADO HECTOR ANIBAL RAMON	20127560596	5831365	10/02/2020
CHAJUD PATRICIA CATALINA	27242646113	5831454	10/02/2020
MENDOZA LIA NOELIA	27313077875	5831556	11/02/2020
PUCHETA ELENA MARIA DEL ROSARIO	27170594407	5831593	12/02/2020
PEREZ PATRICIA GRACIELA	27202888327	5842700	10/02/2020
ROMERO JORGE ALBERTO	20167961518	5843219	12/02/2020
SILVA NORMA GRACIELA	27247441722	5843695	12/02/2020
PEREYRA MIGUEL EDGARDO	23208946609	5844074	12/02/2020
BARQUETT MARIA CLAUDIA	27185471980	5844592	12/02/2020
ROSALES GUILLERMO ALBERTO	20249421155	5855380	17/02/2020
GALEANO ANGEL OMAR	20239071644	5862878	04/03/2020
PEREYRA VANESA LIDIA ELENA	27267098609	5863191	06/03/2020
BALBUENA NATALIA YEMINA	27286785528	5863689	06/03/2020
VERGARA ADRIANA MARIA DEL ROSARIO	23245925034	5864099	06/03/2020
GARCIA JONATAN CARLOS	20340148569	5864554	05/03/2020
SALVA GRACIELA FABIANA	27183528624	5865826	06/03/2020
SUAREZ SUSANA BEATRIZ	27177453558	5867251	19/03/2020
RODRIGUEZ ANGEL OSCAR	20260330994	5868306	19/03/2020
ANTIVERO DANIELA MATILDE	23215540014	5869206	19/03/2020
ARCE NORMA ISOLINA	27175541123	5869309	20/03/2020
PONCE NELSON JAVIER	20120900545	5870695	20/03/2020
BUSTAMANTE MARIA CRISTINA	27175541603	5870701	19/03/2020
ZAPATA GERARDO DANIEL	20232075326	5882837	20/03/2020
VALDEZ STELLA MARIS	23184212374	5882955	19/03/2020
KARST MARICEL ALEJANDRA	27299712635	5883236	19/03/2020
FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	20339598321	5883376	19/03/2020
HEREÑU MARTINA MARISA	27221371300	5883471	19/03/2020
ROJAS GUSTAVO ARIEL	20243210837	5883532	19/03/2020
WIESNER CLAUDIA PATRICIA	27222677101	5883545	19/03/2020
MEDINA MARTA MONICA	27145073095	5883654	19/03/2020
WILSA FRANCISCA SIMONA	23100703874	5883870	19/03/2020
RODRIGUEZ LORENA GRACIELA	27264948962	5883897	20/03/2020
ALVAREZ NIDIA RAQUEL	27178475180	5883933	19/03/2020
MC INTYRE ADRIANA LEONOR	27141077460	5883976	19/03/2020
HAUFF OTILIA	27138735279	5883981	19/03/2020
MALDONADO ALEJANDRA VERONICA	27252874742	5884172	19/03/2020
COSTA EMILCE NOEMI	27164064811	5884275	20/03/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ROMERO CLAUDIO FABIAN	20221652844	5884287	20/03/2020
PEDROZA OLGA ESTER	27215131462	5884294	19/03/2020
SOLIS VIVIANA NOEMI	27208131732	5884345	19/03/2020
RODRIGUEZ NORMA GRACIELA	27139404802	5884350	19/03/2020
ALVELDA ANA MARIA	27221145742	5884388	19/03/2020
FERREYRA GUSTAVO MARTIN	20278380425	5884394	19/03/2020
ACEVEDO JORGE ANTONIO	20310273644	5884414	20/03/2020
VERA CARLOS DANIEL	20201211116	5884447	19/03/2020
ANSALDI VALERIA SOLEDAD	27281097763	5884477	19/03/2020
FERNANDEZ JOSE ANDRES ANTONIO	20138834825	5884489	19/03/2020
FUGAZA RUBEN ALFREDO	20171924619	5884504	19/03/2020
REYES MARIELA SUSANA	27233457774	5884511	19/03/2020
SCHNEIDER ALICIA SILVIA	27178146306	5884536	19/03/2020
PEREZ NOEL DAVID	20266072628	5884539	20/03/2020
ROLANDO ELBA PATRICIA	27202487896	5884596	20/03/2020
MARTINEZ INES YOLANDA	27226337844	5884604	19/03/2020
VELAZQUEZ GASTON	20252431781	5884617	19/03/2020
SCHURLEIN GUSTAVO PABLO ENRIQUE	20226070851	5884628	19/03/2020
SALINI ALFREDO DANIEL	20248065231	5884637	19/03/2020
TREZZA JULIA ALEJANDRA	27202092808	5884645	19/03/2020
PEREZ JULIO BERNABE	20226334085	5884698	19/03/2020
MASTRACHIO JUSTO MARCELO	20180710605	5884699	19/03/2020
PADILLA ALEJANDRO FABIAN	20221506368	5884747	20/03/2020
ALVAREZ PATRICIA VICTORIA	27170668818	5884761	19/03/2020
VARGAS MARIO ALBERTO	20177046273	5884782	19/03/2020
MARTINEZ MARCELO ANDRES	20215306241	5884783	19/03/2020
MARTINEZ LEONARDO CEFERINO	20223426787	5884816	19/03/2020
ALDANA CRISTINA LORENA	27246251008	5884858	20/03/2020
ACHE EMILIO CARMELO	20110476885	5884871	20/03/2020
DIETZ JAVIER SEBASTIAN	20309224338	5884880	19/03/2020
RIOS OSVALDO DANIEL	20357066655	5884901	20/03/2020
GOMEZ MARIANELA BEATRIZ	23328335514	5884911	19/03/2020
ROSALES GUILLERMO ALBERTO	20249421155	5884916	20/03/2020
MOREL YAMILA MARIA	27285139835	5884918	19/03/2020
DIAZ ANALIA PAOLA	27322913155	5884921	20/03/2020
HEREÑU SILVINA LEONOR	27163277129	5884948	19/03/2020
VILLALBA JUAN MANUEL	20262410804	5884953	20/03/2020
RAMIREZ CARLOS JAVIER	20267116610	5884958	20/03/2020
SORIA SILVIA DANIELA	27214251200	5884998	19/03/2020
MOLINA ANA INES	27115847185	5885005	20/03/2020
JURADO DANIELA ALEJANDRA	27219522407	5885007	20/03/2020
BOSC VERONICA DANIELA	27240717072	5885012	20/03/2020
AYALA ROBERTO ANGEL OSCAR	20263028946	5885033	20/03/2020
VEGA ALBERTO RAUL RICARDO	20309958196	5885037	20/03/2020
YACOPETTI RUBEN ANIBAL	20169811726	5885054	20/03/2020
SCHIRO JUANA CELINA	27148730062	5885068	20/03/2020
COLUGNATTI RAMON ADOLFO	20180997335	5885096	20/03/2020
METZLER GABRIEL SANTIAGO	20232030918	5885120	20/03/2020
MORAN FABRICIO FRANCO RAUL	23319610219	5885153	20/03/2020
ARQUIEL ANDREA MARINA	27228964811	5885162	20/03/2020
SANABRIA ZULEMA BEATRIZ	27232791298	5885176	20/03/2020
GONZALEZ CLAUDIO DANIEL	20202558292	5888035	07/04/2020
CURUCHET CLAUDIA FABIANA	27216634263	5888064	13/04/2020
FARABELLO FERNANDO MARIA	20142154340	5888092	07/04/2020
JORGAL ANA MARIA	27216993190	5888161	07/04/2020
TOYA MARIANA SOLEDAD	27315212443	5888252	13/04/2020
COMAS LAURA CECILIA	27287835278	5888295	08/04/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MIRAGLIO DANTE RICARDO	20275994066	5888317	07/04/2020
DIAZ GUSTAVO RAMON	20235293758	5888470	07/04/2020
BREST MARIA RAQUEL	27235588981	5888490	08/04/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 20/11/2020 N° 56256/20 v. 20/11/2020

### OPENTEC S.A.

Por escritura del 18/11/20, n° 237, f° 682, Registro 630 C.A.B.A., a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, se transcribió el Acta de Directorio del 16/11/20 donde por unanimidad se cambió la sede social de OPENTEC S.A. (CUIT 30708956887) a la calle Los Patos 2590 piso 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57267/20 v. 20/11/2020

### ORAGON S.A.

CUIT 30-71082567-6.- Por ASAMBLEA del 30/09/2020 se reeligen las autoridades: Presidente: Pedro José Fernández Verdugo; Directora Suplente: Ana María Pellati, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Guido 1698,4° Piso, Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2020

Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57289/20 v. 20/11/2020

### OYIKIL S.A.

C.U.I.T. 30-70979246-2 - Por escritura N° 496 F° 1541 del 17/11/2020, se Protocolizó Acta de Directorio N° 64 del 07/09/2020, por la que se resuelve el cambio de sede social a la Avenida Presidente Quintana 80 piso 2°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 2130

maría constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57467/20 v. 20/11/2020

### PAIDYN S.A.

CUIT 30707487883. Por Acta de Asamblea del 10/06/2020 se designó el siguiente directorio, por 3 ejercicios: Presidente: Orlando María Román y Director Suplente: Lucas Luis Román, quienes aceptaron los cargos y por Acta de Directorio del 12/06/20 fijaron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2020

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57487/20 v. 20/11/2020

### PARLAMUR S.R.L.

CUIT 33-71493416-9. Se complementa publicación 44696/20 de 7/10/20, a la cesion quedan Emiliano Sebastian Mendez y Pablo Sebastian Diaz con 75 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada uno de ellos, totalizando las 150 cuotas del capital social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/08/2020

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57541/20 v. 20/11/2020

**PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50264083-2 Esc n° 290 Registro 1396, PATRICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL protocolizó: Acta de Asamblea del 16/11/2020 y Acta de Directorio de misma fecha, eligió y designó nuevo Directorio, por un nuevo período, compuesto por: Presidente: Juan Spanje, Vicepresidente: Jorge Antonio Ferrini, Directores: Gabriela Spanje, Mira Kasumovic de Spanje, Marta Susana Mendez de Ferrini y Adriana J. Tadic de Majer. Síndicos Titulares: Juan Carlos Ferreyra, Josefina Margarita Mandic y Horacio A. Girod.- Síndicos suplentes: Jorge A. Alsina, Carlos Enrique Spina y Eugenio Hernando José Griffi.- Certificadores de Balance: Juan Carlos Ferreyra y suplente Carlos Enrique Spina.- Las designaciones son en todos los casos por un año.- Todos constituyen domicilio especial en Rivadavia 1545 14 H CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57539/20 v. 20/11/2020

**PENETONE HEALTH S.A.**

CUIT 30696522797. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 22 y el Acta de Directorio Nro. 86, ambas de fechas 21 de febrero de 2020, se designó el siguiente directorio: Presidente: Gabriela Laura Boada, Vicepresidente y Director Titular: Esteban Roberto Boada, y Directora Suplente: Beatriz Asunción Di Massa. Todos ellos constituyeron domicilio especial en La Pampa 2326, piso 3ero., Of. 304, CABA. El Directorio saliente estaba integrado por los Sres. Roberto Boada, Esteban Roberto Boada y Gabriela Laura Boada Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N°22 de fecha 21/02/2020  
hernan luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57219/20 v. 20/11/2020

**PERFUMERIA PIPACH S.A.**

(CUIT 30-55129402-8) Por Asamblea del 10/10/2020 se designó Presidente a María Soledad Murugarren y Director Suplente a David Fernando Murugarren, quienes aceptaron cargo, constituyendo domicilio especial Talcahuano 836, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/10/2020  
fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57424/20 v. 20/11/2020

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. E INTER-CULTURA CONSULTORA S.R.L.**

30-70818586-4 30-70956584-9 Sociedad absorbente: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., sede social: 25 de mayo 487, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23 de diciembre de 2002, bajo el N° 8148, del Libro 117 de S.R.L. Sociedad absorbida: Inter-Cultura Consultora S.R.L., sede social: Amenábar 3211, 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23.01.2006, bajo el N° 689 del Libro 123 de S.R.L. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la Ley N° 19.550 se hace saber lo siguiente: (a) Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. absorbe la totalidad del patrimonio de Inter-Cultura Consultora S.R.L., al 31 de julio de 2020 la que por tal motivo es disuelta sin liquidarse; (b) no se producirá aumento del capital social en la sociedad absorbente, el cual se mantendrá en \$ 49.800.-; (c) el Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 26.10.2020 y fue aprobado por reuniones de Socios de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. e Inter-Cultura Consultora S.R.L de fecha 26.10.2020; (d) Al 31 de julio de 2020 el importe de los activos y pasivos de las sociedades era el siguiente: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.: Activo: \$ 3.441.655.515.-; Pasivo: \$ 2.307.254.942.-; Inter-Cultura Consultora S.R.L.: Activo: \$ 12.634.766.-; Pasivo: \$ 5.884.357.- .

Reclamos de Ley: Leandro N. Alem 592, piso 6°, Capital Federal. At. Dr. Alberto Mario Tenailon, autorizado por Acta de Asamblea del 26.10.2020. Autorizada por ambas sociedades en las actas de reunión de socios de fecha 26/10/2020 María Lucía Quintero T° 128 F° 871 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/10/2020

maria lucia quintero - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57450/20 v. 25/11/2020

**PLATINUM HOMES S.A.**

CUIT 30-71400475-8. Por asamblea general extraordinaria del 10/11/2020 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Hernán Gabriel FAINZAIG a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) Designar PRESIDENTE: Hernán Gabriel FAINZAIG domicilio real y constituido Avenida Libertador 7050, piso 8 depto 1 CABA. DIRECTOR TITULAR: Claudio Gabriel WAISBURG domicilio real y constituido Vuelta de Obligado 1155 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ariel FAINZAIG domicilio real y constituido Avenida Libertador 5242 piso 7 depto B CABA. 3) Trasladar la sede social a Sánchez de Bustamante 170 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 10/11/2020

MARIA EUGENIA SONG - T°: 136 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57307/20 v. 20/11/2020

**PLUS MOINS S.R.L.**

CUIT 30-71042758-1. En reunión de socios del 30/10/2020 se aceptó la renuncia de Catalina Maria Solari Costa al cargo de gerente, aprobando su gestión, y se ratificó a los Gerentes María Angélica Bruzzo y Sebastián Solari Costa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 1637 maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57240/20 v. 20/11/2020

**POLIMEX ARGENTINA S.A.**

CUIT 30641816066. Se rectifica aviso del 26/10/2020 Nro 49278/20: Se rectifica aviso: Directorio que renuncia: Director Titular: dice: Gabriela Maldonado Ramirez, DEBE DECIR: Gastón Darío SOLLA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/02/2020

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57212/20 v. 20/11/2020

**R. IANNUZZI - G. COLOMBO ARQUITECTOS S.A.**

CUIT 30-71205561-4. Por acta de asamblea y directorio del 11/10/2019 cesaron por vencimiento de sus cargos: el presidente René José Tomas Francisco Pedro Iannuzzi, los directores titulares Gualter Luis Colombo, Mónica Inés Fernández, Pablo Gustavo Iannuzzi, Adrián Iannuzzi, Martín Gustavo Saidman, Luciano Martín Daguerre y el director suplente Luis Alberto Cicerchia y se eligieron nuevos integrantes quedando conformado el Directorio así: Presidente: René José Tomas Francisco Pedro Iannuzzi. Directores titulares: Gualter Luis Colombo, Mónica Inés Fernández, Adrián Iannuzzi, Pablo Gustavo Iannuzzi, Martín Gustavo Saidman y Luciano Martín Daguerre. Director Suplente al Luis Alberto Cicerchia. Los directores aceptaron cargos y todos fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 770, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/10/2019

PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57509/20 v. 20/11/2020

**RASOLNIC S.R.L.**

30-71680990-7 Informa que por acta de gerencia de fecha 03/11/2020 modificó el domicilio de la sociedad a Gorriti 5295, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 03/11/2020

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57453/20 v. 20/11/2020

**RED GLOBAL MONETARIA S.A.**

CUIT 30-71128610-8, inscripta en la IGJ con fecha 21/01/10 bajo el N° 1274 del L° 47, T° - de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2020 se resolvió designar un nuevo Directorio que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Santiago J. Ardissonne, Vicepresidente: Gregorio R. Goity, Director Titular: Ricardo I. Andino, Director Suplente: Esteban Codner. Los nombrados aceptan el cargo y constituyeron domicilio especial en calle Suipacha 190, 2do piso, Of. 205, CABA. Asimismo, se comunica que por Acta de Directorio de fecha 04.09.20 se resolvió fijar la sede social en la calle Suipacha 190 - 2° Piso Of. 205 (C.P. 1008), CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 08/09/2020

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57516/20 v. 20/11/2020

**RITA CINE S.R.L.**

CUIT: 33-71513681-9.- Comunica que por Esc. 7 del 13/11/2020: I) Transfiere: María Paula RITHNER, 500 cuotas sociales de \$ 100 c/u equivalentes a \$ 50.000; adquiriendo: Anne WIEDLACK, 50 cuotas sociales equivalentes a \$ 5.000 y Laura Mara TABLÓN, 450 cuotas sociales equivalentes a \$ 45.000.- II) Se Traslada la sede social desde Luis Sáenz Peña 110, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A. hacia Carlos Calvo 3876, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 939  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57517/20 v. 20/11/2020

**ROCAS DEL SUR S.A.**

CUIT 30707946381. Por Acta de Asamblea del 13/10/2020, se renuevan autoridades Presidente Pablo Jose Cortes, Director Suplente Alberto Jose Cortes, ambos con domicilio especial en Av del Libertador n° 6609, caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/10/2020  
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57294/20 v. 20/11/2020

**SAMARPA AGROPECUARIA S.A.**

30-60046468-6. Por escritura 139 del 12/11/2020, folio 440, Esc. Francisco SANCHEZ, Reg. 988 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea del 28/10/2020 mediante la que se designa Director Titular y Presidente: María Teresa REY PASTOR, DNI 18.445.802, y Director Suplente: María Francisca Teresa Estanislada del Carmen PAZ de REY PASTOR, LC 1.346.874. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Callao 1975 piso 7° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 988  
FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57470/20 v. 20/11/2020

**SAPIENCIA S.R.L.**

CUIT 30-715472135 Por contrato de cesión de cuotas y reunión de socios del 09/10/2020 y Cesión de cuotas del 06/11/2020 el capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por: José Andrés MACIEL, 4000 cuotas; Pablo José BLANCO, 250 cuotas y Romina Laura CHAVEZ 250 cuotas; todas de 10\$ valor nominal y con derecho a 1 voto. Y se designó NUEVA SEDE SOCIAL en MONASTERIOS 720 PISO 3° DEPARTAMENTO "A". CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Acta de Reunión de socios de fecha 06/11/2020  
jose luis vigil - T°: 74 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57518/20 v. 20/11/2020

**SEACENTER S.A.**

Cuit 3070554614-9 Por asamblea del 22/04/2020 y acta de directorio del 22/04/2020 se designo PRESIDENTE: GUILLERMO GARCIA ARBE, DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO GARCIA AGUIRRE. ambos con DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL OLAVARRIA 2031 Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2020  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57525/20 v. 20/11/2020

**SENIOR HOMES S.A.**

CUIT 30-71400473-1. Por asamblea general extraordinaria del 2/11/2020 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Jorge Noé FAINZAIG a cargo de PRESIDENTE y de Hernán Gabriel FAINZAIG a cargo de director suplente. 2) Designar PRESIDENTE: Hernán Gabriel FAINZAIG domicilio real y constituido Avenida Libertador 7050, piso 8 depto 1 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Daniela GLEICH domicilio real y constituido Guayra 1585 depto 3004 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 02/11/2020  
MARIA EUGENIA SONG - T°: 136 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57308/20 v. 20/11/2020

**SERVINEL S.A.**

CUIT 30-59878672-7. Por Asamblea 03/11/20: Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Guardia Vieja 4418, PB, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Gerardo Mario MORANDINI; y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Ezequiel MORANDINI Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2020

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57555/20 v. 20/11/2020

**SETC ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70872869-8 Por asamblea ordinaria del 2/11/2020 ceso como Presidente Michel Lorient y como Director Suplente Frederic Braun. Se designo Presidente Maria Abril Comin Villanueva y director suplente Soledad Alejandra Felle ambas con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Estados Unidos 532, Departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/11/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57237/20 v. 20/11/2020

**SILVER HOMES S.A.**

CUIT 33-71407781-9. Por asamblea general extraordinaria del 4/11/2020 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Jorge Noé FAINZAIG y de Diego Ariel FAINZAIG a cargo de DIRECTORES TITULARES. 2) Designar PRESIDENTE: Mirta Luisa LUBEL domicilio real y constituido Jorge Newbery 2560, piso 5 depto C CABA. VICEPRESIDENTE: Hernan Gabriel FAINZAIG domicilio real y constituido Avenida Libertador 7050, piso 8 depto 1 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ariel FAINZAIG domicilio real y constituido Avenida Libertador 5242, piso 7 depto B CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Martin CRESPI domicilio real y constituido Thames 405 piso 11, depto A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 04/11/2020

MARIA EUGENIA SONG - T°: 136 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57309/20 v. 20/11/2020

**SPORT & FITNESS S.R.L.**

CUIT 33-71157460-9. Por Reunión de Socios del 20/03/2020 y del 25/05/2020 se recompone la gerencia por renuncia del Gerente Álvaro Javier Pintos Martino, siendo reemplazado por Marcelo Gustavo Ávila, Acepta el cargo y constituyen domicilio en 33 Orientales 2082, Depto. 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/03/2020

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57253/20 v. 20/11/2020

**SUSTENTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL S.A.**

CUIT 30-71045019-2. Por acta de Asamblea del 28/02/2020 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Carlos Alberto Gorosito, DNI 12.698.423 y Director Suplente: Benjamín Jorge Vijnovezky, DNI 7.657.337. Todos aceptan los cargos en el acto y constituyen domicilio especial en Humboldt 1758, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57254/20 v. 20/11/2020

**T.I.L. S.A.**

Til S.A. C.U.I.T. 30661240101 - Por acta del 30/08/2019 DESIGNA Presidente al Sr. Fernando Gabriel Di Yorio y Suplente a la Sra. Norma Beatriz Coulerut, por vencimiento del mandato de Fernando Gabriel Di Yorio y Hector Luis Emanuele respectivamente. Todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5939 Piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 44 de fecha 30/08/2019

cecilia villalba - T°: 267 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57553/20 v. 20/11/2020

**TEC NOBA S.A.**

CUIT. 30-71198698-3. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 11 del 01/06/2020, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Alejandro Fabián MORAGUES y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Noemí BASTIAN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Fraguero 629 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 15/10/2020 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57210/20 v. 20/11/2020

**TOTS S.A.**

30-71358740-7. En asamblea del 11/5/2020, designan presidente a Walter Fabian Morales y directora suplente a Alida Alejandra Barreiro. Fijan domicilio real y especial en 3 de Febrero 1580 piso 1 C.A.B.A. Fijan la nueva sede social en 3 de Febrero 1580 piso 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/05/2020 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57429/20 v. 20/11/2020

**URBAN LAND S.A.**

30-70777966-3 Por Asamblea del 30/04/2020 el Directorio quedó así integrado por 2 ejercicios: Presidente Claudio César Leandri, Vicepresidente Raúl Hugo Benzo, Director Suplente Miguel Angel de los Heros , todos con domicilio especial en la sede social de la calle Yapeyú 524 departamento 8 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2020  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57354/20 v. 20/11/2020

**URDEBA S.A.**

CUIT. 30-71144408-0.- La reunión de directorio del 21/09/20 resolvió trasladar la sede social a Amenábar 3868, Piso 4°, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 03/11/2020 Reg. N° 858  
SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57505/20 v. 20/11/2020

**VIEJO MOJON S.A.**

CUIT 33617238859 Comunica que por Reunión de Directorio del 17/08/20 trasladó la sede social a Juana Manso 555 piso 6 oficina C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1149 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/11/2020 N° 57226/20 v. 20/11/2020

**WELMAQ S.A.**

CUIT 30-67653892-1. Por Asamblea Unánime del 22-10-2020 se resolvió designar: Presidente: Rodolfo Antonio Welzel, Vicepresidente: Susana Ethel Santos Mohr y Director Suplente: Kevin Welzel, todos los directores con domicilio especial en Don Bosco 2250 San Isidro, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2020  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 20/11/2020 N° 57557/20 v. 20/11/2020

**ZACKY S.R.L.**

CUIT 30712225080 Por reunión de socios del 23/10/2020 Xin LU cesó como gerente, se designó gerente a Jielan HE domicilio constituido Acoyte 958 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/10/2020  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57454/20 v. 20/11/2020

**BALANCES****NUEVOS****IÚNIGO ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-71180297-1

DOMICILIO LEGAL: Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.

SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 9 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2019, CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020.

FECHA INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires con fecha 2 de setiembre de 2011.

FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 27 de octubre de 2011, 27 de julio de 2018.

INSCRIPTA EN: INSPECCIÓN GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nro 18.353.

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 823.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no endosables.	1.496.000.000	1	1.496.000.000	1.496.000.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 20/11/2020 N° 55416/20 v. 20/11/2020

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a COMPONENTES ESPECIALES DIESEL SA (CUIT N° 30-70816748-3), imputado en la causa N° 970/2017 caratulada: "COMPONENTES ESPECIALES DIESEL S.A. y otros SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" lo dispuesto por el auto de fecha 13/11/20 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2020... notifíquese a COMPONENTES ESPECIALES DIESEL SA (CUIT N° 30-70816748-3) mediante edictos de lo resuelto el 3 de septiembre pasado y de lo dispuesto por el decreto dictado el 30 de septiembre siguiente y, en consecuencia, invítese a su actual representante legal a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que si dentro del tercer de notificado no lo hiciere, se le designará al Defensor Oficial del fuero que por turno corresponda. Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicaciones de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. MARIA VERONICA STRACCIA. Juez. Ante mi: Facundo Esteban MOJICO. Secretario".  
MARIA VERONICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 57340/20 v. 27/11/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica de lo resuelto en la causa N° CPE 1040/2017 caratulada: "VIRTUAL REMOTE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" a Juan Carlos GUTIÉRREZ CEDRÉS y a "VIRTUAL REMOTE S.A.": "Buenos Aires 19 de noviembre de 2020. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... Por lo expresado, corresponde y así RESUELVO: ...II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, instada en la presente causa contra Juan Carlos GUTIÉRREZ CEDRÉS (D.N.I. N° 92.158.826), con relación a los hechos mencionados en el considerando 1° de la presente, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE, al nombrado y en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). III.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, instada en la presente causa contra "VIRTUAL REMOTE S.A." (C.U.I.T. No. 30-70198506-7), con relación a los hechos mencionados en el considerando 1° de la presente, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE, a la nombrada y en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica, y a Juan Carlos GUTIÉRREZ CEDRÉS y a "VIRTUAL REMOTE S.A.", mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de 1 día... FDO.: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY – JUEZ ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA". Juan P. GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 20/11/2020 N° 57582/20 v. 20/11/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EICHBAUM, EDGARDO APOLO ALEXIS s/QUIEBRA", expediente N° 28852/2019, con fecha 22/10/2020 se ha declarado la quiebra del Sr. Eichbaum Edgardo Apolo Alexis CUIT: 20210029266, que el síndico es el Cdor. VALENTIN RAFAEL MOSCOVICH, con domicilio en la calle Avellaneda 2081, Piso 1° "a", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2021. El día 09/04/2021, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 24/05/2021 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs constituyan

domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Se hace saber a los Sres. Acreedores, que a los efectos de la insinuación de créditos, deberán enviar sus pedidos en formato PDF vía mail a “valentin@estudiovmoscovich.com.ar”, ello con motivo de los protocolos adoptados por el COVID 19. Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2020. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 57551/20 v. 27/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Jdo. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “TENTISSIMO S.A. s/ QUIEBRA (Expte. N° 7854/2018)” se ha fijado hasta el 10/03/2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (03/12/2019) presenten ante el síndico “Estudio Escandell-López Cepero Contadores Públicos”, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9° piso C.A.B.A. TE 11-4371-4333/11-4373-8313, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: verificacion.tentissimo@estudioehq.com.ar, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 12/11/2020. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26/04/2021 y 08/06/2021 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. será dictada el 10/05/2021. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 7854/2018, resolución de fecha 12/11/2020 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 30-70047969-9. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 20/11/2020 N° 57271/20 v. 27/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial 19 Secretaria 38 en autos “MARINE SUR S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte: COM 30838/2018 por disposición de fecha 9/11/2020 decretó la conversión en concurso preventivo de MARINE SUR S.A. C.U.I.T. 30-70742285-4 domiciliado en la calle Montevideo 536 Piso 4 Oficina H de CABA. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura de la Cdora. Paola Raquel Nuñez (con domicilio en Uruguay 856 3° A de C.A.B.A, dirección de correo electrónico: dra.paolarnunez@gmail.com, y teléfono de contacto: 15 5229 5777), hasta el día 26/02/21. Informe Individual: 19/04/21. Informe General: 16/06/21. Audiencia informativa: 24/11/21 a las 11:00 hs. Vencimiento del Período de Exclusividad: 01/12/21. Fdo: Gerardo D. Santichia -Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 56529/20 v. 27/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 4.11.2020 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL ORANGES (DNI: 13.410.802), con domicilio en Av. Coronel Díaz 1466 piso 9, CABA, en los autos caratulados: “ORANGES MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA, en la cual se designó síndico al Contador José Luis Iglesias, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577 piso 8 “C Y D” -CABA-, tel.: 431-2852 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.02.2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22.03.2021 y 06.05.2021. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes

tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: "ORANGES MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA (Expte N° 8261/2020)". Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020. FdoEdgardo Ariel Maiques Secretario.

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 20/11/2020 N° 57347/20 v. 27/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "Top San Juan SA s/ quiebra" -CUIT 30-62048462-4, (EXPTE. COM 80571/1996), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 20/11/2020 N° 57612/20 v. 24/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en Talcahuano 550 piso 6° CABA, cita al demandado Cristian Pérez Latorre, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en el marco de los autos caratulados "Lotocki Anibal Ruben c/Milito Monica Patricia y otro s/daños y perjuicios" (expte. n° 58480/2014), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Dra. Alejandra D. Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil). El presente se expide, a fin de publicarse el edicto en el Boletín Oficial, por el término de dos días. Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 20/11/2020 N° 52621/20 v. 24/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría única, comunica al Dr. José Antonio de Castro T° 31 F° 590 CPACF o a sus herederos la declaración de prescripción de los honorarios devengados e impagos que le correspondieren por su intervención en los autos "GONZALEZ MARIA DEL CARMEN Y OTRO s/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 27560/1994). FEDERICO CAUSSE Juez - CECILIA CAIRE SECRETARIA

e. 20/11/2020 N° 56997/20 v. 20/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos "CASAUX ALSINA, SANTIAGO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expediente 49079/2018) que el causante, titular del DNI n° 18.460.796, ha solicitado su cambio de apellido por "MARTINEZ RETA", quedando en consecuencia su nombre completo como SANTIAGO MARTINEZ RETA. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, pudiendo realizarse oposición dentro de los 15 días de la última publicación. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2018.- I.- ... de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, de la solicitud de cambio de nombre publíquense edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial ... Firmado: Dra. Agustina Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Civil". Buenos Aires, 5 de febrero de 2020.- María Wathelet, Secretaria Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathelet secretaria

e. 20/11/2020 N° 14531/20 v. 20/11/2020

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4° piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el termino seis meses a CONSTANTE SEGAT a fin de comparecer en autos, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto en los autos "SEGAT, CONSTANTE S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" Expte. N° 85784/2019.- El presente deberá publicarse por un día, una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. - Buenos Aires, Octubre de 2020.-

Claudia Alicia Redondo Secretaria

e. 20/11/2020 N° 48910/20 v. 20/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en la calle Talcahuano 490, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "FERNANDES SANTOS CATALINA s / CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 41953/2020 ha ordenando la publicación de edicto a fin de hacer saber que la Srta. Catalina Fernandes Santos, DNI N° 43.081.852, ha solicitado la supresión del paterno "Fernandes Santos", pidiendo se consigne en la respectiva partida "Catalina Frondizi". "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2029 (...) II.- a) Publíquese mediante edicto el pedido de supresión de apellido paterno solicitado en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses (...)" . Fdo: Mariana Julieta Fortuna Jueza Nacional en lo Civil. Podrá formularse oposición dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Buenos Aires, 7 de octubre de 2020 MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 20/11/2020 N° 45274/20 v. 20/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Coria, Diego Martin, Secretaría única, a cargo del Dr. Martín J Russo, sito en la calle. Lavalle N° 1212, Piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados "BURD, LEONELA ALEJANDRA S/INFORMACION SUMARIA (EXPTE N° 75080/2019) ", cita en los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, para informar una vez por mes en el plazo de 2 meses que la Srita. LEONELA ALEJANDRA BURD ha iniciado las presentes actuaciones a fin de cambiar su nombre. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente "Buenos Aires 16 de Septiembre de 2020... Ordénase la publicación de los edictos de ley (art. 70 CCCN) en el Boletín Oficial, los que deberán publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses" FDO DIEGO MARTIN CORIA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL.- Buenos Aires, 15 de octubre de 2020.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J RUSSO SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 47187/20 v. 20/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Ccivil nro. 85 Sec. Unica en los autos "CONSENTINO SANTIAGO S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. nro. 44772/2019 y de conformidad con lo previsto en el art. 70 del CCyCN, hace público el pedido de cambio de nombre de SANTIAGO COSENTINO a SHANTI COSENTINO a fin de que se formulen las oposiciones del caso en la forma y plazo establecidos por el articulo citada. CABA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.-

FELIX G. DE IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 94355/19 v. 20/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, sito en Lavalle 1212 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría a cargo del Dr. Daniel González Abalos, hace saber conforme lo dispuesto por el art. 70 CCyCN que la Sra. PATRICIA GRACIELA DIAZ DNI 18.315.055, ha solicitado su cambio de apellido, en los autos caratulados DIAZ, PATRICIA GRACIELA s/INFORMACION SUMARIA, expediente n° 70382/2019. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde su última publicación. Buenos Aires, 1 de octubre de 2020.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 44496/20 v. 20/11/2020

## SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/11/2020	CARRACEDO FRANCISCO JORGE	53036/20
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/11/2020	ANSELMI JORGE JOSE Y ANCA STELA MARIS	55929/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/11/2020	SANTIAGO VICTOR SALVADOR	56772/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/11/2020	ROMANIA JOSE LUIS	57125/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/11/2020	GOMEZ BERNARDIS ALEJO MARTIN	56561/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/11/2020	BONINI MIGUEL VICTOR FERNANDO	56887/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/11/2020	ADDIEGO OSCAR ROBERTO	57377/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	13/11/2020	GUILLELMO RODOLFO JUCHLI	55971/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/11/2020	YARIA FILOMENA	56934/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	17/11/2020	YANTORNO INES BLANCA NIDIA	56734/20
17	UNICA	MARIEL GIL	17/11/2020	NORMA GRACIELA CORIA	56548/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/11/2020	QUAGLIOZZI IGNACIO	56930/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	18/11/2020	LAURENS ROBERTO LUIS	56929/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/11/2020	DE LA GUARDIA CESAR EULOGIO	56932/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/02/2020	NESTOR OSVALDO NUÑEZ	5625/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/11/2020	MARIA ARANGO	57330/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/11/2020	MERCEDES ANTONIA RAIMONDI	57043/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/11/2020	SILVIA NOEMI ALVAREZ	54555/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/11/2020	SUSANA MARTHA CASARTELLI	55779/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/11/2020	MONICA GRACIELA AGUIRRE	57247/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/11/2020	ERNESTA BOTTA Y MARTA BEATRIZ BOTTA	56950/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/11/2020	IVO DANIEL NEGRI	56608/20
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/11/2020	CLAUDIO ALEJANDRO VARGAS Y MARÍA CECILIA MORENO	56609/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/11/2020	ARAY ALICIA ELENA	54443/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/11/2020	CORNEJO DORA ISABEL	56957/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	13/11/2020	ROSA GLORIA LEDESMA	55911/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	17/11/2020	GARGIULO JUAN CARLOS Y GODOY CARMEN ISIDORA	56520/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/11/2020	NORBERTO EDGARDO VILCHES	56923/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2020	YOLANDA FORMENTO	14914/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/09/2018	RAFAEL SEVERO CUTURELLO	69351/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/11/2020	ROSA ALTOBELLO	56589/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/11/2020	LILIANA INÉS FAINKUCHEN	57376/20
40	UNICA	MARCELO PELAYO	17/11/2020	HAYDEE ALBERTINA VILLABRILLE	56746/20
40	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/11/2020	DANTE ALBERTO GATTO	55370/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/03/2020	JOSÉ VALES Y ANA MARIA VALET	11711/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/11/2020	BRAVO DANIEL ALFREDO	56939/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/11/2020	RUBI ELSA VODOPIVIZ	56888/20
47	UNICA	CAROLINA ELVERDIN	12/03/2020	DRAMIS GRISELDA ETHEL, OSCAR BALPARDA Y WALTER GABRIEL BALPARDA	14094/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	11/11/2020	LINA SONIA STÜRZENBAUM	55055/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/11/2020	QUESADA CRISTINA PATRICIA	56922/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/11/2020	NESCI JORGE NICOLAS	57335/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	15/11/2020	GIAMMARCO RAFAEL	56143/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/09/2020	MANGO HECTOR	39398/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/11/2020	QUINAER GRACIELA CRISTINA	57088/20
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	26/09/2020	JOSE ALFREDO OTERO	42446/20
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	06/11/2020	SIRA OTERO	53924/20
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	06/11/2020	LITVIN DORA BEATRIZ Y ENRIQUE HAMERSZLAK	53758/20
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	15/03/2019	ISABEL STEINER	16471/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	18/11/2020	HAYDEE CARRASCO Y RODOLFO ORENTINO REQUEJO	57014/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/2020	HUGO ALBERTO PENDOLA	47030/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2020	DOMINGO PEDRO BARATTO	55082/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/11/2020	TERESA EMILIA WARYAS	56134/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/11/2020	TERESA DELIA MIÑO	57402/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	13/11/2020	MARIA ELENA BUDIB Y ELVIRA ESMIN BUDIB	56100/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/11/2020	JOSEFA MARIA IRIGARAY	55579/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	25/10/2019	DITARCIO HORACIO ANTONIO	81951/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/11/2020	IRMA LEIVA	56940/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/11/2020	BEATRIZ MABELL RODRIGUEZ	56941/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/11/2020	GUSTAVO GUTTELSONH Y LINA FISCHMAN	56942/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/11/2020	TALLEDA NORBERTO OSVALDO	56616/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	12/11/2020	REPETTO ADRIAN FABIO	55651/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/11/2020	CANEPA LUCERO ELBIO LUIS	55394/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	12/11/2020	RADAMES CROSA CONDINS	55688/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	17/11/2020	TERESA MARIA KOVACIC	56579/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/10/2020	JORGE JUAN ANTONIO LAFONT	50745/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	17/11/2020	MOVIA HÉCTOR	56622/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/11/2020	JOSÉ ALEJANDRO JUEGA SICARDI	54938/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/11/2020	NORBERTO LUIS LITVAK	57064/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	12/11/2020	NAUM ALBERTO ABRAMOFF	55575/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	17/11/2020	TITO OSVALDO VERON	56530/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/11/2020	MARIA PILAR BIOTA	56146/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/11/2020	ANTONIO RODOLFO CHAVES	56931/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/11/2020	DIANA LEONOR CASTRO	54589/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/11/2020	JUAN CARLOS BALPARDA	55815/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/09/2020	HAKIM EDUARDO SALIM	38156/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/11/2020	FELIPE FRANCISCO PANAI	56933/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/11/2020	VICTORINO BENITO CANABAL GONZALEZ O VICTORIANO CANABAL Y GONZALES Y BLANDINA FRANCO GARCIA O BLANDINA FRANCO GARCIA	56908/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/11/2020	SEXTO CARLOS ALBERTO	52528/20
100	UNICA	ALEJANDRO JAVIER BARREIRO	11/11/2020	ARECO SIXTO RUBEN	54952/20
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/2020	OSVALDO MARIO GOMEZ	55148/20
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2020	FRANCISCO EDMUNDO RECCHINI	56652/20
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2020	MARIA MAGDALENA SARTAN	56657/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/11/2020	LAURA GOLIA	56876/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/11/2020	VEGA GRACIELA HERMINIA	56920/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/11/2020	OLGA ZAIGNER	55519/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/11/2020	VELAR OSCAR	56740/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/11/2020	MARINA RAFFAELE	57020/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/11/2020	CLARA BALAN Y MIGUEL COSME AZZARO	57345/20

e. 20/11/2020 N° 4934 v. 20/11/2020

**¡NOS RENOVAMOS!**

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA**

**LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro (correspondiente al Juzgado Federal de primera instancia de Viedma), Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber que en los autos caratulados: "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - DEL 7/11/2020 CONGRESO -COMITE CENTRAL - COMISION DE DISCIPLINA" expediente N° CNE 3699/2020, el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, el Acta de fecha 06/10/2020 de la Junta Electoral de la citada agrupación política, de la que surgen las nóminas de las autoridades definitivas del Congreso, Comité Central y Comisión de Disciplina -con mandato vigente desde el 14/10/2020 hasta el 13/10/2023-, que por la presente se publican por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 17 de noviembre de 2020.-

En la ciudad de Cipolletti, a los 06 días de octubre de 2020, se reúne la Junta Electoral del partido La Izquierda de los Trabajadores de manera virtual a través de la plataforma Jisti (<https://meet.jit.si/eleccioneslaizquierdadt>) con la totalidad de sus miembros Gorosito German Dario, DNI: 26003706, Vassallo Atilio, DNI 27.193.191 y Colque Maria Estefani DNI: 33.919.336 y con motivo de la oficialización de listas presentadas para las elecciones de autoridades partidarias. Atento a que la lista Roja, la única presentada, cumple con los requisitos legales y no habiendo tenido observaciones ni impugnaciones, siendo las 24:03 hs se oficializa la misma. Luego de leer la nómina de autoridades presentadas, la Junta Electoral procede a la proclamación de las mismas.

Comuníquese al Congreso la oficialización de única lista, la Roja, cuya apoderada es Deleonardi Muñoz Juana Nahir, y que se detalla a continuación:

#### CONGRESO

##### Titulares:

1. Ana Morero Bencharski, DNI 32.683.818
2. Sergio Horacio Marilaf, DNI 29.387.828
3. Norma Beatriz Ibañez, DNI 10.994.822
4. Juan Gabriel Dal Maso, DNI 25.988.389
5. Sofía Virginia Sagripanti, DNI 34.223.165 (presidenta)
6. Julián Esteban Giulietti, DNI 26.879.804
7. Gladys Cecilia Elena Romero Campos, DNI 27.505.205

##### Suplentes:

1. Ricardo Ramón Santillán, DNI 13865658
2. Alba Gladys Montenegro, DNI 4.280.950

#### COMITÉ CENTRAL

##### Titulares

1. Juan Buyanovsky, DNI 33.292.469
2. Narela Abril Sepúlveda Romero, DNI 41.420.733
3. Gabriel Hernán Paissan, DNI 16.618.288
4. Laura Romina Santillán, DNI 31.341.580
5. Pablo Martin Vassallo, DNI 35154574

##### Suplentes:

1. Alhue Bay Gavuzzo, DNI 33980573
2. Daniel Alejandro Rojas Torres, DNI 26878889

#### COMISIÓN DE DISCIPLINA

##### Titulares:

1. Guadalupe García de la Vega, DNI 27.876.486
2. Sebastián Maximiliano Rey, DNI 25.953.505
3. Cynthia Joanna Luck Ovalle, DNI 32.694.330

##### SUPLENTE

1. Diego Hernan Ortiz, DNI 33943120
2. Vanina Alejandra Roldán, DNI 28.426.006

Se designe a Gorosito German Darío para firmar el presente acta

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión.-

DRA. MARIA SILVINA GUTIERREZ Prosecretaría Electoral Nacional

### PARTIDO JUSTICIALISTA

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO AÑO 2013", Expte. N° 1260/2014, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 90 de fecha 26/10/2020, se ha dispuesto la Aprobación del Estado Contable del "Partido Justicialista" - Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2013.

Resistencia, 05 de noviembre de 2020.

DR. HUGO DANIEL HAEDO SECRETARIO ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 20/11/2020 N° 57338/20 v. 20/11/2020

### PARTIDO NOS

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Nos" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "Partido Nos", adoptado en fecha 21/08/2020 (Expte. N° CNE 4404/2020).-

Resistencia, 19 de noviembre de 2020.

DR. HUGO DANIEL HAEDO SECRETARIO ELECTORAL

e. 20/11/2020 N° 57370/20 v. 25/11/2020

### LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES" (Expte. CNE N° 10203/2018), se ha dictado la Resolución N° 17/20 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 17/20

///JUAN, DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Acordar personería jurídico política Provisoria al PARTIDO "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES", para actuar en este distrito, con el derecho exclusivo al uso del nombre adoptado; el cual dentro de los términos que fija la Ley 23.298 y modificatorias, deberá proceder a cumplimentar los requisitos determinados por el art. 7° bis inc. c) del citado cuerpo normativo y art. 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones legales que correspondan en caso de incumplimiento.- II) Computar el plazo de ciento cincuenta (150) días, a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras acrediten afiliaciones en un número no inferior al cuatro por mil (4%) del total de inscriptos en el Registro de Electores del distrito, acompañadas con copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria acreditada en autos, a tales efectos (cf. art. 7 inc. a) de la ley 23.298 y modificatorias).- III) Acreditar dentro de los ciento ochenta (180) días, a partir de la notificación de la presente, la realización de las Elecciones Internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme las disposiciones de la Carta Orgánica, de conformidad a lo normado por el art. 7 bis, inc. b) de la ley que rige en la materia.- IV) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298).- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 20/11/2020 N° 57550/20 v. 20/11/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 53, primer párrafo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de readquisición de la personería política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)”, adoptado en fecha 12 de agosto de 2.020, Expte. CNE N° 3676/2020. En Salta, a los 17 días del mes de noviembre del año 2.020. Dr. FERNANDO MONTALDI- Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez – FERNANDO MONTADI Secretario Electoral

e. 20/11/2020 N° 57248/20 v. 25/11/2020

**EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados “EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis)” Expte. N° CNE 15000223/2003, la Junta Electoral mediante Acta N° 87 de fecha 8 de septiembre de 2020 procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias ante la presentación de una única lista –y consecuentemente no se llevó a cabo el proceso electoral interno-, resultando las autoridades partidarias las que se detallan en la nómina que se publica a continuación con las siguientes observaciones que surgen del informe actuarial de fecha 13 de noviembre de 2020 de los autos de referencia:

CONGRESO PROVINCIAL

POR NEUQUEN

1° Delegado Titular

En la nómina mecanográfica figura Cristina Esizabeth MORALES DNI N° 26.132.364 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura Cristina Elizabeth MORALES DNI N° 26.132.364.-

POR CUTRAL CO

10° Delegado Titular

En la nómina mecanográfica figura Raúl Ernesto PUEL DNI N° 20.211.468 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura Ernesto Raúl PUEL DNI N° 20.211.468.-

7° Delegado Suplente

En la nómina mecanográfica figura Cristian Ricardo BUTARELI DNI N° 25.772.028 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura Cristian Ricardo BUTTARELLI DNI N° 25.722.028.-

POR PLAZA HUINCUL

3° Delegado Titular

En la nómina mecanográfica figura Cristian Facundo LEACRO DNI N° 41.438.658 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura Cristian Facundo LECARO DNI N° 41.438.658.-

MESA PROVINCIAL

5° Vocal Suplente

En la nómina mecanográfica figura María Noemí ALARCON DNI N° 17.489.140 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura Noemí del Carmen ALARCON DNI N° 17.489.140.-

Asimismo se observa que en la nómina mecanográfica presentada la fecha de finalización del mandato consignada (07/09/2022) no corresponde a la fecha de finalización del mandato (08/09/2022) conforme lo dispuesto por providencia de fecha 01/10/2020 y en cuanto a los miembros del Tribunal de Disciplina, se informa que no obran constancias en autos del acta del Congreso Provincial que acredite la designación de los mismos –cfr. art. 34 CO-; lo que fuera requerido mediante providencias de fechas 23 y 29 de octubre de 2020.-

SECRETARIA ELECTORAL, Neuquén 19 de noviembre de 2020.-

Fdo: Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral Distrito Neuquén

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 20/11/2020 N° 57366/20 v. 20/11/2020



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA, CUIT 30688333500

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2020, en primera convocatoria para las 16.00 horas y en segunda convocatoria para las 17.00 horas, mediante el sistema de videoconferencia, conforme los términos de la Res IGJ 11/2020 ART 3°, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2019

3°) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009

4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019

5°) Presupuesto General para el Ejercicio 2020

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para llevar adelante el acto asambleario, se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com/> y haciendo click en el botón INGRESAR (ubicado en la esquina superior derecha) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "Registrarse" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberá ingresar con mail y contraseña, donde será dirigido al buscador de asambleas. Ingresando el CUIT de la Administradora del Club de Campo Pueyrredón S.A (30688333500) aparecerá la "Asamblea Ordinaria 2020 Club de Campo Pueyrredón" para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI. El acceso se podrá realizar a partir del 25 de noviembre de 2020. Informamos el siguiente link de acceso directo al tutorial de registro/inscripción: <https://asamblear.com/manuales/Tutorial-Registro-Inscripcion-Asamblear-2fa.pdf>. los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 3 de diciembre de 2020 hasta las 18:30 horas, inclusive, a fin que se los inscriba en el libro respectivo. Los accionistas que actúen a través de un mandatario designado en los términos del artículo 239 de la Ley 19.550, deberán enviar el respectivo poder mediante correo electrónico dirigidos a las siguientes direcciones: [gerenciaccpuey@gmail.com](mailto:gerenciaccpuey@gmail.com) y [mariaines@ghiglioneysociados.com.ar](mailto:mariaines@ghiglioneysociados.com.ar) con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 1 de diciembre de 2020, hasta las 18:30 horas, inclusive. Presidente Felipe Geraci. El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 13 de Junio de 2018 y como presidente en acta directorio de fecha 16 de Junio de 2018-.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/6/2018 felipe geraci - Presidente

e. 17/11/2020 N° 56340/20 v. 24/11/2020

#### AGROPICHANAL S.A.

30-68281777-8. Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócale a Asamblea General Ordinaria de AGROPICHANAL S.A. para el día 02 de diciembre de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Balcarce 353- 1° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y suscribir el acta; 2.Motivo de la celebración fuera de término de la Asamblea; 3.Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 4.Consideración del resultado del ejercicio; 5.Consideración de honorarios para el Directorio.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2020

Designado según instrumento privado acta asamblea n° 26 del 24/10/2019 Carlos Enrique Cardenas - Presidente

e. 16/11/2020 N° 56027/20 v. 20/11/2020

**ALEXANDER FLEMING S.A.**

(ALEXANDER FLEMING SA CUIT 30-64533797-9) Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 3 de diciembre de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2020. 3. Consideración de la Memoria del Directorio. 4. Consideración del Informe del Síndico. 5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 7. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2018 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55090/20 v. 20/11/2020

**ALFAJORES JORGITO S.A.**

CUIT 33-51603319-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En función de las disposiciones de la RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación del medio audiovisual elegido. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 53 cerrado el 31 de julio de 2020. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Tratamiento de utilidades. 6) Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley General de Sociedades. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom". Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección "asambleajorgito@gmail.com", indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico a la cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento publico esc 102 de fecha 5/7/2017 reg. 1727 Jesus Antonio Saavedra - Presidente

e. 17/11/2020 N° 56061/20 v. 24/11/2020

**ANCHORIS S.A.**

CUIT30-61697009-3. Convócase a los sres accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2020 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la Av.Cordoba 673, CABA. Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por Dto N 297/2020 y sus prórrogas, y conforme lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma digital. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Tratamiento renuncia Vicepresidente Marina Lía Jacome. 5) Reorganización del directorio hasta fin del periodo de vigencia. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un e-mail donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja e-mail federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 43 de fecha 9/11/2018 federico antonio jacome - Presidente

e. 19/11/2020 N° 57198/20 v. 26/11/2020

**ARIEL DEL PLATA S.A.**

CUIT 33-50475388-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el día 7/12/2020 a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 1366, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 27/07/2020. 3) Autorización para realizar los trámites pertinentes. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/4/2018 mariana sfeir - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/11/2020 N° 56513/20 v. 25/11/2020

**ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 875/2020. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de termino; 2º) consideración y aprobación de la memoria, proyecto de asignación de resultados, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 3º) determinación de remuneración a directores (art. 27º inc. C) de los estatutos sociales) en relación al exceso del límite fijado por el art. 261º de la ley 19.550; 4º) remuneración comisión fiscalizadora (art. 27º inc. C) de los estatutos sociales); 5º) autorización a directores a efectos del art. 273º de la ley nº 19.550; 6º) marcha del negocio de aseguradores de cauciones S.A., sociedad radicada en la República Oriental del Uruguay; 7º) ratificación y aprobación gestión directorio y comisión fiscalizadora; 8º) fijación del número de directores; 9º) elección de directores; 10º) elección de comisión fiscalizadora; 11º) consideración de la autoevaluación de los principios de gobierno corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. De la resolución SSN 1119/2019; 12º) otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto; 13º) designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 04/12/2020 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 01/11/2019. José de Vedia, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 1168 de fecha 1/11/2019 Jose de Vedia - Presidente

e. 17/11/2020 N° 56281/20 v. 24/11/2020

**ASEMBLI S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-70790237-6. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio Numero 61 de fecha 12 de Noviembre de 2020 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia (sistema Google Meet) conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020 a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Retribución a los miembros del Directorio, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 7) Renovación del directorio por el término de 3 ejercicios y 8) Inscripción de decisiones sociales adoptadas en el Registro Público. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la Sociedad: info@asembli.com y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual. Designado según instrumento privado renovacion de autoridades de fecha 15/12/2017 Andres Bogdan Sas-Zatwarnicki - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55801/20 v. 20/11/2020

**CALEDECO S.A.**

CUIT 30-68589963-5. Se convoca a los accionistas de CALEDECO S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 348 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, notas y cuadros correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020. 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Determinación de los honorarios del Directorio. 4) Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 5) Elección de los miembros del Directorio y de la comisión fiscalizadora. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 43 de fecha 22/11/2018 Fernando Dapero - Presidente  
e. 19/11/2020 N° 57139/20 v. 26/11/2020

**CAPITAL HOUSE S.A.**

Se convoca a los accionistas de Capital House S.A. CUIT 30-70095623-3 a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre del 2020, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión de los directores; 5) Consideración de la remuneración de los directores; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7) Tratamiento del resultado del ejercicio. Se deja constancia de que los documentos del art. 234 LGS estarán disponibles en Rodríguez Peña 645 CABA con anticipación de ley de lunes a viernes de 11 a 16 horas o podrán ser solicitados al correo electrónico camilag@estudionissen.com.ar en atención al contexto sanitario. A ese mismo domicilio físico o correo electrónico podrá ser remitida la comunicación de asistencia. Que en ocasión de comunicar asistencia los accionistas que así lo deseen -en caso de que continúen las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo- podrán solicitar un link para participar del acto asambleario por plataforma digital conforme lo prevé la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento publico esc. 129 de fecha 13/8/2018 reg. 1683 Diego Joel Fleisman - Presidente  
e. 18/11/2020 N° 56409/20 v. 25/11/2020

**CARMEL COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT: 30-58819414-7. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 5 de diciembre de 2020 a las 17 hs. en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; A fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3º) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/20. Fundamentos de la convocatoria fuera de término. 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social. 6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28º del Reglamento Interno. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán enviar confirmación de asistencia, por correo electrónico a secretaria@carmelpilar.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 de fecha 5/10/2019 Sergio Abel Lago - Presidente  
e. 17/11/2020 N° 56365/20 v. 24/11/2020

**CGM LEASING ARGENTINA S.A.**

CGM Leasing Argentina S.A CUIT 30-70887787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B" de Acciones, a celebrarse el 04/12/2020 a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria, pudiendo celebrarse en forma presencial en Tte. Gral. J. D. Perón 725, 6° CABA o a distancia bajo el régimen de la RG CNV 830/20, para tratar el siguiente Orden del Día para las Asambleas Especiales y la Asamblea General: 1) Celebración a distancia de la Asamblea, en caso de corresponder. 2) Designación de los firmantes del acta. 3) Designación de Directores Titulares y Suplentes Clase B, inclusive por parte de la Asamblea

General de accionistas. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el 30/11/2020. En caso que a esa fecha se mantengan las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la Asamblea será llevada a cabo a distancia, mediante la plataforma Skype, con transmisión de sonido, imágenes y palabras y será grabada en soporte digital. En ese caso, conf. RG CNV 830/2020, los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico jalopez@cgmleasing.com.ar, debiendo además informar su propia dirección de correo electrónico donde recibirán el link para acceder a la reunión. En caso de actuación por apoderados, deberán remitir al mismo correo electrónico, con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, copia autenticada del poder. Para la emisión del voto, cada Accionista será preguntado a viva voz sobre su voto, a fin de que emita el mismo con audio e imagen.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 266 de fecha 12/12/2019 JUAN ANTONIO LOPEZ LUIS - Presidente

e. 16/11/2020 Nº 55710/20 v. 20/11/2020

### **FADI S.A.**

30-50367584-2 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres Accionistas de FADI SA para el 11 de diciembre de 2020 a las 17 hs en la sede social de la calle Av. Scalabrini Ortiz 588/590, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario para el Ejercicio cerrado el 31/05/2020; 3. Consideración del Balance General cerrado el 31/05/2020 y demás documentación del Art. 234, inc. 1, Ley 19550; 4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, fijación de retribuciones, art. 261, LSC; 5. Distribución de Utilidades.

Se informa que se encuentra disponible copia del Balance General cerrado el 31/05/2020 y demás documentación del art 234, inc 1, LSC.

Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art 238 LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 18/6/2020 diego ariel grosberg libers - Presidente

e. 17/11/2020 Nº 56276/20 v. 24/11/2020

### **FRIOLIM S.A.**

CUIT 30-60696663-2 – CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea Ordinaria para el 11 de diciembre de 2020 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Remedios 5960, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro. De la Ley General de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico Nº 35, cerrado el 30 de Junio de 2020.
2. Consideración de la Gestión de Directorio y su remuneración.
3. Consideración y distribución del resultado del ejercicio económico anual
4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Quedan autorizados expresamente a realizar las publicaciones de la Convocatoria, los Dres. Alejandra Abásolo (Tº 85, Fº 636 CPACF), y/o el Dr. Omar Daniel Eidelstein (Tº 25, Fº 848 CAPACF), indistintamente.

No habiendo más asuntos que tratar previa lectura y ratificación de la presente, se levanta la sesión siendo las 17horas

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 29/11/2019 maximo antonio sulzberger - Presidente

e. 17/11/2020 Nº 56088/20 v. 24/11/2020

### **GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT Nº 30-52646984-0 CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de diciembre de 2020, a las 10 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente orden del día que se transcribe a continuación. Dada la cantidad reducida de asistentes posibles se tomarán los recaudos correspondientes para neutralizar el contagio del covid19. ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Asamblea celebrada fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 64º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2020. 4º) Conferir autorización al Directorio para la venta de la fracción de terreno con frente a la calle José Ingenieros nº 2386. El Talar. Pcia de Buenos Aires. 5º) Consideración

de la gestión de los Directores y Síndico. 6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 7º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2020. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2019 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55991/20 v. 20/11/2020

### **GEMINIS BARRANCAS S.A.**

33709274169 GEMINIS BARRANCAS S.A. Convoca simultáneamente a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primer y segunda llamada, a celebrarse el día 10/12/2020 a las 11 am y 12 am respectivamente en Talcahuano 718 piso 11 B CABA. Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta; 2. Aprobación de estados contables; 3. Ampliación de capital. Nota: Conforme art. 238 Ley 19.550, cursar comunicación al domicilio especial fijado por esta en Talcahuano 718 piso 11 B CABA, con no menos de 3 (tres) días HABLES de anticipación a fecha de Asamblea.

designado instrumento publico esc 95 de fecha 6/11/2019 reg 1495 ANDREA PRONELLO - Presidente

e. 18/11/2020 N° 56526/20 v. 25/11/2020

### **GUERIZAR S.A. SERVICIOS MAR DEL PLATA**

CUIT 30-61758715-3. Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de Diciembre de 2020, a las 13:00 hs. en primera y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en el local social sito en Tucumán 1650, 4º Piso, Dto. "I" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del tratamiento tardío del ejercicio económico N° 35 cerrado el 31/12/2017 y N° 36 cerrado el 31/12/2018. 3) Consideración de la documentación del art. 234. Inc. 1 de la LGS de los Ejercicios Económicos N° 35 cerrado el 31/12/2017, N° 36 cerrado el 31/12/2018 y N° 37 cerrado el 31/12/2019. 3) Designación de directorio por vencimiento de mandato. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea conforme el Art. 238 LGS a través de correo electrónico estacionesramirez@yahoo.com.ar.

Designado según instrumento privado desigancion de directorio de fecha 29/9/2017 pablo lucas ramirez - Presidente

e. 19/11/2020 N° 57162/20 v. 26/11/2020

### **HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C. Y A.**

Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HERMANOS Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Diciembre de 2020 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2016 marcos heguy - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55960/20 v. 20/11/2020



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.**

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A., CUIT 30-65886142-1, N°IGJ 1527876. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de diciembre de 2020 a las 10:00 hs primer llamado y segundo llamado 12:00 hs, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) LGS por el ejercicio económico N° 30, finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 30, finalizado el 31 de diciembre de 2019. EL DIRECTORIO. Oscar Gustavo Alvarez, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 136 de fecha 27/6/2018 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 18/11/2020 N° 56455/20 v. 25/11/2020

**INVERBOL S.A. DE FINANZAS**

El Directorio de INVERBOL S.A. DE FINANZAS CUIT 30-61651137-4 convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 09/12/2020 a las 09 hs. y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 2474 PB, C.A.B.A., a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance y Memoria por el ejercicio cerrados al 30/06/2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio 4) Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados 5) Designación del Síndico Titular

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/8/2019 guillermo enrique raul magnasco - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/11/2020 N° 56389/20 v. 25/11/2020

**JARO S.A.**

CUIT30-63853494-7. Convócase a los sres accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2020 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por Dto N 297/2020 y sus prórrogas, y conforme lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma digital. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2020. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Tratamiento renuncia Vicepresidente Marina Lía Jacome. 5) Reorganización del directorio hasta fin del periodo de vigencia. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un e-mail donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja e-mail federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 10/8/2018 federico antonio jacome - Presidente

e. 19/11/2020 N° 57199/20 v. 26/11/2020

**MALONOT S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria MALONOT SA 30-70914279-4 para el día 9 de Diciembre de 2020 a las 12 horas primer convocatoria y a las 13:00 horas la segunda convocatoria mediante la plataforma zoom ID de reunión: 473 922 9550 Código de acceso: 601523. Correo de contacto marianoluzuriaga@hotmail.com Orden del día: Designación de dos accionistas para la firma del acta. Consideración de la gestión de la intervención. Fijación del número de directores y elección.

Designado según instrumento publico causa 4683/12 juzgado nac. criminal y correccional federal 6 secretaria 11 de fecha 18/4/2018 MARIANO LUZURIAGA - Interventor Judicial

e. 18/11/2020 N° 56432/20 v. 25/11/2020

**MANDALAY S.A.**

CUIT 30-61904163-8 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de MANDALAY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre del 2020 a las 10 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente asamblea fuera de término 2) Consideración de la documentación y designaciones, conforme Art. 234, Inc. 1ro. Y 2do. de la Ley N° 19.550, correspondiente al 41° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2020. 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación remuneración al Directorio. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/09/2017 maria gabriela lombardi - Presidente

e. 17/11/2020 N° 56267/20 v. 24/11/2020

**MEDANITO S.A.**

CUIT 30-66175841-0

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clases A y B, a celebrarse todas ellas el día 14 de diciembre de 2020, a las 12 hs, en primera convocatoria y 24 de diciembre a las 12 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración –de corresponder– de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clases A y B a distancia, en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración y en su caso aprobación de los términos y condiciones principales de la Transacción y el Canje.
- 4) Otorgamiento de autorizaciones para la suscripción de Acuerdos Definitivos.

NOTA 1: En caso en que la Asamblea se celebre en la sede social, se ruega a los accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. NOTA 2: En caso la celebración de la Asamblea sea en la sede social: (1) los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de diciembre de 2020, inclusive; (2) atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del accionista correspondiente; y (3) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales. NOTA 3: En caso en que la Asamblea se celebre por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV: (1) el sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Cisco Webex a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: smeden@medanito.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, hasta el día 4 de diciembre de 2020, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones correspondientes; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Accionistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada accionistas será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales; y (4) se ruega a los accionistas conectarse con anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019reg. 436 alejandro emilio carosio - Presidente

e. 19/11/2020 N° 56979/20 v. 26/11/2020

**MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-68893905-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17/12/20, a las 10 horas su sede social sita en Leandro N. Alem 986 Piso 1 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Octubre de 2020. 3) Tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 5) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de designacion de autoridades N° 26 del 7/12/2018 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 18/11/2020 N° 56677/20 v. 25/11/2020

**NUEVA YORK 4048 S.A.**

CUIT 30-70746671-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10/12/2020, a las 10 hs y 11 hs en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 3er piso, oficina 32, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31/03/20. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes por un mandato estatutario. 7) Consideración de realizar un cambio de Sede Social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 3er piso, oficina 32, CABA. 8) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del art. 94 inciso 1 de la ley 19.550. Designación de liquidador. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2019 eduardo daniel mazzadi - Presidente

e. 17/11/2020 N° 56303/20 v. 24/11/2020

**QUEMADA S.A.**

(CUIT 30710797869) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 09 de diciembre de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria mediante el sistema de plataforma ZOOM, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2019 y 30/06/2020. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de la reserva especial y su posterior absorción. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Designación de Directorio. (Para la consideración del cuarto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Debido a la vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia número 297 prorrogado por los decretos 325, 355, 408, 459, 493, 520, 576, 605, 641, 677, 714, 754, 792, 814 y 875 del 2020 la asamblea será realizada atendiendo los términos del artículo 1° de la Resolución General IGJ 11/2020 que fuera sancionada y publicada el pasado 26/03/2020. En consecuencia, se procederá a realizar la reunión mediante la plataforma ZOOM, la cual asegura el libre acceso de todos los accionistas con audio y video para garantizar el ejercicio de sus derechos. A este fin será notificado mediante publicación en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea de Accionistas y, asimismo, mediante email serán notificados los datos particulares de la reunión. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad al email federicolopez@saenzvalientehnos.com.ar con copia a info@saenzvalientehnos.com.ar y carlosrobles@saenzvalientehnos.com.ar, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia y, asimismo toda notificación que prevea el ejercicio de algún derecho que les fuera otorgado por la ley.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 17/2/2017 francisco saenz valiente - Presidente

e. 19/11/2020 N° 57113/20 v. 26/11/2020

**SAN JORGE MARITIMA S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria SAN JORGE MARITIMA SA 30-69159633-4 para el día 9 de Diciembre de 2020 a las 10:00 horas primer convocatoria y a las 11:00 horas la segunda mediante la plataforma zoom ID de reunión: 4739229550 Código de acceso 601523. Correo de contacto marianoluzuriaga@hotmail.com. Orden del día: Designacion de dos accionistas para la firma del acta. Tratamiento y consideracion del balance de la sociedad. Consideracion de la gestion de la intervención. Fijación del número de directores y elección

Designado según instrumento público de fecha 18/4/2018 en la causa numero 4683/12 juzgado nac. criminal y correccional federal numero 6 sec. 11 MARIANO LUZURIAGA - Interventor Judicial

e. 18/11/2020 N° 56431/20 v. 25/11/2020

**SAUSALITO CLUB S.A.**

CUIT: 30-70084797-3 SAUSALITO CLUB S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En el marco de la emergencia pública sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, y demás disposiciones vigentes a la fecha sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM. En consecuencia, convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020; 3) Aceptación de la renuncia de los Sres Directores José Aguilera y Cecilia Dellagiovanna e incorporación del Sr. Juan Cruz Mendes Moreira; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Aprobación de Honorarios del Sr. Director Rafael Borgna saliente por fallecimiento; 6) Aprobación última versión del reglamento de Construcción y el reglamento de Convivencia; 7) Cambio de sede social; 8) Consideración de la reforma del artículo 11 del Estatuto Social y delegación en el Directorio para la aprobación del Texto Ordenado; 9) Consideración de la compra del terreno de ingreso al barrio. Se informa que los puntos 7 al 9 del Orden del Día precedentemente transcrito serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla gestion@barriosausalito.com con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 4 de diciembre inclusive. DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 17/12/2018 MARCELO GIULIANO - Presidente

e. 16/11/2020 Nº 55963/20 v. 20/11/2020

**SEÑALCOM S.A.**

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 04.12.2020, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 3º CABA, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados. 6) Designación de los miembros del Directorio, previa determinación del número de sus componentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 31/07/2017 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 16/11/2020 Nº 56033/20 v. 20/11/2020

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.**

CUIT 30-69315136-4 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 10/12/2020 a las 11:00 Hs. en 1º convocatoria y a las 12:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social, Montevideo 1012 3º F CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio mencionado.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 17 DE FECHA 17/1/2017 juan francisco sabato - Presidente

e. 18/11/2020 Nº 56662/20 v. 25/11/2020

**STOCKER S.A.C.I.**

30-52942075-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2020 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Motivos de la convocatoria Fuera de Término 3º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y

294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 73 finalizado el 30 de junio de 2020. 4º) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura. 5º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 6º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 73 finalizado el 30 de junio de 2020. 7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 8º) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 4 de diciembre de 2020 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h.

Presidente – Alejandro Stocker

Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridades Nº 86 de fecha 30/10/2019  
Alejandro Stocker - Presidente

e. 17/11/2020 Nº 56300/20 v. 24/11/2020

### **TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-68624433-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3º Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4º Consideración de la situación legal y tributaria de la accionista JADE INVESTMENT HOLDING, LLC y de la conducta desplegada tanto por esta última como por su abogado, apoderado y representante, el Dr. Mariano Salvador Antonio de los Heros Battini. Medidas a adoptar. 5º Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Vigésimo Sexto Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2020. 6º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 7º Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 8º Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. 9º Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.- A efectos de participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en el domicilio de Florida 537, Piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 1/3/2019 juan ignacio alfieri - Presidente

e. 19/11/2020 Nº 57157/20 v. 26/11/2020

### **TVGT S.A.**

30-70861897-3 Se convoca a los señores accionistas de TVGT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de diciembre de 2020, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, OF 7-A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo; 03) Modificaciones del Art III del Estatuto de la sociedad; 04) Autorizaciones. Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 18/11/2020 Nº 56723/20 v. 25/11/2020

### **VYNYL S.A.**

CUIT 30-71550378-2 - POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de VYNYL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 11 de Diciembre de 2020 a las 13 hs. horas en primera convocatoria y a las 14 hs horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) de celebrarse de forma presencial, en Av. Niceto Vega 5924 de CABA; o en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la R.G. IGJ Nº11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Motivo de la convocatoria fuera de termino. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, correspondiente a los ejercicios económicos Nº uno, dos y tres finalizados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. 5º) Distribución de Utilidades. 6º) Elección de nuevo Directorio por vencimiento del mandato del directorio actual. NOTA: De acuerdo con el Art. 238 (LGS), los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de

ley, confirmarán la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con no menos de tres días hábiles de anticipación a través del correo: info@santos-vega.com con copia al correo sebastian@nomade-pro.com.ar, a fin de que se inscriba en el Libro de Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas el depósito de sus acciones. La sociedad no está alcanzada por el artículo 299 LGS Designado según Instrumento Público de constitución del 17/8/2016 inscripto el 5/10/2016. Sebastián Martín CIRRINCIONE – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 17/8/2016 Reg. N° 1393 sebastian martin cirrincione - Presidente

e. 16/11/2020 N° 55700/20 v. 20/11/2020

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Alejandro Mauricio Belieres, abogado, Tomo 35, Folio 648. Domicilio: Avenida Corrientes 980, 2° piso, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos por el art. 2° de la Ley N° 11.867, que Mirtha Mabel Dayrut de Casero, argentina, casada, DNI 3.739.386, CUIT 27.03739386.5, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 3195 de Olivos provincia de Buenos Aires, en su carácter de vendedora transferirá a GRUPO BELLA VISTA SA, CUIT 30.71696245.4, sede social: Pasaje Génova 3244 de CABA inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de noviembre de 2020, bajo el número 11443 del Libro 101 de Sociedades Anónimas; en su carácter de compradora, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el FONDO DE COMERCIO consistente en el negocio de explotación de farmacia denominado FARMACIA DAYRUT, ubicada en la calle Juan Agustín García N° 2699 Unidad Funcional 004 y Condarco 2105 Unidad Funcional 003 de CABA, quedando comprendido en esta venta el giro comercial de la explotación comercial de la farmacia, y todas las autorizaciones y convenios de venta que habilitan su funcionamiento, así como las instalaciones, bienes muebles, útiles, y demás enceres que componen el negocio no incluyendo los medicamentos que se encuentran en stock. Comprende también esta venta las enseñas comerciales, clientela, y todos los demás derechos inherentes al negocio aludido mediante el procedimiento que prevé la Ley N° 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Avenida Corrientes 980, 2° piso, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/11/2020 N° 56982/20 v. 26/11/2020

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### ESTANCIA LAS MARTINETAS S.R.L.

CUIT 30-66156866-2.- La sociedad "ESTANCIA LAS MARTINETAS S.R.L." con sede social en la calle Cerrito 260 Piso 7 de CABA, inscripta en IGJ bajo el número 5940 del libro 98 tomo – de SRL con fecha 29/7/93, por acta de reunión de socios de fecha 22/9/2020 resolvió por unanimidad la reducción voluntaria de su capital social de \$ 9.304.000 a \$ 6.978.000 y la REFORMA del ARTICULO CUARTO del contrato social. Valuación anterior a la reducción del activo \$ 222.250.233,59 y pasivo \$ 123.170.359,84. Valuación posterior a la reducción del activo \$ 208.898.525,54 y pasivo \$ 123.170.359,84. Patrimonio neto anterior a la reducción \$ 99.079.873,75. Patrimonio neto posterior a la reducción \$ 85.728.165,70. El presente se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 22/09/2020 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2020 N° 56698/20 v. 20/11/2020

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**QUALITY PHARMACEUTICAL CONSULTING S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/20 de Quality Pharmaceutical Consulting S.A. C.U.I.T. 30-71565807-7, se resuelve la reducción del capital social de \$ 4.070.000 a \$ 2.979.000, mediante rescate de acciones por \$ 2.500.000; la publicidad es a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales; sede Av. Córdoba 966 8° A, C.A.B.A.; Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 18.033 del Libro 86 T.- de Sociedades por acciones con fecha 05/09/2017. Al 30/04/20: Activo \$ 9.497.875,49 – Pasivo \$ 2.563.911,68 – Patrimonio Neto \$ 6.933.963,81. Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 14/5/2018 Juan Ernesto Subarroca - Presidente

e. 18/11/2020 N° 56387/20 v. 20/11/2020

**SOMECO ELECTRONICS S.A.- MUSIC CO S.A.**

Escisión Fusión: Sociedad que se escinde: SOMECO ELECTRONICS SA- 30-70217915-3, Inscripta como S.A. ante la Inspección General de Justicia el 20/04/1999 bajo el N° 5461 del libro 4 tomo - de Sociedades por Acciones, Reconquista 336, piso 6°, oficina N° 65, CABA. Sociedad que incorpora: MUSIC CO SA., 30- 70782291-7, Inscripta como S.A. ante la Inspección General de Justicia el 06/11/2001 bajo el N° 15187 del Libro 16 Tomo - de Sociedades por Acciones, Sarmiento 938, Piso 6° CABA. Balances especiales al 31/12/2019. Acuerdo previo de escisión fusión del 18/03/2020. Resoluciones sociales de ambas sociedades del 9/11/2020. SOMECO ELECTRONICS SA. Activo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 302.876.188,95- \$ 236.060.298,67; Pasivo antes y después de fecha de corte (31/12/2019):\$ 63.226.473,06-\$ 30.824.662,72. MUSIC CO SA: Activo antes y después de fecha de corte (31/12/2019):\$ 95.438.815,34-65.185.263,15; Pasivo antes y después de fecha de corte (31/12/2019):\$ 48.148.458,16- \$ 25.208.595,72. No se reforma estatuto ni se altera capital social en SOMECO ELECTRONICS SA. Aumento de capital en MUSIC CO SA en \$ 65.527.921, de \$ 12.000 a \$ 65.539.921. Reforma art 4 estatuto. Las oposiciones deberán realizarse en los domicilios declarados respectivamente de 10 a 16 horas Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOMECO ELECTRONICS SA Y MUSIC CO SA de fecha 09/11/2020 maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2020 N° 57119/20 v. 24/11/2020

**Colección Fallos Plenarios****DERECHO DEL TRABAJO**

TOMOS I y II  
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

**DERECHO CIVIL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal

**DERECHO COMERCIAL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

• Cámara Nacional de Casación Penal  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de CABA, en autos “BENDITA SOCIEDAD S.A s/QUIEBRA” 25617/2018 hace saber que se fijaron nuevas fechas en el proceso. A fin de solicitar la verificación tempestiva los acreedores deberán remitir la documentación justificativa de sus créditos al mail: maigba@hotmail.com del síndico contador Martin Ignacio Basail DNI 20665213, dirección: Uruguay 390 Piso 8 “A”, CABA, tel 4371-2243/156039- 1866, hasta el día 22.02.21 (art. 32 LCQ), previo pago del arancel a la cuenta 401380453061, CBU Nro: 0070306030004013804519. El síndico presentará informe del art. 35 LCQ el 08.04.21 y el estatuido por el art. 39 el 20.05.21. Buenos Aires, noviembre de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 16/11/2020 N° 55787/20 v. 20/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 51 – SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 51, Secretaría nro. 58 sito en la calle Lavalle 1638, piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, intima a David Chipana Choque (ciudadano boliviano, con DNI 95.408.640) a estar a derecho dentro de los quince días hábiles a partir de la última publicación, para recibírsele declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 11.061/2019 caratulada “Chipana Choque David s/ abuso sexual”, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2020. GRACIELA ANGULO Juez - SANTIAGO BARRERA SECRETARIO

e. 18/11/2020 N° 56635/20 v. 25/11/2020

**JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de 1era. Instancia de la ciudad de Río Gallegos, capital de la Pcia. de Santa Cruz, Dr. Javier María Leal de Ibarra, habiéndose recibido oficio de la CSJN, mediante la cual se toma nota en el Expte. Administrativo 2839/2020, se procederá a la destrucción de 1723 expedientes de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales del Juzgado Federal de Río Gallegos, cuyo inicio data desde el año 1992 al año 2007. Al efecto y en cumplimiento de las normas vigentes se dispone la publicación de Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación con el propósito de que, si existieran partes interesadas en la conservación las causas a incinerar, se presenten dentro de los treinta (30) días de la última publicación en la sede del Juzgado Federal de Río Gallegos para realizar las exposiciones que crean convenientes. Se exhibirá durante treinta (30) días en la Tablilla del Juzgado el listado correspondiente, el que podrá ser consultado por los interesados en el horario de 9 a 12 horas, asistiendo una sola persona por vez, siguiendo los protocolos sanitarios correspondientes. Cumplido ello, y acreditada la publicación ordenada se requerirá turno a la Municipalidad de Río Gallegos, para proceder a la incineración de los documentos en el lugar que las autoridades del municipio designen.

DADO, SELLADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.-

FDO: SANDRA M. MAROZZI - SECRETARIA FEDERAL

JAVIER M. LEAL DE IBARRA Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 19/11/2020 N° 57133/20 v. 24/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, sito en Montevideo 546, piso 7, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "NEXT BUY SAS S/ QUIEBRA (7608/2020) que por auto de fecha 29 de octubre del 2020, se decretó la quiebra de NEXT BUY SAS, inscripta en la IGJ el 11.07.2019 bajo n° registro de SAS RL201962596633APNDA # IGJ, con domicilio social sito en Av. Rivadavia 1424 piso 8 de esta Capital Federal, CUIT 30716518112. Se intima a la fallida y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). GUSTAVO RUBEN GAGO, con domicilio procesal en la calle Concordia 2867, CABA, mail gustavorgago@hotmail.com. Los acreedores podrán remitir al mail denunciado del Síndico sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de febrero del 2021, con todos los recaudos previstos en el art 32 LCYQ, copia digitalizada de la documentación que acredite identidad, consignándose asimismo en el asunto INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicando el proceso donde va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante). Se informará por el mismo medio, cuando ello corresponda la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente, debiendo integrarse dentro de los tres días de cumplida esta comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verificadorio. A los fines del art 34 LCYQ deberán requerir al síndico por mail para ver los legajos. El plazo para realizar impugnaciones u observaciones hasta el 19-2-21. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 07-04-2021 y 19-05-2021. Buenos Aires, 17 de noviembre del 2020.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 19/11/2020 N° 56968/20 v. 26/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, piso 1°, CABA., comunica por cinco días que con fecha 04/11/2020 se declaró abierto el concurso preventivo de SAN UP S.A. (CUIT 30-64717845-2), en el cual ha sido designado síndico el Estudio DIAZ, PODESTA & ASOCIADOS con domicilio constituido en Maipú 726 piso 6° oficina C, CABA, correo electrónico: estudiodiazpodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/03/21 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23/04/21 y el general el 07/06/21. Se designa el 23/11/21 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 30/11/21. Se libra el presente en los autos: SAN UP S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 9730/2020, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 13 de noviembre de 2020.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/11/2020 N° 56531/20 v. 26/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaria N° 4, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico Jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a COMPAÑÍA ARGENTINA DE ARQUITECTOS que en los autos nros.: 1270/2018, caratulados: "COMPAÑÍA ARGENTINA DE ARQUITECTOS Y OTROS S/INF. ART. 310 – INCORPORADO POR LA LEY 26.733" el día 13 de noviembre de 2020 se resolvió "...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO de COMPAÑÍA ARGENTINA DE ARQUITECTOS, AMERICAN ARQS. S.A. (CUIT n° 30-71169069-3), FIDUCIARIA HJ CHASCOMÚS S.R.L. (CUIT n° 30-71397470-2), FIDEICOMISO HOWARD JOHNSON CHASCOMÚS (CUIT n° 30-71418342-3), FIDEICOMISO HJ TANDIL (CUIT n° 33-71510005-9), FIDEICOMISO HOWARD JOHNSON CARILÓ (CUIT n° 33-71169186-9) y HOWARD JOHNSON ARGENTINA SA. y de las siguientes personas físicas Hernán Rubén DELUCA (DNI n° 13.765.616), Luis SANGIORGI (DNI n° 14.455.890), JUAN CARLOS PIGNATARO (DNI n° 17.076.974), Marcelo Antonio D'ADDARIO (DNI n° 14.915.358), Tiburcio BEGUE (DNI n° 13.680.901), Félix BONADEO (DNI n° 38.996.239), Silvestre BONADEO (titular del DNI n° 38.996.238), Martín BONADEO (titular del DNI n° 13.754.771), Alberto Gustavo ALBAMONTE (DNI n° 7.671.969), Luis ZALDIVAR (DNI n° 22.671.506) y Horacio ALBANO, en orden a la posible comisión del delito de captación de ahorro del público en el mercado de valores o de intermediación para la adquisición de valores no autorizada, agravado por el uso de medios masivos de comunicación (artículos 310, segundo y tercer párrafo y 313 del Código Penal), en los términos

del artículo 336, inciso 3° del Código Procesal Penal de la Nación. II) SIN COSTAS (art. 531 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese y notifíquese por cédula electrónica a las personas presentadas, por intermedio de la Policía Federal a los restantes y por edictos respecto de Compañía Argentina de Arquitectos. Fdo. PABLO YADAROLA JUEZ- Ante mi Hernán Pandiella secretario". Buenos Aires, 13 de noviembre de 2020. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.N. Hernán Pandiella Secretario).

Pablo YADAROLA Juez - Hernán Pandiella Secretario

e. 17/11/2020 N° 56047/20 v. 24/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 6948/2020, caratulada "Alberdi Nicolás Agustín y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar Alberdi Nicolás Agustín (DNI nro. 42.661.590); Sebastián Gabriel Ortega (DNI nro. 35.364.163); Barchielli Martiniano Uriel (DNI nro. 24.872.857); Israel Chino Mamani (DNI nro. 93.974.375) y Julia Victoria Larios (DNI nro. 40.654.257); que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56649/20 v. 25/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 6939/2020, caratulada "Borrelli Luca s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205) " se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar a Luca Borrelli (Titular del DNI nro. 43.722.858) que en la misma fecha se dispuso su sobreseimiento en la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 334 y 336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56647/20 v. 25/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 7000/2020, caratulada "Cisneros César Rodrigo s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205) " se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar a César Rodrigo Cisneros (Titular del DNI nro. 34.472.194) que en la misma fecha se dispuso su sobreseimiento en la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 334 y 336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56653/20 v. 25/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 7861/2020, caratulada "Lorenzi Ignacio Agustín s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205) ", se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar Ignacio Agustín Lorenzi (Titular del DNI nro. 35.945.086) que en la misma fecha se dispuso su sobreseimiento en la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 334 y 336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56683/20 v. 25/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 7004/2020, caratulada "Pérez Agustina Florencia y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar Agustina Florencia Pérez (DNI nro. 34.452.696) y Matías Ezequiel Rubio (DNI nro. 35.204.572); que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56667/20 v. 25/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 7393/2020, caratulada "Sánchez Ortiz Ulises y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar Ulises Sánchez Ortiz (DNI nro. 43.031.902) y Vittorio Pugliese (DNI nro. 43.990.642); que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56682/20 v. 25/11/2020

**JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 3 DE VILLA MERCEDES - SAN LUIS**

El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 3, con domicilio en calle Lavalle Extremo Sud Ed. Ramiro Podetti, de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Cynthia Natalia Alcaraz Díaz, Juez, Secretaría de la autorizante, Dra. Griselda Zanotelli Rosa; comunica por el termino de cinco (-5-) días que en fecha 27/10/2020, en autos caratulados EXP 358229/20 NATUREL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO mediante SENTENCIA INTERLOCUTORIA NUMERO: 15018032/20 veintisiete de octubre de dos mil veinte.- se fijó el cronograma concursal.

1) Vencimiento del plazo para solicitudes de verificación (art 32 LCQ): desde el 16/11/2020 hasta el 16/12/2020, acto que en consonancia con la vista presentada por la señora sindico mediante actuación 14936291/20 de fecha 12/10/20, y con la situación sanitaria de la pandemia actual y normativa dictada en consecuencia, a efectos de cumplir con lo previsto por el art. 32 LCQ, garantizando la igualdad de todos los acreedores y teniendo en cuenta la particularidad de este concurso donde gran parte de las acreencias denunciadas por la concursada poseen domicilio en CABA y Provincia de Buenos Aires como también domiciliados en esta jurisdicción, pero que eventualmente pudieran estar alcanzados por algunas de las situaciones de riesgo o extrema vulnerabilidad (edad avanzada, enfermedades o afecciones anteriores, etc.) que les podrían impedir concurrir a verificar en forma presencial, aun con previo turno y con adecuados protocolos de prevención sanitaria; sindicatura procederá a recepcionar vía correspondencia por carta certificada con aviso de recibo, los pedidos de verificación de los pretensos acreedores al domicilio de sindicatura, realizados por escrito con los requisitos de ley y con detalle de la documentación remitida en duplicado, con certificación notarial de la firma del mismo y legalización conforme lo normado por el artículo 7° de la CN, acompañando las constancias que acrediten la personería del firmante en original o copias certificadas y legalizadas por escribano público; los títulos justificativos del crédito en original y con dos copias firmadas, conteniendo además el sobre una estampilla a cargo del remitente o servicio de retorno postal de manera tal que, una vez cotejados los originales con las copias respectivas, sindicatura pueda realizar, a través del mismo correo postal al remitente, la devolución correspondiente de los títulos originales sellados dejando en ellos constancia del pedido de verificación y su fecha. De esta manera, se posibilita el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 32 de la ley 24.522 que establece que los pretensos acreedores deben presentar sus insinuaciones ante el síndico, "...por escrito, en duplicado, acompañando los títulos justificativos...", entendiéndose sindicatura que dicha presentación podría llevarse a cabo vía remota, ello en la medida en que se utilice un procedimiento que, esencialmente, permita verificar la autoría o procedencia de esa solicitud mediante firma certificada notarialmente, y asegurar la completitud e inalterabilidad del documento enviado. Todo ello sin perjuicio del envío en soporte digital que deberán realizar los pretensos acreedores, conforme lo oportunamente dispuesto.-

2) Plazo para impugnaciones y observaciones (art 34 LCQ): hasta el 31/12/2020 .- 3) El día 26/02/2021, vencerá el plazo de presentación de las verificaciones de crédito ante Sindicatura (art. 35 y 14 inc. 3 LCQ); pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, proceder ídem apartado 1) o concurrir al domicilio de Sindicatura hasta diez días posteriores al plazo fijado precedentemente, a efecto de revisar los legajos y formular

por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ).- 4) Plazo para presentación de informes individuales por el Síndico (art 35 LCQ): 26/02/2021.- Atento la vista presentada por la señora sindico mediante actuación 14936291/20 fecha 12/10/20, la entrega de los informes individuales (art. 35 LCQ), documentación que sindicatura debe exhibir y entregar en soporte físico o "papel", lo que implica la presencia física del síndico y la atención presencial del personal del juzgado, aspecto restringido en la actual coyuntura sanitaria y normativa aplicable, se llevará a cabo con turno previo, conforme la disponibilidad de personal de este juzgado y volumen de documentación a constatar, todo ello acorde con los protocolos de prevención sanitaria.- 5) Suspensión de términos para sentencia art. 36 LCQ: hasta el 13/04/2021, que atento conformidad de sindicatura en autos con la suspensión de plazos para el dictado de la resolución judicial (art. 36 LCQ) atento a la constatación y cotejo de documentación cuantiosa relativa a los informes individuales que deberá realizar Secretaría, como la adecuación de plazos procesales del concurso a dicha circunstancia, atendiendo a la envergadura del presente proceso.- 6) Sentencia art. 36 LCQ: desde el 14/04/2021 al 27/04/2021.- 7) El día 12/05/2021 vencerá el plazo para que el deudor presente propuesta de agrupación (art. 41 LCQ).- 8) El día 13/04/2021 fecha para que el Síndico presente informe general (art. 39 y 14 inc. 9 LCQ).- 9) El día 27/04/2021 vencerá el plazo dentro del cual el deudor y/o quienes hayan solicitado verificación de créditos puedan formular observaciones a informe general del Síndico (art. 40 LCQ).- 10) Propuesta de clasificación y agrupamiento del deudor (art. 41 LCQ): hasta el 12/05/2021.- 11) El día 12/05/2021 se fija fecha para el dictado de la resolución de categorización (art. 42 LCQ).- 12) El día 19/10/2021 vencerá el plazo del período de exclusividad (art. 43 LCQ).- 13) Presentación de propuesta de pago del deudor vencerá el 22/09/2021 (párrafo 11° art. 43 LCQ).- 14) Presentación de conformidades: hasta el 19/10/2021 (art. 45 - 1° párrafo).- 15) Resolución judicial de existencia del acuerdo: desde el 20/10/2021 hasta el 22/10/2021 (art. 49 LCQ).- 16) Impugnación del acuerdo: desde el 25/10/2021 al 27/10/2021 (art. 50 LCQ).- 17) Sentencia de homologación del acuerdo (art. 52 LCQ): este plazo lo fijará prudencialmente el Juez conforme las constancias de la causa. B) Hágase conocer que a los efectos de la fijación de las fechas antes indicadas, se ha tomado en cuenta el calendario judicial y sus feriados, sin perjuicio de que puedan ser reprogramadas y/o prorrogadas en el supuesto de que el transcurso de los términos en ellas comprendidos se pudieren verificar otros feriados no programados, suspensiones de términos en general y/o cualquier otra contingencia o medida que pudiere interferir posponiendo los plazos antes fijados por idéntico término al abarcado en aquellos.- Por lo expuesto, normativa citada, RESUELVO: I) Fijar CRONOGRAMA según considerando "A".- II) Publíquese edictos a cargo de la concursada, debiendo practicarse en: 1.- DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN LOCAL, 2.- BOLETÍN OFICIAL LOCAL, 3.- DIARIO DE CIRCULACION MASIVA A NIVEL NACIONAL, 4.- BOLETIN OFICIAL NACIONAL, 5.- BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 6.- DIARIO DE AMPLIA CIRCULACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- III) Téngase en cuenta el domicilio electrónico de la Sra. Sindico elcavallini@giajsanluis.gov.ar a los fines pertinentes encontrándose habilitada la posibilidad de la verificación vía correspondencia en cumplimiento de la letra de Art 7 CN.- Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación - Villa Mercedes (SAN LUIS), ..... de Noviembre de 2020. Fdo. Dra. Griselda Zanotelli Rosa. Secretaria".-

e. 16/11/2020 N° 56040/20 v. 20/11/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUCTORA S.A. s/ QUIEBRA, Expte. N° 34994/2015", se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, Buenos Aires, 17 de noviembre de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 19/11/2020 N° 56953/20 v. 20/11/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial No. 6 Sec.No. 11 hace saber que en los autos "DIROS SRL s/quiebra" (Expte. 58206/2009) se ha presentado el informe del art. 218 Ley 24522, y se regularon honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECETARIO

e. 19/11/2020 N° 56958/20 v. 20/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GEOCASTA S.R.L.s/QUIEBRA" Expte. N° 9123/2018 se resolvió hacer saber a los pretensos acreedores que a fin de cumplimentar la carga prevista por la LCQ 200 deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico del síndico albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar hasta el día 09.02.2021, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 19.8.2020. En la ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 19/11/2020 N° 56877/20 v. 26/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N°31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días, que en autos "GRECO RAMON ROBERTO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 5951/2020) en fecha 16/10/2020 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de RAMÓN ROBERTO GRECO (CUIT. 20-10801429-7), con domicilio real en la calle Maipú 459 4ª "D" C.A.B.A. Debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/02/2021 ante el síndico Julio Pedro Salaberry con domicilio en Uruguay 766 piso 1° "9" CABA, conforme el protocolo dispuesto en el auto de apertura, quién presentará el informe previsto en el artículo 35 con fecha 5/04/2021 y el del 39 el día 17/05/2021. La audiencia informativa se realizará el 27/10/2021 a las 10.00hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020. Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL.

Secretario. FERNANDO IGNACIO SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/11/2020 N° 55417/20 v. 24/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N.º 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 PB CABA, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exte 9896/2020) con fecha 2 de noviembre de 2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AMBASSADOR FUEGUINA S.A. CUIT 30-61684986-3, con domicilio en Avda. Juana Manso 1161 piso 8vo of. 802, inscripta en la IGJ con fecha 20.02.1987 bajo el nro. 754 del libro 103 de S.A.. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12/02/2021 deben presentar ante la sindicatura "Prebianca, Festugato y Asoc", con domicilio en Pte. Uriburu 578, Piso 4, Dpto. 19 CABA, (oprebianca@yahoo.com.ar, Ambassadorfueguina.concurso. 2020@gmail.com), T.E.: 43725201/115327157, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 29/03/2021 para la presentación del informe individual art. 35 LCQ y el día 13/05/2021 para la presentación del informe General art. 39 LCQ. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 05/11/2021 a las 9 hs.. Fijase el día 12/11/2021 la clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020. FERNANDO D'ALESSANDRO Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 17/11/2020 N° 55524/20 v. 24/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, en los autos "HTS AR SA s/QUIEBRA (expte. 19524/2019) comunica por cinco (5) días que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Bolivia 5472, Capital Federal, tel. (011) 4572-3726 presentando los títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 2021, contando hasta el 22 de febrero de 2021 para impugnar las insinuaciones. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 2021 y 6 de mayo de 2021 respectivamente. Verificación de créditos: El interesado podrá optar por la vía no presencial o vía presencial. Vía no presencial: deberá remitir mediante escrito que contenga firma digital u ológrafa, adjuntando copia escaneada de su DNI -persona humana- o acto constitutivo y datos de inscripción registral -persona jurídica-, junto con acreditación de personería y constancia de CUIT/CUIL mediante correo electrónico a la dirección "htsarquiebra@gmail.com"; el escrito inicial y la documentación deberá remitirse en formato PDF. La dirección de correo electrónico del presentante servirá como domicilio hábil en esta etapa informativa (sin perjuicio de su obligación de constituir domicilio) Vía Presencial: el insinuante deberá comunicarse previamente por mail con la sindicatura a "carlosvicent8@hotmail.com" a los fines de que se le asigne un turno para que comparezca a

dejar la verificación respectiva. Deberá presentar la documentación original y un solo juego de copias, y deberá, indefectiblemente, también llevar todo esto digitalizado en formato PDF. Se recibirá la documentación y se le asignará un nuevo turno para la devolución de los originales. Arancel verificadorio: El pago del arancel (cuando corresponda) deberá ser efectuado por depósito o transferencia bancaria a la cuenta corriente en pesos N° 73233 a nombre de Carlos Alberto Vicente en el Banco Credicoop Cooperativo Limitado Filial 022 Villa Pueyrredón CBU 1910022355002200732332. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. Las verificaciones, así como las impugnaciones y observaciones (cfr. Art. 34 LCQ) y los informes de los art. 35 y 39 LCQ, podrán ser visibilizados a través del link: [https://drive.google.com/drive/folders/1zS8vG\\_xWn8MwYSzLx8QmPflrhmoiU8i?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1zS8vG_xWn8MwYSzLx8QmPflrhmoiU8i?usp=sharing). Buenos Aires 17 de noviembre de 2020

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 19/11/2020 N° 56889/20 v. 26/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "RODRIGUEZ BARNES PABLO GERARDO S/ QUIEBRA (23465/2019), que por auto de fecha 30 de octubre del 2020 se decretó la quiebra de PABLO GERARDO RODRIGUEZ BARNES, con D.N.I. n°: 17.302.222, y C.U.I.T. n°: 20-17302222-1, con domicilio en la calle Marcos Sastre N° 3755 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). La síndica designada es la contadora BERTA CORONADO, Síndico, con domicilio procesal en la calle Carlos Calvo 1305 piso 14, oficina "60", CABA, mail bertacoro@yahoo.com.ar. Los acreedores podrán efectuar sus pedidos de verificación del trámite de verificación, en sus dos vertientes no presencial y presencial- al domicilio de la síndica y/o remitir al mail denunciado del Síndico sus pedidos de verificación de créditos hasta el 11 de febrero del 2021, con todos los recaudos previstos en el art 32 LCYQ, copia digitalizada de la documentación que acredite identidad, consignándose asimismo en el asunto INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicando el proceso donde va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante). Se informa a los fines de las transferencias para abonar el arancel art 32 LCYQ; CBU N°: 0170117940000031292821, CUIT 27-05471835-2. El plazo para formular observaciones por mail ante el síndico vence el 1 de marzo del 2021. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 30 de marzo y 13 de mayo del 2021.- Buenos Aires, 13 de noviembre del 2020. Firmado: ADRIANA BRAVO SECRETARIA.-

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 17/11/2020 N° 56048/20 v. 24/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ITALPIEL S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 2962/2019), hace saber que con fecha 2 de noviembre de 2020 se decretó la quiebra de "Italpiel S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2020 por ante el síndico Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio constituido en la calle Presidente Roque Saenz Peña 1219 piso 7 of. 708 (ruben@estudiorjt.colm.ar), en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas de los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17 de febrero de 2021 y 17 de marzo de 2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 19/11/2020 N° 56944/20 v. 26/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 28/02/2020 se ha declarado la quiebra de FBG EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. CUIT N° 30-71368760-6 que tramita bajo el Expte. N° 36288/2015, designándose a la sindicatura ctdor. Juan Manuel Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 P 5to. "A" CABA, [juan\\_chelala@yahoo.com.ar](mailto:juan_chelala@yahoo.com.ar), tel 11 3572-8181. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 05/02/21, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 36288/2015/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado [jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar), identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro850 Folio281 DV5, identificada con la CBU 02900759-00250085002815, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 07/10/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 23/03/2021 y 07/05/2021 respectivamente. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8º LCQ. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 18/11/2020 N° 56569/20 v. 25/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 21/02/2020 se ha declarado la quiebra de LIBRERÍA Y JUGUETERÍA TODO S.R.L. CUIT N° 30-67875337-4 que tramita bajo el Expte. N° 14.705/2019, designándose síndico a la contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975 piso 4º "A", [javierapicella@abogadoscyt.com.ar](mailto:javierapicella@abogadoscyt.com.ar), tel 4373-4742 y 4373-4965. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/02/21, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 14705/2019/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado [jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar), identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro847 Folio76 DV5, identificada con la CBU 02900759-00250084700765, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 12/11/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 31/03/2021 y 10/06/2021 respectivamente. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8º LCQ. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 19/11/2020 N° 56954/20 v. 26/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez Subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 30/10/2020 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MAGIC TEAM S.A CUIT N° 30-70884134-6 que tramita bajo el Expte. N° 9879/2020, designándose síndico al contador Sebastián González Echeverría, con domicilio en Suipacha 1380 -Piso 6º- CABA, tel: 11 3987 6901/11 6048 9998, domicilio electrónico: 20247555596, mail de contacto sge@ge-p.com.ar. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19/02/2021, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 9879/2020/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos autos L° 850 F° 685 DV 5 CBU: 02900759-00250085006855, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 07/04/2021 y 19/05/2021 respectivamente. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, de noviembre de 2020.

Fernando J. Perillo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 17/11/2020 N° 53774/20 v. 24/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 03/11/2020 en los autos caratulados "BRESSANO, PABLO HEBER s/CONCURSO PREVENTIVO (Exp. 6402/2020)", se dispuso la apertura del concurso preventivo de Pablo Heber Bressano (DNI 20.891.256) en el que se designó sindicatura al Estudio Contable Carelli-Matozzi Contadores Públicos, con domicilio en la calle Maipu 631 piso 2 Dpto. C, CABA, teléfono 4325-8013/4393-7382, email: gcarelli@fibertel.com.ar dejándose constancia que el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0140019903401901481306. Se formará un "incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522" a fin de que los acreedores -con asistencia letrada- ingresen digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria hasta el día 5 de febrero de 2021. En caso de que el pretense acreedor no cuente con asistencia letrada, la insinuación deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel, dentro del mismo plazo. A tal fin deberá solicitar turno vía email a la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23 de marzo de 2021 y 7 de mayo del 2021, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2021 a las 10 hs. y el período de exclusividad vence el 30 de noviembre de 2021. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, noviembre 3 de 2020. Disponer la publicación de edictos ... por cinco días ... en el que deberá dejarse constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto m.- de este decisorio. ... en el Boletín Oficial... Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2020.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 18/11/2020 N° 55771/20 v. 25/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle LAVALLE 1212 6° PISO de esta ciudad, hace saber que en los autos AMARILLA MATEZ, DAVID MATIAS Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 se cita a los Sres. NORMAN NICOLAS TOCONAS y JAVIER ANDRES AMARILLA a la audiencia fijada para el día 9 de DICIEMBRE de 2020 a las 9.30 hs. El presente se publicará por única vez por dos días en el Boletín Oficial, requiriéndose la colaboración del mencionado diario a fin de que dicha publicación se efectuó en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso.

Fdo. Lucas Cayetano Aón. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020. LUCAS CAYETANO AON Juez - M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 19/11/2020 N° 57050/20 v. 20/11/2020

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 sito en Lavalle 1220 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, Secretaria Única a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, en autos caratulados: COUSTE, ANDREA FABIANA c/ DA COSTA DIAZ, RICARDO s/DIVORCIO, Expediente. 50493/2018 cita a RICARDO DA COSTA DIAZ - CI. De la Republica Oriental del Uruguay n° 1.746.162-9 a efectos que, en el plazo de quince días, comparezca a estar a derecho y conteste la vista conferida respecto de la petición de divorcio y de la propuesta reguladora formulada por la Sra. Couste. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 4 de septiembre del 2020. adriana monica wagmaister Juez - claudia d'acunto secretaria

e. 19/11/2020 N° 37056/20 v. 20/11/2020

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/11/2020	SGOLASTRA MARIO ARTURO	55523/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/11/2020	ANTONIO JOAQUÍN MANDARINO	55761/20

e. 18/11/2020 N° 4931 v. 20/11/2020

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/11/2020	MARTA MARINA ARMENGOL	56618/20

e. 19/11/2020 N° 4933 v. 24/11/2020



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL  
NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires (el "Juzgado"), sito en calle Larroque 2450, piso 2º, Edificio Tribunales, de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación" (Expte. 106930) se ha dispuesto un llamado a mejorar una oferta de compra de los activos de la fallida ("OCA") como empresa en marcha hecha por Clear Petroleum S.A. y Clear Urbana S.A. (en conjunto, "Grupo Clear").

OCA es una de las más importantes empresas de correo privado y servicios logísticos de Argentina y Latinoamérica, con servicios de cobertura nacional y una red de más de 150 sucursales, que se complementa con un gran número de agentes oficiales distribuidos en todo el país.

Sólo podrán participar en el proceso de llamado a mejoramiento de oferta el Grupo Clear y quienes adquieran el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ENAJENACIÓN (el "Pliego"). Los ejemplares del Pliego serán numerados y podrán adquirirse hasta el 18 de diciembre de 2020 previa coordinación mediante comunicación que se dirigirá a enajenadoresoca@gmail.com. El valor de cada ejemplar del Pliego se establece en la suma de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos argentinos) más IVA si correspondiera. Los adquirentes del Pliego (los "Interesados") deberán identificarse y denunciar los datos de la persona jurídica en cuyo nombre actúan. Se hace saber que no podrán participar quienes invoquen el carácter de comisionistas o gestores de negocios. La adjudicación a un oferente no podrá ser objeto de cesión de ninguna naturaleza salvo a sociedades controladas directas del adjudicatario.

La adquisición del Pliego no obliga a los interesados a presentar ofertas de adquisición de los activos de la fallida. La oferta hecha por el Grupo Clear prevé un precio total para la adquisición de los activos de USD 25.280.000 (veinticinco millones doscientos ochenta mil dólares estadounidenses), compuesto por un precio fijo integrado por asunción de contingencia laboral de USD 18.500.000 (dieciocho millones quinientos mil dólares) y un precio base en efectivo de USD 6.780.000 (seis millones setecientos ochenta mil dólares estadounidenses).

Las ofertas que puedan realizarse en el marco de este proceso de llamado a mejoramiento deberán contemplar (i) una oferta económica de pago contado, que en ningún caso podrá ser inferior al "precio base en efectivo" ofrecido por el Grupo Clear y que deberá ser expresado en dólares estadounidenses; y (ii) la transmisión de los contratos de trabajo de al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de la dotación de personal de la fallida que presten servicios al momento en que se decida la adjudicación de la licitación, respetando la antigüedad, salario y demás condiciones aplicables en virtud del Convenio Colectivo General aplicable.

Sólo se podrá ofertar sobre la porción en dinero. Los pagos podrán realizarse en dólares estadounidenses o, de mantenerse las restricciones cambiarias actuales, en pesos al tipo de cambio vendedor que publique el Banco de la Nación Argentina el día del efectivo pago. La puja se desarrollará bajo el sistema de licitación previsto por el art. 205 de la ley 24.522.

Los interesados deberán presentar en el expediente hasta el día 19 de febrero de 2021 una constancia emitida por los enajenadores y la Sindicatura que de constancia del cumplimiento prima facie de los requisitos del Pliego, junto con un plan de negocios y la garantía de mantenimiento de oferta. Las ofertas se podrán presentar, previo cumplimiento de los requisitos fijados en el Pliego, hasta el 5 de marzo de 2021.

Los sobres que las contengan serán abiertos en una audiencia a celebrarse en la Sala de Audiencias de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora el 12 de marzo de 2021. En atención a las normas sanitarias en vigor, en la audiencia participarán el Juez, los Secretarios, la Sindicatura, los Enajenadores, los oferentes y el Comité de Control.

Se hace saber que los plazos indicados podrían ser modificados por el Juzgado sin que sea exigible notificación personal a ningún interesado.

Corresponderá a los Interesados conocer la normativa y los requisitos legales de ENACOM para la transferencia de la licencia correspondiente a la actividad.

Se deja aclarado: (i) que se encuentra en trámite un pedido de declaración de ineficacia (autos "ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INVESTIGACION E INEFICACIA DE ACTOS" - Expte. 107711) y (ii) que se ha otorgado al Grupo Clear un derecho de mejorar su oferta hasta igualar o superar la oferta más alta que se presente en el marco de esta licitación.

Los enajenadores designados por el Tribunal son los Dres. Alicia I. Kurlat y Carlos A. Tabasco. Su comisión se ha fijado en el 4% del precio total de adjudicación, más el IVA que pudiera corresponder.

**nuevo  
coronavirus  
COVID-19**

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**